

**TRANSFORMACIONES EN LA LUCHA SINDICAL DEL MAGISTERIO  
CAUCANO (1990- 2010): EL CASO DE ASOINCA**

**Nazly Luna Fernández**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
POPAYÁN  
2016**

**TRANSFORMACIONES EN LA LUCHA SINDICAL DEL MAGISTERIO  
CAUCANO (1990- 2010): EL CASO DE ASOINCA**

**Nazly Luna Fernández**

Trabajo de investigación para optar el título de Historiadora

Director

**Luis Ervin Prado Arellano**

Docente Académico



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
POPAYÁN  
2016**

## **AGRADECIMIENTOS**

Al culminar este trabajo de investigación quiero agradecer a las personas que sin duda alguna fueron de gran influencia con sus aportes, consejos, opiniones, observaciones, etc. De manera especial y principalmente a mi familia por su apoyo constante e incondicional tanto espiritual como material. Así mismo al profesor, Luis E. Prado Arellano por el acompañamiento y colaboración en las orientaciones y sugerencias en la investigación bajo su dirección.

Agradezco igualmente, a los miembros de la junta directiva del Sindicato de ASOINCA, por abrirme las puertas de la organización, brindarme toda la información posible para realizar el proyecto, darme su confianza y permitirme establecer una relación amigable y de colaboración.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	6
CAPÍTULO I Características generales: Colombia y El Cauca 1990- 2010.....	13
1.1 Contexto Socioeconómico y Sociopolítico de Colombia.....	13
1.2 El Cauca: contexto Político, social y económico.....	19
1.3 Situación del Magisterio- Contexto educativo y laboral.....	33
CAPÍTULO II Origen, Formación y Estructura de ASOINCA.....	41
2.1 Aproximaciones del Orígenes y Trayectoria de ASOINCA.....	42
2.1.1 Contexto en el origen de ASOINCA.....	42
2.1.2 Trayectoria del sindicato 1950- 1990.....	46
2.1.3 Trayectoria del sindicato 1990-2010.....	60
2.2 Características y estructura Interna de la Organización.....	66
2.2.1 Administración y Gobierno de ASOINCA .....	66
2.2.2 Objetivos y Principios de lucha Sindical.....	71
2.2.3 Instrumentos y Políticas para fortalecer el Sindicato.....	72
CAPÍTULO III Transformación en la lucha sindical del magisterio caucano 1990-2010... 81	81
3.1 Aproximaciones a las Luchas Sindicales de ASOINCA.....	81
3.2 Transformación de la Lucha Sindical caucana.....	107
- Educación Popular.....	109
- Economía Popular.....	111
- Hacia la construcción de una identidad colectiva.....	113
3.3 Expectativa del sindicalismo magisterial caucano.....	122

CONCLUSIONES.....127  
BIBLIOGRAFÍA.....130  
ANEXOS.....137

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación es un estudio exploratorio y descriptivo como resultado de la propuesta de investigación a manera de monografía para optar el título de Historiadora. Dicho trabajo ha sido titulado: “*Transformaciones en la lucha sindical del magisterio Caucano (1990- 2010): El caso de ASOINCA*”.

El estudio se considera exploratorio por varios puntos. En primer lugar, es un trabajo pionero para el Cauca, ya que no existe otra investigación sobre las luchas del magisterio y el sindicato en cuestión, pues a pesar que entre los años setenta y noventa del siglo XX, se hicieron diversos estudios sobre el movimiento obrero y el sindicalismo en Colombia, el Cauca y su sindicato de profesores, no fue objeto de interés por parte de la comunidad académica en general. Por lo anterior, y ante la ausencia de trabajos, la presente investigación se inscribe como exploratoria, ya que busca hacer un primer acercamiento al tema de estudio, identificar posibles fuentes y dejar abierto el campo para futuras pesquisas más profundas, que se escapan de un trabajo de pre-grado.

De igual manera y relacionado con la idea anterior, se pretende sentar un precedente con un trabajo monográfico que genere una posición crítica con posibles miras a crear una línea o grupo de investigación ausente sobre este tema. El sindicalismo docente siempre se ha visto con reticencia y apatía dentro de la comunidad de investigadores en la Historia, y ha sido considerado un tema, más propio de las ciencias políticas, los estudios laborales, la educación o con el tradicional enfoque de los estudios de la clase obrera.

Se tomó como caso al sindicato de ASOINCA, por ser el colectivo sindical con más larga trayectoria en el departamento en la lucha por los derechos de los educadores. El periodo de estudio fue seleccionado, debido a que en este se encuentra mayor cantidad de fuentes tanto orales como escritas, a diferencia de años anteriores, donde hay escases de información acerca del colectivo docente. A lo anterior se agrega, que por políticas no muy claras de la dirección del archivo central del Cauca, el periódico El Liberal, correspondiente a sus

primeras décadas de existencia no lo dejan consultar; diario que hubiese sido de vital apoyo para rastrear luchas del magisterio caucano, entre los años cincuenta a los ochenta.

Los sindicatos como organizaciones sociales, nos convocan a estudiarlos, porque son agentes colectivos que reaccionan ante problemáticas socio-política regional y nacional, situación que los convierte en un objeto de estudio interesante. En ese sentido me parece pertinente que en esta propuesta de investigación, se analice sobre un sindicato de mayor trayectoria en el Cauca para contribuir a la historia de las luchas sindicales magisteriales y llenar un vacío historiográfico sobre la lucha sindical docente, en el Departamento del Cauca.

Ahora bien, la estructura del texto está organizada en tres capítulos. El primero es una descripción general de los principales aspectos socioeconómicos y sociopolíticos de Colombia y el Cauca entre 1990 y 2010; que busca de esta manera enmarcar el contexto de acción colectiva del sindicato en el panorama nacional y principalmente en el marco de las políticas de ajuste neoliberal. Por lo anterior, el capítulo consta de tres sub partes: la primera alude al contexto de Colombia, la segunda hace referencia a las especificidades del Departamento del Cauca y la tercera, a la manera como las políticas neoliberales impactaron la actividad educativa y laboral del magisterio en la región.

El segundo capítulo, trata sobre el Origen, Formación y Estructura del sindicato de ASOINCA, describiendo cada uno de dichos elementos. Para tal objetivo, se dividió el apartado en dos partes. La primera, trata sobre orígenes a finales de la década de los 30 del sindicato, y su trayectoria entre los años de 1950 hasta la primera década del siglo XXI. Si bien para la etapa seminal no existen fuentes documentales abundantes, si se identificó que su origen y fundación, se relaciona con el marco de las políticas que el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo y la *Revolución en Marcha*, promovían para modernizar el país y su educación. La segunda parte, atañe a una descripción de la distribución interna del sindicato, respecto a las características de su organización y estructura, teniendo en cuenta

aspectos como: sus objetivos, principios, organigrama e instrumentos de lucha y su evolución particularmente desde los años noventa del siglo XX en adelante.

El tercer y último capítulo, se centra en el periodo de la investigación que corresponde a 1990-2010, donde trata sobre las transformaciones y nuevas alternativas de lucha en el magisterio y las expectativas del sindicalismo magisterial caucano. En ella también se tiene en cuenta los cambios que respecto a las acciones colectivas contenciosas ha ido gestando ASOINCA, señalando que la lucha ha ido de motivaciones coyunturales a asuntos más estructurales.

La realización de la investigación se hizo con base en el método de análisis documental, es decir, en la pesquisa de fuentes escritas y orales, en este último caso basicamente historias de vida, que contribuyeron a responder los objetivos propuestos del trabajo. Para el primer caso tuve en cuenta el periódico regional (El Liberal, 1990-2010) que me ofreció información sobre el contexto histórico del periodo, y así mismo, sobre el movimiento sindical regional y sus acciones contenciosas. Las fuentes estadísticas del DANE en la región, también contribuyeron para analizar las condiciones educativas del departamento.

El archivo del sindicato fue otra fuente documental, que me proporcionó información de primera mano sobre sus puntos de vista, acciones, tendencias ideológicas, estructura política y administrativa; por medio de sus circulares, periódicos, resoluciones, estatutos, documento sobre reforma constitucional en educación, cartillas, entre otros. Aunque estas fuentes brindan una información sesgada, no se puede dejar de lado porque son fuentes primarias y no hay ninguna otra documentación publicada, ni investigación sobre el tema.

También recurrí al uso de las fuentes orales, a través de entrevistas que me permitieron complementar la información que no aparece en otras fuentes. Además para identificar las diferentes posiciones de los docentes y encontrar disensos y consensos en la construcción del relato. Las entrevistas fueron realizadas a docentes retirados, docentes de base, activistas y miembros de la junta directiva del sindicato. Además de recoger información

para complementar el periodo de estudio de la investigación, también coadyuvaron en la recolección de información sobre los antecedentes históricos.

En cuanto a las preguntas que se realizaron, fueron preguntas abiertas de tres tipos: Preguntas personales sobre la vida y posición política de los docentes; sobre antecedentes históricos del sindicato en cuanto a su origen y trayectoria; sobre la estructura organizacional del sindicato y sobre las acciones colectivas contenciosas.

En el presente trabajo tuve en cuenta dos conceptos importantes: sindicalismo y movimientos sociales. En cuanto al concepto de **sindicalismo**, parto inicialmente diciendo que:

*“los sindicatos, se constituyen en la organización obrera unificada, y tienen por objeto la defensa de los intereses de los trabajadores, sin diferencias de sexo, religión o procedencia, dentro de la sociedad presente, así como la preparación y el fomento práctico de la reedificación de la vida social”<sup>1</sup>*

La finalidad de las organizaciones sindicales, consiste en la defensa y representación de los intereses profesionales, la protección y la defensa de los derechos laborales conquistados, sus miembros deben pertenecer a la actividad oficio o profesión que representa la respectiva asociación.

Ahora bien, aunque los sindicatos hoy en día no son tan delimitados en su clasificación, de acuerdo al texto “Guía del dirigente sindical”, ASOINCA (Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca), es un sindicato gremial, que está formado por individuos de una misma profesión, oficio o especialidad; donde sus afiliados son profesores del departamento del Cauca. Sin embargo, actualmente no sólo hacen parte los docentes, sino también trabajadores y administrativos de la educación, por tal razón tiende a ser un sindicato de base, que está formado por individuos de varias profesiones, oficios o

---

<sup>1</sup>Confederación General del Trabajo. Guía de acción sindical, en: [www.in-formacioncgt.info/juridico-sind/guias/guia-accion-sindical.pdf](http://www.in-formacioncgt.info/juridico-sind/guias/guia-accion-sindical.pdf)

especialidades, que prestan sus servicios en una misma empresa, establecimiento o institución<sup>2</sup>.

Finalmente, el sindicato es un medio de reivindicación que utiliza como instrumento de lucha, las acciones contenciosas, tales como la huelga, para que este logre metas exitosas. Este elemento es importante, teniendo en cuenta que el sindicato a investigar resalta el rescate de la huelga como la principal herramienta de lucha.

En cuanto a la definición sobre **movimientos sociales**, parto del autor Mauricio Archila Neira, quien menciona que:

*“son acciones sociales colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados, (...) está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no sólo la económica. En contra de lo que comúnmente se piensa el conflicto no entraña forzosamente la aniquilación física del adversario. Se inscriben en la dinámica del diálogo razonado y no de imposición por la fuerza”<sup>3</sup>*

Los movimientos sociales contemporáneos tienden a lanzar propuestas para solucionar los conflictos que enfrentan y no se contentan con una mera actitud reactiva o de resistencia pasiva, además de que estos, mezclan aspectos de resistencia, adaptación y transformación, según los contextos históricos en que están inmersos.

Además, los movimientos sociales son una de las formas más organizadas por el cual la gente del común realiza demandas colectivas utilizándolos como un vehículo importante en la participación de la política pública.

---

<sup>2</sup> Salazar Parada, Gilberto. Guía del Dirigente Sindical. Editorial Librería Voluntad. Bogotá, Colombia 1970. p 6

<sup>3</sup> Mauricio Archila Neira. Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1959-1990. Ediciones ICANH, Cinep. Bogotá D.C, noviembre 2008, p 74

También, el término de movimiento social se refiere a una forma de asociación política, entre las personas que tienen al menos un mismo sentido, conectados con un propósito común, con una orientación normativa y que se unen a través de un largo periodo de tiempo para efectuar un cambio social en nombre de ese propósito. Como señala Charles Tilly: “*suponemos una cierta permanencia en el tiempo por parte de los movimientos sociales. Ello quiere decir que trasciende las meras respuestas puntuales y se proyecta en el tiempo más allá de la coyuntura (...)*”<sup>4</sup>. Para estos autores, compromete tener en cuenta tres elementos importantes: El primero es un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas; el segundo, el uso combinado de diversas acciones contenciosas (creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones en los medios públicos y propaganda), que se denominan repertorios de movimientos sociales; y el tercer aspecto, las manifestaciones públicas y concertadas de los participantes (valor, unidad, número y compromiso), tanto de los actores como de su suscripción<sup>5</sup>.

En virtud de lo anteriormente señalado, mi investigación intenta dar cuenta en la historia reciente de los procesos de luchas, tensiones, movimientos de resistencia de éste colectivo de trabajadores de la educación en el Departamento del Cauca, además de sus cambios en la estructura interna como parte en el fortalecimiento de la organización.

Finalmente, agregar que este trabajo de investigación se complementa con un producto audiovisual, en este caso un blog, que se localiza en la siguiente dirección: <http://nazlyluna13.wixsite.com/sindicalismocauca>

Este Blog fue creado con la intención de visibilizar una organización regional que ha sido invisible en su accionar, como parte importante en la historia de los movimientos sociales en el departamento. Permittiéndonos ver de forma más dinámica, rápida y con más accesibilidad a la mayor parte de la población. Por tal, en este se puede encontrar soportes

---

<sup>4</sup> Tilly, Charles y Wood Lesley J. Los Movimientos Sociales. 1768 – 2008. Desde sus orígenes a Facebook. Editorial Crítica, Barcelona 2010, p 22

<sup>5</sup> Ibídem p 75

fotográficos, documentos, testimonios e historias de vida, audios, y videos, como muestra de las acciones colectivas del magisterio caucano y su devenir histórico.

## CAPÍTULO I

### Características generales: Colombia y El Cauca 1990- 2010

#### 1.1 Contexto Socioeconómico y Sociopolítico de Colombia

La situación de Colombia desde la década de 1990, obedece fundamentalmente a un proceso de transformación política, social y modernización económica, representados en la apertura y la búsqueda de un nuevo pacto social, cuya materialización más importante fue la Constitución Política de 1991.

Por ende, el primer aspecto a analizar se refiere al proceso de apertura económica, denominada: “La revolución Pacífica”<sup>6</sup>, que se fundamentó en la necesidad de disminuir la acción del Estado y orientar su ejercicio a fomentar la competencia a través de la desregulación interna y la apertura al exterior. Esta visión respondía igualmente al llamado a aprovechar las oportunidades que brindaba la inserción al mercado mundial, para acelerar el ritmo de crecimiento que había perdido dinamismo desde mediados de los años setenta, cuando culminó el rápido proceso de industrialización<sup>7</sup>. Nos sumábamos en los postulados del Consenso de Washington.

Al mismo tiempo, se generó una transformación del papel del Estado en la vida nacional, con la descentralización, la autonomía municipal y departamental, dando a las regiones y municipios una "mayor participación" en el manejo de las políticas públicas. El gobierno facultó a los poderes políticos, fiscales y administrativos regionales para el manejo del gasto público, acercando la responsabilidad de la prestación de servicios del Estado a la comunidad que los recibe<sup>8</sup>. Apoyado en la visión de que la descentralización mejora la eficiencia y la capacidad de respuesta del gobierno, porque las administraciones locales conocen mejor las necesidades de sus comunidades y mejora la gerencia de los servicios

---

<sup>6</sup> El proyecto de “Revolución pacífica” fue promovido bajo la administración de Cesar Gaviria Trujillo, quien permaneció dentro del periodo 1990- 1994.

<sup>7</sup> Ocampo G. José Antonio (compilador), Historia Económica de Colombia. Editorial Planeta. Bogotá, 2007, p 342

<sup>8</sup> *Ibíd.* p 394

públicos.<sup>9</sup> De esta manera Colombia, según la Constitución de 1991, pasó a ser un Estado Social de Derecho, que implicó conservar, desarrollar y articular unas políticas coherentes en el espacio, el tiempo y la estructura social de cada una de las regiones y poblaciones<sup>10</sup>.

La Constitución estableció que una proporción creciente de los ingresos de la Nación deberían ser transferidos a los departamentos y municipios. Como resultado de esta norma (Ley 60 de 1993), las transferencias a las entidades territoriales pasaron de menos del 30% del total de los ingresos corrientes totales de la Nación en 1990, a más del 40% en 1996. En el marco de tal mecanismo, se evidenció que había regiones capaces de generar ingresos, mientras que otras, presentaron problemas y quedaron en peores situaciones, causadas entre otras cosas, por la corrupción y el clientelismo<sup>11</sup>.

Además el objetivo de aumentar el gasto descentralizado eficazmente, sólo se logra cuando hay un equilibrio de los gastos locales financiados con recursos propios. También, este no es apropiado en tanto es una combinación diseñada por el gobierno tanto central como local. En ese sentido, este modelo híbrido se ha caracterizado por la dificultad para determinar en forma precisa las responsabilidades de los distintos niveles del gobierno y para coordinar las distintas fuentes de financiamiento.

También el modelo, que implicó menos intervención estatal, significó posteriormente la privatización de los servicios públicos, el fortalecimiento del sector financiero, la privatización de la seguridad social, la minería y en menor medida el transporte, dado que

---

<sup>9</sup> El primer proceso de descentralización se dio con el acto legislativo 01 de 1986, mediante el cual se restableció en Colombia la elección popular de alcaldes. Ver en: Ocampo G, José Antonio (Compilador), Op.cit p 395

<sup>10</sup> El gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), promovió la racionalización del gasto público, en el marco de la ley 60 de 1993. Esta ley, con el proceso de descentralización incluyó reducción de las transferencias de las entidades territoriales, posteriormente fue modificada con el acto Legislativo 011 del 2001 y se derogó con la Ley 715 del 2001.

<sup>11</sup> Ejemplo de ello es la marcada diferencia que existe entre regiones como el Cauca y el Valle o los centros urbanos como Bogotá. Mientras que en el Valle y Bogotá por sus avances y condiciones industriales se ha logrado darle mejor distribución en la inversión de los recursos, para el Cauca sucede lo contrario ya que no hay una buena industria desarrollada. Y lo mismo sucede entre los territorios departamentales, por la marcada diferencia entre los centros urbanos y las zonas rurales.

la Constitución estableció que el sector privado podría participar en la gestión de servicios públicos y sociales promoviéndose así, un sistema mixto, de agentes privados y públicos (nacionales y de las grandes entidades municipales), consignados en la Ley 100 de 1993, que creó un sistema de seguridad social en que participan entidades públicas, solidarias o privadas sin ánimo de lucro. Sin embargo, la mezcla de recursos resultó problemática, por la dificultad de reestructurar entidades como la de salud, para competir con las privadas y solidarias en la prestación de servicios<sup>12</sup>.

Las políticas de ajuste neoliberal que se venían promocionando desde los ochenta, en la región latinoamericana desde el Golpe Militar a Allende (1973), se aceleraron en los noventa en Colombia, promoviendo la inestabilidad y fragilidad en el crecimiento económico nacional, siendo los más afectados de todo este proceso los trabajadores que vieron caer su nivel y calidad de vida, precarización en el empleo y flexibilización en las condiciones del mercado laboral. Además, este cambio incluyó ajuste del déficit fiscal, mediante la reducción de los salarios públicos, recortes en las transferencias a los municipios y departamentos, disminución de la inversión estatal, eliminación de la retroactividad de las cesantías de los trabajadores del sector público, privatización de los activos y una profunda diferenciación en los sectores sociales.

Por otro lado, durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se orientó al país a participar en el ALCA y en el Tratado de Libre Comercio (TLC). La integración de Colombia al TLC, según el presidente, tenía suma importancia para la necesidad de integrar la economía Colombiana a los principales mercados del mundo, más aún con los Estados Unidos, por ser el principal socio comercial.

Asimismo, el país durante estas décadas también atravesó por problemas de violencia provocados en parte por el conflicto interno armado (situación que lleva más de 5 décadas), la delincuencia común, la violencia política, el paramilitarismo, el narcotráfico, el problema en la inequitativa distribución de tierras, cultivos ilícitos, analfabetismo y la pobreza.

---

<sup>12</sup>Ocampo, José Antonio (Compilador), Op.cit, p 398

A ello se sumó, el fortalecimiento del ejército con el *Plan Colombia*.<sup>13</sup> En respuesta a los golpes que la insurgencia había hecho en el sur del país y en los llanos a finales de la década de los 90s, que sumado a los sucesos del 11 de septiembre en Nueva York, el denominado terrorismo se colocó como prioridad en la agenda de la guerra, no sólo en Colombia, sino a nivel global. Por tal razón, se redefinió el proceso que se adelantó en el país y la lucha internacional de USA contra el nuevo enemigo, que también se asumió en la política de seguridad interna colombiana, proclamando la Ley de Seguridad Nacional que se comenzó a implementar desde 2001. Como producto de ello, hay la tendencia a considerar que todos los viejos conflictos se deben ubicar en la llamada “lucha contra el terrorismo” y de esta manera se comienza a tolerar como válidos los métodos de la “guerra sucia”.

En ese mismo orden, el presidente Uribe promovió la política de *Seguridad Democrática*, y concibió el “Plan Patriota”<sup>14</sup>. Con ello inició un proceso de recuperación del territorio nacional y de lucha contra la insurgencia, en una arremetida en la liquidación de las FARC como propósito número uno de la lucha antiterrorista. Además, centró su actividad de paz, en adelantos para la desmovilización y la reinserción del paramilitarismo, a través de la ley de Justicia y Paz<sup>15</sup>.

Producto de ello, la violencia ha afectado a miembros y dirigentes de organizaciones sindicales y de derechos humanos, ya que varios de ellos han sido encarcelados, otros desaparecidos u obligados a abandonar su ciudad ante las amenazas de los grupos paramilitares.

---

<sup>13</sup> Este proceso estuvo bajo la administración del Presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002).

<sup>14</sup> El Plan patriota, anteriormente llamado Plan Colombia, fue un programa estatal desencadenado en una campaña de las fuerzas militares y la policía nacional, contra el movimiento guerrillero de las FARC-EP y el ELN.

<sup>15</sup> Medina Gallego, Carlos. "Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX". Para Reescribir El Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Edición La Carreta, Medellín, Colombia, 2011 , p 40

*“(...) para el año 2001 por ejemplo fueron asesinados 184 sindicalistas, 63 dirigentes y amenazados de muerte 203; tomando datos de la década de los noventa los registros de asesinatos de afiliados y dirigentes entre 1991 a 2001 dan cuenta de 1741. Personas a quienes les acabaron la vida por ejercer el derecho de asociación consagrado en la Constitución Política de Colombia y reconocido en la legislación internacional”<sup>16</sup>*

Además,

*“con la justificación de la guerra interna y con la inspiración de las doctrinas de seguridad interior, se produjeron todo tipo de violaciones a las garantías constitucionales. En este sentido, se dieron torturas, desapariciones y asesinatos por organismos militares o paramilitares, que han sido documentados por los organismos nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos”<sup>17</sup>*

Ahora bien, el conflicto interno armado ha provocado profundos efectos negativos sobre la población civil colombiana, no vinculada con la lucha armada, como es el proceso de desplazamiento que se vive en los sectores rurales<sup>18</sup>. En los últimos años Colombia, se convirtió en el país con el mayor número de desplazados internos, provocados por diferentes sectores, incluyendo a terratenientes, mafias, la fuerza armada, paramilitarismo, guerrillas, sectores políticos y empresas multinacionales. Además de lo anotado, se han generado altos índices de pobreza y la crisis social se ha agudizado cada día más. Para el año 2001 se registra según el DANE unos de los más altos índices de desempleados con un porcentaje de 19.2 % (sin contar sub empleados e informales)<sup>19</sup>

En este contexto sociopolítico del neoliberalismo, emergen progresivamente organizaciones y los movimientos sociales, manifestándose en contra de tales políticas promovidas por los gobiernos, principalmente ante la creciente pobreza y la generalizada violencia en todo el

---

<sup>16</sup> Ortiz Palacios, Iván David. “La vigencia del Sindicalismo Colombiano: Los retos frente a los obstáculos”. Revista De Actualidad Y Análisis Político, editores: Aciem, Universidad Nacional De Colombia, Volumen1, 2003, p 12

<sup>17</sup> Viera, Jimmy. Marco conceptual y evolución Histórico, político y Social del caso colombiano con relación a las dictaduras militares del cono sur y la violación de los derechos Humanos a partir de 1950, pdf. p 74, en: [www.asfcolombia.org/documentos](http://www.asfcolombia.org/documentos)

<sup>18</sup> Vargas Velásquez, Alejo. Simplificar el conflicto armado colombiano: ¿Sirve de algo?, p 158, en: [www.alainet.org](http://www.alainet.org)

<sup>19</sup> [www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_ech\\_mar12.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_mar12.pdf)

país. Los movimientos sociales colombianos afloran en todo el territorio nacional, que incluye desde movimientos indígenas, afro-descendientes, por los derechos humanos y las víctimas del conflicto armado, estudiantiles, de mujeres, socio-ambientales y por su puesto de trabajadores en sus variados oficios<sup>20</sup>.

En cuanto a la promoción y defensa de sus intereses, las organizaciones de los trabajadores en la década de los noventa son reiterativas en el reclamo del derecho a la vida, la creación de empleo, la fijación de salarios dignos, el respeto por los derechos adquiridos, la reactivación del mercado interno, el reclamo de los derechos sindicales y a la huelga, porque esas han sido las prioridades que se le han pedido al Estado, por la falta de seguridad y de garantías para su accionar<sup>21</sup>. Se nota intensamente el inconformismo por parte de diferentes agentes. Y para nuestro caso, el magisterio como organización gremial y sindical de trabajadores ha ocupado en los últimos años (con altibajos y de forma desigual) un lugar significativo tanto en la resistencia contra las políticas neoliberales, como en la gestión y consolidación de nuevas formas de organización de la comunidad educativa.

Los movimientos sindicales de la salud, la educación, de servicios públicos, explotación de recursos, Pupsoc (Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano), Cric (Consejo Regional Indígena del Cauca), Minga Indígena, Comunidades afro-descendientes, usuarios del transporte, asociaciones de mujeres, sindicatos, en diversas ocasiones se han convocado en la realización de acciones conjuntas y solidarias que permitan trabajar en propósitos comunes.

Con todo lo anterior, se puede concluir que han transcurrido los años y el país ha atravesado por transformaciones tanto sociales, políticas y económicas, pero que no han sido de

---

<sup>20</sup>Los movimientos sociales: “*son acciones sociales colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados, (...) está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no sólo la económica. En contra de lo que comúnmente se piensa el conflicto no entraña forzosamente la aniquilación física del adversario. Se inscriben en la dinámica del diálogo razonado y no de imposición por la fuerza*”. Archila Neira, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1959-1990*. Ediciones ICANH, Cinep. Bogotá D.C, Noviembre 2008, p 74

<sup>21</sup> Ortiz Palacios, Iván David, *Op.cit*, p 4

satisfacción para la mayoría de la población colombiana. Por eso, gran parte de la ciudadanía manifiesta pérdida de credibilidad y confianza en las instituciones y sus gobernantes. La insatisfacción no cesa, los actores sociales por la paz, los derechos humanos, la crisis de la salud, la disminución o ausencia de servicios públicos, el derecho a la movilidad, el desempleo y su precarización en la informalidad, la vulneración de los derechos de la mujer, las víctimas de la violencia, la minería extractiva, la defensa del agua, la inseguridad y la corrupción, son problemáticas que empujan el surgimiento de nuevos movimientos sociales.

*“La organización y la movilización colectiva ha sido uno de los mecanismos más eficaces de los sectores subalternos de la sociedad para impugnar las arbitrariedades, de los gobernantes, hacer visibles sus intereses y reivindicar sus derechos civiles y sociales: en efecto, la historia contemporánea, no podría comprenderse sin la existencia de estas luchas, contra los autoritarismos, injusticias y exclusiones generados por la expansión de la modernidad capitalista.*

*Así los movimientos sociales son consecuencia y reacción a los conflictos producidos por la expansión de la lógica de dominación capitalista moderna a lo largo de los últimos siglos, a la vez que protagonistas en la construcción de sociedades democráticas. La expansión de la lógica de mercado, de la dominación estatal y del control sobre los individuos y colectivos, al buscar desarticular, abolir o subordinar otros modos de producción, otras formas de relación social, otras lógicas culturales y otros valores, desencadena estrategias de inconformismo, resistencia y oposición, en torno en las cuales se tejen nuevas solidaridades, nuevos anhelos y utopías alternativas al orden imperante”<sup>22</sup>*

## **1. 2. El Cauca: contexto político, social y económico**

El Cauca ha sido uno de los departamentos con mayor trascendencia histórica- política del país, pues la región fue durante la colonia y buena parte del siglo XIX, un epicentro político y económico. Sin embargo, para el siglo XX e inicios del XXI la situación contemporánea es diferente, pues se encuentra en estancamiento económico y social, por la incapacidad para aumentar e innovar en la producción y elevar los niveles de vida de la población.

---

<sup>22</sup> Torres Carrillo, Alfonso. “Las Lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales”, p 12, en: Colombia Cuadernos de Sociología, edición: Departamento Publicaciones Universidad Santo Tomas, V 36, 2002

Actualmente, una de las características principales del departamento es su heterogeneidad, su diversidad étnica y cultural. Pero también presenta problemáticas como la concentración de tierras, conflictos ambientales y armados, pobreza, desplazamiento y limitaciones en la producción agropecuaria<sup>23</sup>.

Su diversidad etnográfica según el DANE (2005) se expresa de la siguiente manera: Es el segundo departamento con mayor población indígena (21,56%) (Está conformada por varios grupos etno-lingüísticos: Paeces, Guambianos, Ingas, Totoroes, Kokonucos, Yanaconas, Embera-Chami, Guanaca y Eperarasiapidara y dos pueblos indígenas; Pubenenses y ambaleños) y el quinto en mayor porcentaje de población negra o afrocolombiana (25,09%). El resto de población corresponde a mestizos y mulatos (53,35%). La mayor concentración en la población indígena se encuentra en los municipios de Totoró, Jambaló, Toribio, Silvia, Puracé, Caldono y Páez. Y la población afrocolombiana en Puerto Tejada, Villa Rica, Buenos Aires, Timbiquí, Guapi, Padilla, Caloto, López, Patía y en menor medida Miranda y Suarez.

El Cauca es un departamento rural, como lo expresa el censo de 2009, con una población aproximada de 1.308.090 habitantes, 487.363 estaban ubicados en áreas urbanas y 820.727 en áreas rurales. Lo cual significa que el 37.2% de su población está localizada en zona urbana y el 62.7% en zonas rurales<sup>24</sup>. Por lo anterior su principal renglón económico es agrícola, pero también es importante la ganadería y sus derivadas de cárnicos y lácteos. En la región del río Naya, existen grandes reservas de oro y en la Bota Caucana yacimientos petrolíferos. Otros minerales no preciosos que se explotan son azufre, asbesto, caliza, talco, yeso y carbón.

---

<sup>23</sup>Cortés Landázury, Raúl H. y Sinisterra Rodríguez, Mónica M. Sociedad Civil, capital Social y desarrollo sostenible. En busca de las fuentes del progreso en el Cauca. Sello Editorial Universidad del Cauca. Colombia 2010, p 50

<sup>24</sup>Fuente: Gobernación del Departamento del Cauca. Secretaria de Educación. Indicadores básicos Departamento del Cauca 2010.

La industria se ubica en las cabeceras municipales, Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, con fábricas de productos alimenticios, papel, empaques, transformación de la madera, industria azucarera y elaboración de impresos para la exportación. Los centros de mayor actividad comercial son Popayán, Santander de Quilichao, El Bordo, Puerto Tejada, Piendamó y Corinto<sup>25</sup>.

**Tabla N° 1**  
**Participación de las ramas de actividad Económica en el PIB para el Cauca**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Agricultura, caza ganadería, silvicultura y pesca	17,2%	18,5%	19,2%	17,0%	15,8%	18,1%	17,0%	16,6%	14,6%	11,9%
Explotación de minas y canteras	1,8%	1,8%	1,5%	1,0%	1,3%	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	1,5%
Industria manufacturera	17,5%	18,1%	18,1%	17,6%	21,0%	18,8%	19,7%	17,4%	18,2%	20,7%
Suministro de gas, agua y electricidad	2,5%	2,4%	2,3%	2,3%	2,8%	3,2%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%
Construcción	4,1%	4,0%	4,8%	6,0%	4,7%	3,4%	4,3%	4,5%	3,9%	4,5%
Comercio y reparación	5,0%	4,8%	4,7%	4,7%	4,2%	4,3%	4,2%	4,1%	4,5%	4,3%
Restaurantes y hoteles	5,9%	5,6%	5,3%	5,5%	5,4%	5,4%	5,6%	5,8%	5,8%	5,7%
Transporte, comunicación y almacenamiento	5,1%	4,9%	4,7%	5,5%	5,3%	5,5%	6,3%	7,0%	7,1%	6,7%
Establecimientos financieros, seguros, e inmobiliarias	13,9%	12,8%	14,9%	16,3%	16,3%	17,6%	16,1%	16,6%	17,4%	17,1%
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	27,0%	27,0%	24,4%	24,1%	23,1%	22,9%	22,7%	24,1%	24,3%	24,4%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dane. Cuentas nacionales departamentales. Boletín de prensa 01 de julio de 2011.

En 1993 a causa de la descentralización iniciada a principios de la década, el sector gubernamental pasó a ser el de mayor importancia para la economía departamental, dejando al sector agropecuario en un segundo lugar. Y a partir del 2001, el sector industrial comenzó a tener mayor importancia en la economía caucana, siendo motor del resto de renglones productivos del departamento, provocando un segundo desplazamiento al sector

<sup>25</sup> Gamarra Vergara, José R. “La Economía del Departamento del Cauca: Concentración de tierras y pobreza”. Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Editorial: Banco de la República, N° 95, octubre del 2007 PNUD, Colombia, Universidad del Cauca. Cauca frente a los objetivos. Desarrollo del Milenio, estado de avance 2012, en: [www.pund.org.co](http://www.pund.org.co)

agropecuario<sup>26</sup>. En efecto, según las estadísticas, la industria en los últimos 10 años ha mostrado crecimiento, gracias a la Ley Páez o Ley 218 de 1995<sup>27</sup>. Los cuales se ven reflejados en el incremento de volumen en las exportaciones que entre 2004 y 2005, pasaron de US\$ 85.617.667 a US\$ 169.945.319, sin embargo el crecimiento se encuentra altamente sectorizado, en una sola región: los municipios del norte del departamento.

**Tabla N° 2**  
**Balanza Comercial Total Cauca- Dólares**

<b>AÑOS</b>	<b>Exportaciones FOB<sup>28</sup></b>	<b>Importaciones CIF<sup>29</sup></b>	<b>Importaciones FOB</b>	<b>Balanza Comercial FOB</b>
2000	86.308.499	119.095.990	109.799.657	23.491.158
2001	80.526.978	180.086.279	173.407.694	92.880.716
2002	79.533.821	156.277.870	143.602.265	64.068.444
2003	89.640.233	187.558.113	173.430.233	83.790.000
2004	85.617.667	154.441.091	143.479.113	57.861.446
2005	169.945.319	201.986.799	187.485.844	17.540.525
2006	255.013.359	216.463.892	202.111.103	52.902.256
2007	221.978.204	284.227.744	264.970.780	42.992.576
2008	214.987.121	321.557.701	296.300.285	81.313.164

Fuente: DANE- Comercio Exterior

La pobreza y el desempleo son factores que caracterizan al Cauca, debido a que la mayoría de sus pobladores, sin importar su educación o etnia, enfrentan una situación de pobreza y esto ha llevado a que actualmente ocupe el segundo lugar de regiones con mayor nivel de desempleo en el país, y Popayán, ha llegado a ocupar los primeros lugares en los últimos

<sup>26</sup>El Cauca, por ser un departamento rural se vio afectado con la apertura económica, ya que al abrir el gobierno las puertas a grandes monopolios internacionales de la agroindustria, llevó a la quiebra a pequeños y medianos productores del campo; en especial a campesinos e indígenas pobres al no tener las condiciones adecuadas para competir con los productos extranjeros. Además de que se cerraron las posibilidades para que sectores de la población pudieran acceder a mejoras con subsidios por el Estado y por el contrario recurrieron a créditos de empresas privadas.

<sup>27</sup>La llamada “Ley Páez” otorgó exenciones tributarias por diez años a las empresas que se ubicaran en los municipios que fueron afectados por el sismo y la avalancha del río Páez. Dichas exenciones buscaron dinamizar la economía de los municipios afectados por medio de la generación de más empleos. En ese sentido, este crecimiento solo se generó en los municipios que cubrió la Ley Páez.

<sup>28</sup> **FOB** (Franco a bordo - Free on board): Este término quiere decir que la mercancía es responsabilidad del vendedor hasta sobrepasar la borda del barco para la exportación; se usa principalmente para el transporte marítimo, y después del término se debe especificar el puerto de embarque.

<sup>29</sup> **CIF** (Coste, seguro y Flete - Cost, Insurance and Freight): El exportador es responsable del transporte de la mercancía hasta que esta se encuentre en el puerto de destino, junto con los seguros involucrados. El importador solo debe adquirir un seguro con cobertura mínima.

años<sup>30</sup>. Según datos del periódico El Liberal, la ciudad en 1999, tenía el más alto índice de desempleo con un 22%, y sigue siendo una de las urbes con la más alta tasa en este indicador<sup>31</sup>. Por ejemplo, el desempleo entre el 2004 al 2010, aumentó a 2.3 puntos, mientras que a nivel nacional disminuyó en 1.9 puntos. Así mismo, la tasa de subempleo aumentó (2001-2010) en el país en 1.4 puntos y en el Cauca en 3.6 puntos.

Los indicadores de pobreza en las zonas rurales son más altos que en las urbanas y esto es grave, ya que la población rural es mayor en el departamento. De ahí, que en aquellas zonas la pobreza es el doble frente a las cabeceras municipales.

Otra situación preocupante, son los indicadores de la educación en el Cauca. Ya que el porcentaje de niños y niñas no matriculados es considerable. Ello se refleja en la tasa de analfabetismo, en el departamento hay 157.702 personas mayores de 15 años, que no saben leer ni escribir (2005); que representa el 13% de la población, en este rango de edad. Las situaciones más críticas se encuentran en las zonas rurales y, en especial, en los municipios de la costa del Pacífico (Dane, 2005), como se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla N° 4**  
**Analfabetismo Total Cauca. Número de personas**

MUNICIPIOS	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO INFORMA
Popayán	227257	19048	219
Almaguer	13197	3867	102
Argelia	70	15	190
Balboa	17727	4125	110
Bolívar	33728	7016	133
Buenos Aires	18150	3043	74
Cajibío	25640	6463	256
Caldono	22461	5875	205

<sup>30</sup>DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional. 2010  
El Liberal, Popayán. : jueves 27 de septiembre 2001, N° 19.126, p 7 A; domingo 17 de noviembre del 2002, N° 19. 605, p 2 A; sábado 27 de diciembre de 2003, N° 20.001, p 8 A; jueves 18 de marzo de 2004, N° 20.081, p 1 A, 3 A; domingo 26 de junio de 2005, N° 20.536, 3 A; domingo 19 de marzo de 2006, N° 20.798, p 1 A, domingo 22 de octubre de 2006, N° 21.012, p 3 A; martes 10 de abril de 2007, N° 21.176, p 1 A, 3 A; viernes 02 de octubre del 2009, N° 22.868, p 2 A; viernes 4 de febrero del 2000, N° 18.602, p A

<sup>31</sup>El Liberal, Popayán, sábado 23 de octubre de 1999, N° 18.502, p 2 A

Caloto	29800	4351	293
Corinto	17712	3403	227
El Tambo	25250	4861	1821
Florencia	4617	993	54
Guapi	20112	5341	423
Inzá	19611	4227	1015
Mambaló	10296	2996	150
La Sierra	8771	1408	103
La Vega	22633	5018	3277
López	6681	2199	2707
Mercaderes	13526	3017	46
Miranda	24125	5040	419
Morales	18130	4185	303
Padilla	6758	753	231
Páez	22672	5751	176
Patía	16806	2579	121
Piamonte	938	251	6
Piendamó	29185	4688	95
Puerto Tejada	36916	4582	57
Puracé	11915	1932	84
Rosas	9070	1596	124
San Sebastián	10529	1689	61
Santander de Quilichao	67983	7949	183
Santa Rosa	3894	711	310
Silvia	23637	4967	44
Sotará	12979	1746	282
Suarez	14184	3380	42
Sucre	5837	1467	68
Timbío	25042	3320	305
Timbiquí	9463	4600	715
Toribio	19136	5194	117
Totoró	13248	2757	105
Villa Rica	11990	1299	83
<b>TOTAL CAUCA</b>	<b>931676</b>	<b>157702</b>	<b>15336</b>

Fuente: censo DANE 2005

En cuanto a la cobertura educativa, para la población en la edad escolar de 5 a 16 años (Tabla N° 5) en el 2005 habían 285.393 niños y niñas, de los cuales se matricularon 260.230. Es decir, que había un déficit de 26.163 de niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo. En el 2008 se redujo el número de estudiantes a 6.076, pero en el 2009 vuelve y aumenta a 13.160, volviendo a bajar al año siguiente a 9.688<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Cauca cobertura en cifras, junio 30 del 2012, en: [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co)

Los datos indican que la cantidad de estudiantes matriculados entre 5 y 16 años ha sido elástica. Además que desde el 2008 viene disminuyendo la cantidad de estudiantes matriculados en zonas urbanas, provocado por deserción escolar a causa de factores económicos, como la pobreza. Situación que ha obligado a que muchos docentes en los pueblos deban pasar de casa en casa, haciendo un llamado para que la gente ingrese a los establecimientos educativos<sup>33</sup>.

**Tabla N° 5**  
**Matrícula Total Urbano y Rural**

Año	Matriculas Urbano	Matriculas Rural	Total
2002	79.469	154.930	234.399
2003	79.678	151.037	230.715
2004	88.242	153.564	241.806
2005	88.399	171.831	260.230
2006	93.547	168.907	262.454
2007	90.831	170.410	261.241
2008	100.695	177.324	278.019
2009	106.523	188.244	294.767
2010	102.941	185.173	288.114

Fuente: Secretaria de Educación Cauca

**Tabla N° 6**  
**Población por Fuera Total de 5 a 16 años en edad escolar**

Año	5	6 a 10	11 a 14	15 a 16	Total
2005	24.463	123.619	94.764	42.547	285.393
2006	24.064	122.864	95.500	43.625	286.053
2007	23.594	121.570	95.802	44.659	285.625
2008	23.068	119.656	95.861	45.510	284.095
2009	22.609	117.280	95.688	46.030	281.607
2010	22.241	114.850	95.143	46.192	278.426

Fuente: Secretaria de Educación

**Tabla N° 7**  
**Total Población en edad Escolar**

Año	Población	Matriculados	Población por Fuera	Población por fuera %
2008	284.095	229.966	54.129	19.1
2009	281.607	232.348	49.259	17.4
2010	278.426	229.941	48.485	17.4

Fuente: Secretaria de Educación<sup>34</sup>

Respecto a la salud, la situación es similar. Los afiliados al régimen de seguridad social tienen una alta participación en el subsidiado y un porcentaje pequeño en el contributivo.

<sup>33</sup> Luna Ordoñez, Campo Elías. Entrevista realizada el 20 de febrero de 2013. Barrio Valencia. Popayán

<sup>34</sup> Cauca cobertura en cifras, junio 30 del 2012, en: [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co)

Según las cifras de la gobernación, en el 2006 había 1,3 millones de personas afiliados al sistema de salud entre indígenas (13%), población en el Sisben (64%) y afiliadas al contributivo (23%). En la mayoría de los municipios, la población asegurada está cobijada por el sistema subsidiado. Sólo en Popayán y Puerto Tejada el porcentaje de personas bajo régimen contributivo es mayor que las del subsidiado<sup>35</sup>.

Si tenemos en cuenta la situación de los servicios públicos, podemos notar que las cifras de cobertura en el departamento del Cauca, reflejan un claro rezago. La energía eléctrica y el servicio de acueducto son los servicios que tienen la mayor oferta, con tasas de 80% y 66%, respectivamente. Sin embargo, a nivel rural, aún no se cuenta con la disponibilidad de gas domiciliario y el servicio de alcantarillado, no llega ni siquiera a la mitad de los hogares. Las mayores coberturas se encuentran en la capital del departamento, donde la mayoría de las viviendas cuentan con los servicios básicos<sup>36</sup>.

Otra característica del Cauca a lo largo de toda su historia, además de la limitada dinámica económica, la situación de pobreza y la escasa provisión de servicios públicos, es la presencia permanente del conflicto armado. La mayoría de ellas asociadas a la insurgencia guerrillera, que tomaron un rumbo singular luego de la década de los 90. Esto es un elemento que ha hecho estigmatizar al departamento, por ser mencionado casi siempre por el tema del conflicto. Además por su dificultad de acceso y densa geografía, ha favorecido que el departamento se haya convertido en una de las zonas de localización y tránsito de grupos armados, y han constituido, corredores desde la zona Andina al pacífico colombiano.

En este contexto se hallan inmersos los movimientos sociales, las organizaciones indígenas y campesinas, con sus acciones colectivas, quienes han estado regularmente activos, gracias a una cohesión social fuerte al no tener históricamente un privilegio en el desarrollo regional. Estos grupos han presentado una capacidad de movilización y liderazgo,

---

<sup>35</sup>Gamarra Vergara, José R. Op.cit

<sup>36</sup> Ibídem

promoviendo acciones contenciosas, para alcanzar intereses comunes, y también como respuesta contra el modelo de desarrollo implementado a finales del siglo XX y la concentración de la tierra<sup>37</sup>.

No obstante, los movimientos sociales son muchas veces estigmatizados,

*“Las diversas formas de participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones colectivas (incluyendo políticas públicas), a la vez que han abierto nuevas expectativas y oportunidades, han generado extensos cuestionamientos en torno al papel de estas organizaciones en el desarrollo”*<sup>38</sup>

Por ejemplo, en el periódico El Liberal de 10 de abril de 1999, se publicó el siguiente titular: *“Protestas del magisterio derivó en alteración de orden público. Vandalismo en Popayán. En lamentables hechos de violencia, terminó ayer la jornada de protesta convocada por ASOINCA, en el centro de la ciudad”*. Y según un testimonio, se mencionó lo siguiente: *“Parece increíble que estos niños sean capaces de cometer acciones de violencia, y aun mas, que los educadores sean los encargados de generarla”*<sup>39</sup>.

En ese sentido, muchas organizaciones han tenido que luchar bajo cuestionamiento, como el caso de los docentes, o también de estudiantes u organizaciones indígenas, que han sido relacionadas con grupos insurgentes, al señalar que son patrocinadas por estos.

Estas luchas, más presentes desde los noventa, vienen manifestando un proceso de carácter reivindicativo, que se fortalecieron a raíz de las reformas estructurales y la implementación de nuevas instituciones neoliberales transformando la interacción entre la sociedad civil y el Estado. Situación que como se mencionó en páginas anteriores, sucedió en todo el país.

---

<sup>37</sup>El departamento del Cauca ocupa el segundo lugar en Colombia con mayor concentración en la tenencia de la tierra, especialmente en la zona del norte. Y en las últimas décadas, el problema se ha intensificado, reflejado en las continuas marchas y movilizaciones que se presentan por parte de campesinos, indígenas y afro descendientes, exigiendo la devolución de tierras.

<sup>38</sup> Cortés Landazury, Raúl H. Sinisterra Rodríguez, Mónica M. Op.cit p 156

<sup>39</sup>Periódico El Liberal, Popayán, sábado, 10 de abril 1999, N° 18.307, p 1 A, 2 A, 4 A

En algunas anotaciones de El periodo El Liberal, se aprecia lo siguiente: El 20 de agosto de 1992 el comité de integración del Macizo Colombiano, Cima, lideró una primera movilización en representación de indígenas, campesinos y productores, argumentando la necesidad de resolver necesidades insatisfechas en un 70%. El 7 de octubre de 1993, indígenas y campesinos bloquearon la vía panamericana, al norte de Popayán contra la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América. En 1994 habitantes de la llamada Bota Caucaña iniciaron un movimiento que les permitiera acceder a recursos de regalías, ante la presencia en la región de la empresa Argossi para la explotación de yacimiento de petróleo. En 1997 la asociación de pequeños y medianos agricultores, protagonizaron una movilización que bloqueó la vía panamericana para solicitar recursos; además los docentes también participaron, reclamándole al gobierno su inclusión en el fondo nacional de prestaciones sociales y la apertura de 5000 nuevas plazas para el departamento. En 1999 Agropenca también solicitó al gobierno recursos por 20 mil millones de pesos para lograr subsanar la competencia en los bajos precios por el ingreso de productos del Ecuador. Este mismo año, los indígenas se movilizaron y lograron acuerdos con el gobierno para financiación del proyecto de estímulo y garantía de la oferta escolar de niños de 0 a 9 grados, y la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en salud. Así mismo, el sur occidente al taponar la panamericana logró un acuerdo entre los años 1999 a 2002, para la transferencia por parte de la Nación de una serie de recursos distribuidos entre varios sectores, por un valor que superó los 100 mil millones de pesos. El 15 de mayo del 2006, las comunidades indígenas también solicitaron al gobierno central solucionar sus problemas en sus necesidades básicas<sup>40</sup>

Estas manifestaciones:

*“(...) son el resultado, en primer lugar, de la reivindicación frente a carencias de calidad de vida (vivienda, empleo, seguridad alimentaria, servicios públicos, etc.), que comportan la no separación del espacio privado del público. Segundo, por aquellas de carácter mucho más*

---

<sup>40</sup> El Liberal, Popayán, domingo, 19 de octubre 2008, N° 21.526, p 1B

*general que involucran, aspectos como la defensa de la educación y los salarios*,<sup>41</sup>

El desenlace de estas luchas ha provocado que la carretera panamericana se convierta en un símbolo de identidad de las acciones contenciosas. A partir de la marcha de 1987<sup>42</sup>, se comenzó a taponar la vía como mecanismo de presión y de negociación con el gobierno en general<sup>43</sup>.

En el departamento entre 1993 y 1999, se incrementó la frecuencia de las movilizaciones. Desde que se realizó el primer paro cívico regional del macizo colombiano en 1991, se agruparon a los movimientos sociales nuevos municipios creando una visión de necesidades mucho más amplia.

**Tabla N° 8**

**Registro de Acciones Colectivas en el departamento del Cauca**

<b>Año</b>	<b>Número Acciones</b>	<b>Índice de Movilización Base 90</b>
1990	89	100
1991	91	102
1992	63	70
1993	53	59
1994	64	71
1995	72	80
1996	85	95
1997	91	102
1998	106	119
1999	111	124
2000	70	78
2001	57	64

<sup>41</sup> Cortés Landazury, Raúl H. Sinisterra Rodríguez, Mónica M. Op.cit p 161

<sup>42</sup> Varios años atrás e venían realizando marchas por la panamericana. Sin embargo en 1987 se constituyó un movimiento social de dimensiones sobresalientes con habitantes de Santa Rosa y San Sebastián. El pliego de peticiones tenía varios puntos sobre algunas necesidades, pero como asunto central en la reivindicación, fue la terminación de la carretera a Santa Rosa y el mejoramiento de lo que existía. Dicha negociación implicó diálogos en el lugar de la lucha, es decir, en la carretera panamericana, aspecto que exigieron los manifestantes.

<sup>43</sup> Según el trabajo de archivo, que se realizó desde 1990 en el periodo El Liberal de Popayán, además de los bloqueos de los docentes que se mencionará en el tercer capítulo, entre los taponamientos más destacados se encuentran: el 1 de agosto de 1996 por indígenas; el 11 de junio de 1997 por campesinos e indígenas; el 1 de noviembre de 1999 por el suroccidente colombiano, el 6 de mayo de 1999 el taponamiento por los Estatales; el 8 de abril del 2000 por el ELN; el 01 de agosto del 2001 bloqueo por los campesinos; el 8 de junio del 2001 bloqueo por diferentes organizaciones sindicales; el 16 de septiembre de 2002 por los campesinos; el 3 de mayo de 2006 por campesinos, indígenas y afrodescendientes; el 15 de mayo de 2006 por Indígenas; el 10 de octubre del 2007 por campesinos, indígenas y trabajadores; el 15 de octubre de 2008 por indígenas; el 8 de junio del 2001 bloqueo por diferentes organizaciones sindicales.

2002	76	85
<b>Total</b>	1028	

**Fuente:** Raúl H. Cortez Landázury y Mónica M. Sinisterra Rodríguez, Libro sobre Sociedad civil, capital social y desarrollo sostenible (2010)

El levantamiento realizado en 1991 fue notorio, debido a que mostró gran capacidad de organización y movilización. Fue una acción contenciosa, fruto de un previo proceso organizativo de sectores civiles rurales, de docentes y activistas políticos de los municipios directamente integrados en la zona geográfica del macizo colombiano. Fue así como el 31 de marzo de 1991, se le dio origen al comité de integración del macizo Colombiano (CIMA) y en ese mismo año, nació el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), coordinación regional de diversas organizaciones que estuvieron presentes en el Paro.

En ese momento, la intención fue obtener lo siguiente: impulsar la integración local y regional; realizar el primer encuentro cultural del macizo; sacar un periódico regional y organizar el primer paro cívico de los municipios del Macizo Colombiano.

Posteriormente para 1996, las luchas reivindicativas tomaron otro rumbo, pues no solo se hicieron encaminadas a la movilización, sino que se fueron por la negociación vinculando a los departamentos de Cauca, Huila y Nariño. *“La noción de región como entidad de reconocimiento se expandió y lo hizo a través del propósito como: Plan de Desarrollo ambiental y agropecuario del macizo Colombiano y Sur del Cauca: Plan para la Convivencia y el Plan de Ciencia y Tecnología”*<sup>44</sup>. Estos municipios llegaron a un arreglo con el gobierno, según acuerdos, estos proyectos deberían ser ejecutados entre los años 1996 y 1998.

Posteriormente, con la llegada de Uribe Vélez, las movilizaciones fueron calmadas, se disuadió a las organizaciones sociales, de acudir a eventos contenciosos, tales como la toma de la carretera panamericana, debido a que en el contexto de lucha anti-guerrillera,

---

<sup>44</sup> Raúl H. Cortez Landázury y Sinisterra Rodríguez, Mónica M, op.cit, p 169

muchos movimientos sociales, recibieron el tratamiento de insurgentes. Sin embargo, no se logró apagar completamente la voz de las movilizaciones indígenas, sus acciones han sido constantes, alrededor de 4 acciones por año y su principal motivo de movilización es la recuperación de la tierra y el incumplimiento de acuerdos.

**Tabla N° 9**  
**Formas de Acción Colectiva del Movimiento Indígena**

Año	Número	Asunto	Formas de Acción	Duración (días)	Resultados predominantes	Violencia
1991	3	Tierras	Marchas		Sin acuerdo	No
1992	4	Políticas de gobierno	Marchas	1	Sin acuerdo	No
1993	1	Vivienda	Marchas	1	Sin acuerdo	No
1994	2	Políticas de gobierno	Tomas de Lugar	1	Sin acuerdo	No
1995	3	Tierras	Marchas	1	Sin Acuerdo	No
1996	5	Políticas de gobierno	Tomas de Lugar	De 1 a 18	Acuerdos escritos	No
1997	2	Políticas de gobierno	Marchas	1	Sin acuerdo	No
1998	5	Incumplimiento de acuerdo	Tomas de Lugar	1	Acuerdos escritos	No
1999	6	Incumplimiento de acuerdo	Bloqueo y resistencia en vías	De 2 a 8	Acuerdos escritos	No
2000	3	Incumplimiento de acuerdo	Marchas	1	Sin acuerdo	No
2001	4	Incumplimiento de acuerdo	Bloqueo y resistencia en vías	1	sin acuerdo	No
2002	6	Incumplimiento de acuerdo	Bloqueo y resistencia en vías	1	Sin Acuerdo	No
Total	44					

Fuente: Agredo, Juliana y Flórez, Lorena. Hacia una caracterización de las acciones colectivas en el departamento del Cauca (1990-2002). Tesis de grado. Popayán, Universidad del Cauca 2005

Por su parte los campesinos se han distanciado de las acciones colectivas étnicas, pues durante el gobierno de Uribe, se denunció un avance peligroso, de una contrarreforma agraria agenciada por los indígenas, que en su afán de recuperar las tierras, les quitarían estas, no sólo a los latifundistas, sino a los pequeños propietarios<sup>45</sup>. Además hay que anotar que aunque en muchas ocasiones campesinos e indígenas han unido fuerzas para sus acciones, también se han presentado confrontaciones entre ellos. Y un ejemplo de ello fue

<sup>45</sup> A pesar de que las comunidades indígenas y afro-descendientes en el departamento tienen un número de habitantes similar, el tamaño las tierras de los resguardos indígenas son el doble que los territorios de las comunidades afro.

lo que sucedió en julio del 2010, entre indígenas y campesinos del norte del Cauca por una finca, ubicada en el municipio de Cajibío<sup>46</sup>.

*“Sobre las grandes extensiones de los territorios indígenas en el Cauca, mucho se ha discutido y debatido. Por un lado, los indígenas aun reclaman compromisos incumplidos por varios gobiernos. Además, señalan que muchos de los territorios entregados en el pasado son de páramo y son suelos marginales de la frontera agrícola departamental”<sup>47</sup>*

Entrando al año 2000, el panorama se encuentra un tanto diferente. La mayoría de acciones no recaen sobre los indígenas y campesinos, que fueron los que lideraron el grueso de las movilizaciones en la década anterior. En este nuevo periodo son los sindicatos los que presentan mayor grado de asociatividad, siendo Popayán, el epicentro de las marchas y movilizaciones, en su mayoría de carácter reivindicativo sobre la salud, educación, vivienda, etc.

Los sindicatos contemporáneos permanecen como secuela y reacción a los conflictos producidos por la expansión capitalista, el modelo de apertura económica, la educación neoliberal, los tratados de libre comercio, que a lo largo de los últimos años han invadido el país. Por tanto, éstos, han sido protagonistas en la construcción de nuevos movimientos.

Finalmente, así sea con la dinámica de acción y reacción entre Estado y pueblo, se han llevado a cabo varias manifestaciones, marchas, paros, movilizaciones, tomas, bloqueos, etc, en pro de reclamar sus derechos y buscar beneficios ya sean en salud, educación, vivienda, tierras, salarios, dignidad, etc.

*“La acción colectiva tiende a conservar o a modificar la posición y los intereses de cada grupo en el conjunto social. De hecho, es frecuente que cada acción sea concertada entre varios sujetos de un mismo grupo, que comparten una misma posición y un mismo proyecto y que se organizan de forma relativamente centralizada. La acción colectiva es el producto*

---

<sup>46</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles, 28 de julio de 2010, N°23.154, p 2 B; Periódico El Liberal, Popayán, jueves, 29 de julio del 2010, N° 23.155, p 7 A

<sup>47</sup> Gamarra Vergara, José R, op.cit

*del rol de los grupos y organizaciones, que fungen como estructuras  
construidas para proteger los intereses de sus miembros”<sup>48</sup>*

### **1.3. Situación del Magisterio- Contexto educativo y laboral<sup>49</sup>**

La situación del magisterio en los últimos años ha sido variada, así como han logrado estabilizar algunos derechos, en su mayoría, también han resultado perjudicados con varias reformas, como producto de las políticas del gobierno central y departamental. Cuando en 1991, se promulgó la nueva Constitución Política, se comenzaron a dar una serie de cambios estructurales en el sistema educativo (artículo 67 de la constitución). Estos cambios han sido motivos de cuestionamiento, no porque no existen en la constitución, sino por lo contrario, en el sentido de que existen pero no se han cumplido o no satisfacen las necesidades de la población. En esa medida ha sido motivo de muchos cuestionamientos, y más aún en el caso de la educación.

Uno de los primeros aspectos por los cuales la sociedad civil, ha manifestado su inconformidad, es el hecho de considerar la educación como un servicio, ya que se le estaría dando un sentido neoliberal, que quedaría en función de la mercantilización. Este modelo obedece a una visión, que relaciona la educación con el crecimiento económico. La actividad educativa fue planteada como un servicio donde el conocimiento adquiriría un carácter mercantil. Trabajaron activamente para debilitar el valor de la educación pública como proyecto nacional, que aspira a formar un pueblo que sea protagónico en la defensa de sus derechos, de su dignidad y en la construcción de su futuro. Buscaron y buscan hacer de la educación, una actividad regida por las leyes del mercado dejando librada las posibilidades de estudiar de cada sujeto a su situación social individual.

*“Las transformaciones neoliberales en materia educativa -en su sentido más abstracto deben ser apreciadas en una doble dimensión: De una lado, se trata de organizar la educación pública de acuerdo a las reglas del cálculo económico. La educación debe ser medida como cualquier*

---

<sup>48</sup>Cortez Landázury, Raúl H. Sinisterra Rodríguez, Mónica M, op.cit, p 165

<sup>49</sup>El término Magisterio, en este trabajo será entendido como un conjunto de docentes y trabajadores de enseñanza primaria y/o básica de la nación o de la región en el sector oficial de la educación, y que además están organizados dentro de un gremio sindical.

*otra mercancía: por su valor y por su valor de uso. Por ello, la cuestión del costeo y de la financiación; de la cobertura y de la calidad; de la eficiencia, ocupan un lugar central en las consideraciones actuales de política educativa. De otro lado, se trata de orientar la educación pública en función de un proyecto de disciplinamiento social, en cuya base se encuentra una “cultura” y una pedagogía del (y para el) mercado, de exaltación del rendimiento individual, el productivismo y la competencia”*<sup>50</sup>

En estos términos, se podría mencionar que las inconformidades educativas inicialmente fueron por reivindicaciones con lo estipulado en la Constitución Política. Y como la Constitución ha ido teniendo cambios, en ese mismo orden han ido resultando nuevos desaciertos.

En ese sentido, en abril del 1991, durante el gobierno de César Gaviria Trujillo se lanzó el programa educativo titulado: *Plan de apertura educativa*, que fue incorporado al plan de desarrollo económico con la llamada *Revolución Pacífica*, donde esencialmente la apertura educativa se proponía: “*acondicionar el sistema educativo a las transformaciones neoliberales emprendidas en el marco del programa de internacionalización de la apertura económica*”. El plan de apertura educativa proponía eliminar la educación técnica, establecer un año cero como propedéutico para el ingreso a nivel de primaria, ampliar un programa denominado Escuela Nueva, estimular la cobertura de un programa llamado Madres Comunitarias y entregarle la educación a la comunidad para que ella progresivamente se fuera haciendo cargo de su financiación<sup>51</sup>.

Posteriormente en 1992 (Decreto 2127) se reestructuró el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el fin de fortalecer las áreas de planificación y desarrollo pedagógico y descentralizar las funciones de administración y ejecución, tanto en el manejo de los recursos financieros como de la planta de personal. Del control y ejecución, se pasó a una

---

<sup>50</sup>Estrada Álvarez, Jairo. “Configuraciones de la política educativa neoliberal”. Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública. Política educativa y neoliberalismo, Editorial: Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, 2002, p 35

<sup>51</sup> Ibíd. p 15

función de asistencia técnica, de evaluación de la calidad pedagógica y de la gestión administrativa.

Luego con la municipalización o descentralización, a partir de la Ley 60 de 1993, se definieron las competencias nacionales, distritales, departamentales y municipales para la administración y ejecución tanto del situado fiscal como de las transferencias (participaciones municipales) destinadas a la inversión social, especialmente para los sectores de la salud y la educación por ser estos los más débiles.

Esto además implicó: régimen salarial, prestacional, laboral y disciplinario, financiado por los municipios. Por ende el pago de maestros, y todo lo concerniente a la administración educativa (por ejemplo infraestructura de establecimientos educativos, contratación y nombramiento docente, etc). En sí, el municipio vigila las instituciones educativas y los departamentos se encargan de la vinculación del personal docente, con un previo concurso y el cumplimiento de los requisitos del estatuto profesoral. Además de los traslado dentro de su jurisdicción. Sin embargo, la estrategia de descentralización educativa tuvo inconvenientes, ya que: *“El esquema de asignación de recursos financieros desde la nación a los departamentos, y de éstos a los municipios, no responde a criterios de eficiencia (costo/beneficio) al contemplar el principio de asignación por resultados”*<sup>52</sup>. Algunos municipios no tienen la capacidad de administrar eficientemente los recursos que generalmente desvían.

También se encuentra la ley 115 de 1994 o Ley general de la educación, que estableció las normas generales del servicio público de la educación formal (un año de preescolar, nueve años de básica y dos años de media), y no formal. Esta, además señala, los principios y los fines de la educación; la estructura y organización del servicio educativo; las calidades de los educandos y los educadores. Así como las exigencias de su formación, promover la autonomía de las instituciones educativas y la descentralización para la dirección,

---

<sup>52</sup>Estrada Álvarez, Jairo. Ordenamiento jurídico y tendencias de financiación de la educación básica y media en la década de los noventa, pdf, en: [www.espaciocritico.com](http://www.espaciocritico.com).

administración, inspección y vigilancia, diferenciando las funciones del nivel nacional y de las entidades territoriales, que en Colombia son los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas.

Con ella, se hizo una redefinición de escuela: sociedad, Estado, pedagogía, autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio-comunidad. Pues conllevó un proceso de cambio de los estatuto y funciones de los saberes. Esto resultó de un proyecto que fue elaborado entre el gobierno y FECODE (Federación Nacional de Educadores), donde según el gobierno se afianzó la noción de autonomía, y se propuso construir un proyecto pedagógico propio adecuado a los intereses de la escuela. Con esto se planteó una noción de financiamiento y capacidad de gerencia propia de recursos, especialmente financieros. Esto da como resultado que la escuela con una mayor participación de los integrantes de la comunidad educativa, creen su propio escenario para generar recursos propios. Esto es lo que se ha denominado Democracia Participativa.

Posteriormente se reformaron los artículos 356 y 357 de la constitución, con el *acto legislativo 01* del 2001, se modificó el régimen de competencias y de asignación de recursos (régimen de transferencias). Se produjo una transformación del marco jurídico-institucional de la educación pública, pues el dinero que se le asigna es de acuerdo al número de estudiantes, es decir por alumno atendido. Lo anterior promueve hacinamiento y es lo que llama el gobierno denomina mayor cobertura educativa.

Según datos de cobertura en educación básica en el Cauca por el Ministerio de Educación,

*“(...) se observa que la tendencia de la cobertura bruta en educación básica, presenta un incremento notable durante el período comprendido entre los años 2002 y 2009, pasando de 268.897 matrículas en el año 2002 a 313.497 en el año 2010, mostrando que los cupos escolares superan a la población en edades entre los 5 y 14 años de edad en el departamento”*<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup>PNUD, Universidad del cauca. Cauca frente a los objetivos de Desarrollo del Milenio. Estado de avance 2012, p 50, en: [www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm\\_cauca.pdf](http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_cauca.pdf)

Con la Ley 715 del 2001, que es el afianzamiento del acto legislativo 01 del mismo año, se siguió promoviendo la municipalización, como uno de los principales rasgos de la política educativa del periodo<sup>54</sup>. Según datos del 2006 de FECODE: “más de 17 Billones de pesos se dejarán de girar entre el 2002 y el 2008, la educación pública y la salud pierde más de 7 Billones de pesos (7.35), y otros sectores sociales 2 Billones y medio de pesos”<sup>55</sup>. Con los decretos 1850 y 3020 del 2002, resultado del mismo acto legislativo, se incrementó la jornada laboral y regular docente, se incrementaron los traslados, las plazas vacantes y se modificó el régimen de pensiones para un sector importante del magisterio.

Con la llegada de Uribe y su plan de desarrollo, *Hacia un Estado Comunitario*, se siguió consolidando la llamada “Revolución Educativa”, que ha sido presentada como un componente clave de la estrategia social<sup>56</sup>. Este plan estuvo acompañado de una fabricación del discurso en favor del aumento de la cobertura, la calidad y la eficiencia. Los críticos u opositores de estas propuestas, han expresado que con esto se adelantan las fusiones de instituciones, cierre de jornadas, mala calidad en la educación, supresión de asignaturas y eliminación de plazas docentes y administrativas.

También aparece el Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto 1278 del 2002), según el gobierno, con la intención de mejorar educación para los niños y niñas del país, ya que proporciona docentes de mayor calidad. Con el decreto 1283, que organiza el sistema de vigilancia para la educación preescolar básica y media, apunta a promover la visión mercantil de la educación y la flexibilización del magisterio. Con ello también, se intensifica la competencia y dificulta el ascenso del escalafón docente. Ahora deben ser evaluados por un periodo de prueba por un año y con evaluaciones favorables de desempeño laboral y de competencias.

---

<sup>54</sup>Estrada Álvarez, Jairo. Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública -básica y media- en Colombia: política educativa y neoliberalismo. Editorial Universidad nacional de Colombia, Bogotá 2002, p 57

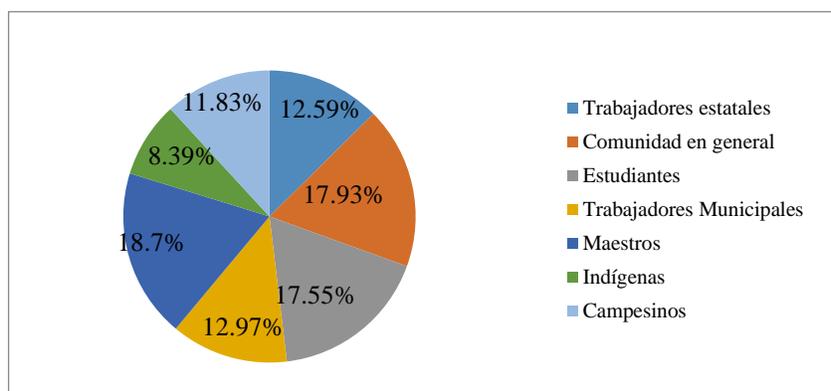
<sup>55</sup>Nieves Herrera, Celio. Presentación sobre reducción a las transferencias, en: [www.fecode.edu.co](http://www.fecode.edu.co)

<sup>56</sup> Según Secretaría de educación “el desafío de La Revolución Educativa incluye 5 temas esenciales: Cobertura, Calidad, Pertinencia laboral, Capacitación Técnica e Investigación Científica.

En suma, durante este periodo lo que se ha hecho es una cantidad de reformas educativas y laborales, que es una continuidad y consolidación de las que promovieron la fragmentación del sistema educativo, que afectó sus recursos, actores y marcos de referencia profesional y laboral de la comunidad educativa (directivos, maestros, alumnos, planificadores, técnicos, especialistas, familias, etcétera) y de los criterios políticos, administrativos, curriculares, didácticos, éticos, estéticos y epistemológicos, que dieron sentido histórico a la necesidad de transformar la educación.

Es en este contexto, donde los docentes del magisterio manifestaron su inconformidad, y por supuesto en el Cauca, se ha presentado un crecimiento de las acciones contenciosas, destacándose el sector docente.

**Gráfica N°1**  
**Acciones colectivas por tipo de Actor 1990-2002**



Fuente: Agredo, Juliana y Flórez, Lorena. Hacia una caracterización de las acciones colectivas en el departamento del Cauca (1990-2002). Tesis de grado. Popayán, Universidad del Cauca 2005

Y así mismo se puede notar según el periódico El Liberal, que entre 1996 a 2010, hubo un número total de 286 acciones registradas, en las cuales participaron los docentes, junto con administrativos, estudiantes y padres de familia. De modo que, la actuación de los sindicatos en la actualidad es mucho más relevante y mayor su poder, aunque indudablemente han perdido algunas de las funciones que antes desempeñaban; al mismo

tiempo han asumido nuevas funciones que si se las examina, traen consigo mayor responsabilidad social.

Sin embargo, no faltan actores, que se oponen a las manifestaciones de los docentes, como se puede notar en lo siguiente:

*“El sector de educación pública logró aumentar sus salarios reales en 24% con movilizaciones permanentes que deterioraron la calidad del sistema y exigieron que los padres de familia mantuvieran a sus hijos en casa mientras sus maestros estaban en la protesta callejera. FECODE no admitió implantar la jornada única que corregiría la calidad de la educación primaria y secundaria, e impediría que los jóvenes se dediquen a mirar televisión, a la vagancia o al vicio en la segunda jornada que los maestros oficiales cumplen en el sistema privado, donde se cuidan de no hacer paros. Tampoco ayudó lo anterior a ampliar la cobertura de la secundaria, aunque FECODE siempre se hizo portavoz del interés público que dijeron defender”<sup>57</sup>*

Se puede decir que el sistema educativo de Colombia adolece de ciertos problemas, tales como: bajos salarios e inestabilidad laboral en los trabajadores del sector. Además, en el caso de los estudiantes, se presenta una profunda desigualdad, en el acceso a servicios de enseñanza, pues aquellos con mayores recursos, acceden a mejores instituciones educativas, reforzando la inequidad social (por ejemplo notable diferencia entre estudiantes de zonas rurales y urbanas). La alta concentración de la pobreza en las primeras etapas de la vida, el bajo nivel de transferencias públicas para la infancia y la juventud y la segmentación en logros y aprendizajes educativos, son factores que explican, al menos en parte, la persistencia en las inconformidades en el país.

Estos aspectos, de alguna manera motivan a los docentes y comunidad educativa a reaccionar por unos intereses comunes los cuales en determinadas ocasiones los identifica, para construir mejores estabildades sociales y laborales.

---

<sup>57</sup>Kalmanovitz, Salomón. La Política fiscal colombiana en un contexto histórico, pdf. p 12, en: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

En la medida en que crean identidad:

*“conquistan su autonomía frente a otros actores, elaboran proyectos y visiones de futuro propios y se consolida como fuerza social con capacidad de incidir sobre las esferas públicas donde se definen y construyen sus intereses, podemos considerar a sus protagonistas como sujeto social. Dicha categoría aparece como más amplia que otras como clase social o Sujeto Histórico, no sólo por estar despojada de la imagen determinista y teleológica de estas, sino porque involucra distintas instancias constitutivas y supone diversidad de tiempos y universos simbólicos, y con ellos, múltiples construcciones posibles de futuro”<sup>58</sup>*

---

<sup>58</sup>Torres Carrillo, Alfonso. “Las Lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales”, en: Colombia Cuadernos de Sociología, edición: Departamento Publicaciones Universidad Santo Tomas, Volumen 36,2002

## CAPÍTULO II

### Origen, Formación y Estructura de ASOINCA

El presente capítulo comprende una descripción del sindicato de ASOINCA respecto a su origen, formación y estructura organizacional<sup>59</sup>. Para ello se divide en dos partes: la primera parte se remonta a sus orígenes, identificando los factores que promovieron su formación y su trayectoria durante el periodo de estudio. La segunda se adentra en el sindicato narrando sus características y estructura organizativa, destacando los objetivos y sus instrumentos de lucha. Sin embargo vale la pena aclarar, que siendo este el primer trabajo académico que se ha realizado sobre el magisterio caucano, tiene el carácter de exploratorio, en tanto las fuentes archivísticas para su primera etapa son escasas o nulas, por lo que se debió apoyar en la fuente oral, de ahí que se presenten ciertos vacíos en la investigación, al depender de la memoria de algunos maestros pensionados.

Por otra parte, el sindicato no cuenta con un archivo histórico completo, ya que después del terremoto de 1983, buena parte de ellos se perdieron y otros se deterioraron. Además, porque sus miembros iniciales no tuvieron la política de conservar la información, e incluso la que actualmente existe, no está clasificada, claro ejemplo de la ausencia de una política de archivos, que no es exclusiva del sindicato, sino también de varias instancias estatales en Colombia. El archivo actual, en su mayor parte está constituido por registros que datan de 1996, con la llegada de la actual junta directiva.

Por la carencia de archivos, se debió recurrir a periódicos como el “El educador Caucano”, donde se encuentra una breve historia del sindicato de profesores del Cauca, que escribieron las directivas y activistas en el año 2009 por sus 70 años de existencia. Además se recurrió como lo he señalado a la fuente oral, algunos archivos fotográficos personales de maestros y al periódico “El Liberal” de Popayán (1990-2010).

---

<sup>59</sup> El término *Estructura Organizativa*, es entendido en este capítulo como las reglas y procedimientos necesarios para proveer a la organización de un esqueleto que le dé forma, equilibrio y cimiento. Así mismo, se entiende como el ensamblaje de una construcción la cual mantiene una ordenación relativamente duradera de las partes de un todo, es decir, la estructura permite que las instituciones permanezcan a pesar de sufrir algunos cambios en sus partes. Max Weber

## **2.1 Aproximaciones del origen y trayectoria de ASOINCA**

Para hacer una descripción más comprensiva sobre la historia del sindicato, se hizo necesario trabajar en tres etapas. La primera corresponde a su origen: en esta se describe de manera general los aspectos que se dieron de orden nacional para la creación de ASOINCA. La segunda etapa que comprende 1950 a 1990, caracterizada porque el movimiento sindical y sus miembros, estuvieron sujetos primero por el bipartidismo y luego por ideologías del comunismo; y finalmente la etapa que va de 1990 a 2010, donde se enfatiza el presente estudio, se muestra el principal cambio tanto político, organizativo y estructural, propiciado por la llegada de la nueva y actual junta directiva.

### **2.1.1 Contexto en el Origen de ASOINCA**

El origen de ASOINCA (Asociación de Institutores del Cauca), según la personería jurídica 079 de julio, se remonta al 13 de febrero de 1939 [Ver anexo N°2]. Se fundó en Santander de Quilichao- Cauca, por iniciativa de algunos docentes que tenían mayor conocimiento político sobre sus derechos, como se puede apreciar en el siguiente fragmento del acta de fundación:

*“En nuestro carácter de institutores al servicio de la enseñanza oficial, estando identificados en el propósito de trabajar en defensa de nuestros intereses profesionales y económicos y en fervor de los derechos que la legislación del país nos concede o haya de concedernos en el desempeño del empleo (...) de manera formal e irrevocable nos asociamos conjunta y solidariamente para formar la Asociación de Institutores del Cauca, con sede en la ciudad de Santander y en los términos de la Ley 83 de 1931”<sup>60</sup>*

---

<sup>60</sup> Archivo Sindical. Ministerio de Trabajo. República de Colombia. Acta de Constitución y Concepto-Asoinca. La Ley 83 de 1931, fue expedida en Colombia para regular la actividad sindical; y constituyó en sus momento uno de los más grandes avances legislativos de la historia en materia laboral, ya que reconoció por primera vez el derecho de los trabajadores a la asociación sindical.

Fueron 28 docentes los que se reunieron el 18 de mayo de 1938, en Santander de Quilichao para tomar dicha decisión y elegir la junta directiva que quedó constituida por el presidente, el vicepresidente, el secretario, el fiscal y tesorero [Ver anexo N° 1]<sup>61</sup>.

Su origen obedece a diferentes aspectos de orden nacional por la caída de la hegemonía conservadora y el surgimiento de la República Liberal en la década de los treinta. Bajo la administración liberal de Alfonso López Pumarejo se hacen varias reformas estatales bajo el proyecto de *Revolución en Marcha*. El primer aspecto, es de carácter social donde aparecen importantes reformas educativas, buscando la secularización, reglamentar y aumentar la participación estatal en la enseñanza técnica, secundaria y particularmente en la educación superior, lo que implicó también el aumento progresivo de la planta docente. Por ello, en esta etapa, se produce un incremento importante del número de maestros en el país, ya que tanto el desarrollo capitalista como el crecimiento de la población presionaban por la ampliación del sistema escolar, agravando al mismo tiempo las condiciones laborales del magisterio<sup>62</sup>.

Dentro de los planes de López Pumarejo estaba establecer elementos de modernización de la vida social, política y económica del país, que tienen especial trascendencia en lo cultural<sup>63</sup>. Por ello en la República Liberal, hubo una tendencia a la realización de grandes reformas sociales, que buscaban convertir a Colombia en una nación moderna. Así, la educación se convirtió en uno de los ejes en la construcción de un nuevo ciudadano, según: “*Art 14: se garantiza la libertad de enseñanza, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educando*”<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup> Presidente: Julio S. Martínez, Vicepresidente: Rosendo Guerrero C, Secretario: Neftalí Zúñiga Medina, Fiscal: Gerardo Solano, Tesorero: Ismael Palacios. También en el documento de fundación se encuentra registro de los nombre de los 28 miembros que constituyeron el sindicato, pero la copia no es muy legible. Archivo Sindical. Ministerio de Trabajo, op.cit

<sup>62</sup> Coral Quintero, Laureano. Historia del Movimiento sindical del magisterio. Fondo editorial suramericana. Bogotá, Colombia 1980, p XIV

<sup>63</sup> *Ibíd.* p 44

<sup>64</sup> Tirado Mejía, Álvaro. “López Pumarejo: La Revolución en Marcha”, Historia Política 1886-1946, en: Nueva Historia de Colombia, Editorial Planeta, Volumen 3, 1989, p 344

El segundo aspecto es político, se impulsó una legislación social de protección y ampliación de libertades para los obreros, que combinó el intervencionismo estatal y la legitimación de la organización sindical. Se reconoció los sindicatos, y por ello, se promovió la ley 83 de 1931, que se enmarcó en la denominada cuestión social<sup>65</sup>, en la cual el Estado mostraba un rostro más conciliador con los obreros, al canalizar sus luchas reivindicativas y dar legitimidad a las asociaciones obreras. El otorgamiento de personerías jurídicas a los sindicatos les permitiría su existencia legal, pero implicaba también un control y vigilancia estatal, al haber mayor intervención por parte del Estado en los conflictos laborales; por ejemplo la huelga se regulaba, estableciendo las condiciones para que fuera considerada legítima<sup>66</sup>. En resumen, la reforma Constitucional de 1936, permitió el derecho a la huelga, coadyuvando a que: *“en los conflictos laborales el gobierno intervino permanentemente como mediador y no como represor según era la costumbre”*<sup>67</sup>.

El tercer aspecto, es de orden social y económico, en la década de los treinta y los cuarenta se incrementó el desarrollo capitalista y con ello la emergencia de nuevos grupos sociales que se vislumbraron en los veinte: *obreros, estudiantes, campesinos*<sup>68</sup>. Como consecuencia de la crisis mundial, se condujo a numerosos despidos y desmejoramiento en las condiciones económicas de los trabajadores, lo que significó la reconstrucción de organizaciones y la adopción de mentalidad sindical por parte de estos, bajo la orientación de diferentes tendencias políticas: comunista, populista de izquierda, social demócrata, tradicional, fascista, entre otras. Sin embargo:

---

<sup>65</sup> “La Cuestión social”, son las reflexiones que ciertos pensadores europeos manifestaron particularmente desde la segunda mitad del siglo XIX, acerca de los problemas que el capitalismo había generado en la sociedad, tales como la pauperización y las pésimas condiciones de vida de los sectores obreros, aunado al desarraigo promovido por la migración del campo a la ciudad genero problemas de higiene, prostitución, delincuencia, etc. Así mismo, la cuestión social se enmarca en la búsqueda de soluciones para los problemas que aquejaban a las sociedades industriales, gestándose múltiples propuestas desde perspectivas de izquierda como el marxismo científico hasta de derecha.

<sup>66</sup> Archila N, Mauricio. “Relaciones internacionales, Movimientos Sociales”, La clase Obrera colombiana 1930-1945, en: Nueva historia de Colombia. Editorial Planeta, Volumen 3, Bogotá, 1989, p 247

<sup>67</sup> *Ibíd.* p 338

<sup>68</sup> Medina Pineda, Medófilo, “Los Terceros Partidos en Colombia 1900-1960”, en: Nueva historia de Colombia. Editorial Planeta, Volumen 4, Bogotá, 1989, p 275

*“los liberales en el poder, no dieron los medios para realizar las reformas que anunciaban, lo cual empieza a producir sus efectos directamente en el magisterio: los bajos salarios, el excesivo trabajo y el atraso en los pago”<sup>69</sup>*

Por ello los docentes con este régimen de abandono, desorganización salarial y administrativa, buscaron alternativas como la organización gremial para adelantar sus reclamos. En ese contexto aparece el papel preponderante de las organizaciones sindicales, bajo una política paternalista del Estado, ya que actuaban bajo la dirección del gobierno con un espíritu conciliador, es decir sin enfrentamiento.

En este periodo los beneficios que adquirieron los sindicatos de docentes fueron limitados, pues si bien se consagró el derecho a la huelga de los trabajadores, se excluyó los servicios públicos, lo que significó que el magisterio no tenía ese derecho, en tanto la educación era un servicio público del Estado<sup>70</sup>.

En ese sentido, y bajo la tutela de los partidos tradicionales (liberal y conservador), el magisterio del Cauca al igual que todos los gremios de docentes del País, comenzó su historia, bajo la tutela de un partido político, en esta primera etapa el Liberal. Tendencia que se mantuvo a lo largo de las siguientes décadas y como lo señaló un sindicalista, la asociación estaba: *“permeado por el clientelismo, pues eran ellos quienes decidían y daban el aval a qué docente nombrar o trasladar”<sup>71</sup>*. Bajo este contexto nace el sindicato de profesores del Cauca.

---

<sup>69</sup> Coral Quintero, Laureano, op.cit, p 46

<sup>70</sup> Ibíd. p 49

<sup>71</sup> El término clientelismo, según afiliados de Asoinca, significa: *“recurrir a los intereses personales que llevan a la gente a los cargos del gobiernos, como el interés de sobresalir económicamente como persona y como familia y no porque quieran beneficiar a una comunidad o quieran desarrollar un plan de gobierno que beneficie a las comunidades o que quiera sacar al país del subdesarrollo como una función social”*. Valencia, María del Carmen. Entrevista realizada el 21 de enero de 2013. Popayán, Cauca; Muñoz, Adiel. Entrevista realizada el 23 de febrero de 2012. Popayán, Cauca

### 2.1.2 Trayectoria del sindicato 1950- 1990<sup>72</sup>

Este periodo se caracterizó por una alternancia entre el partido liberal y conservador y la crisis provocada por la dictadura del general Rojas Pinilla. De hecho, estuvo signado por la política del “Frente Nacional”, alianza bipartidista iniciada en 1958 y concluida a inicios de la década de los 70s.

En general, el sindicalismo educativo estuvo afectado porque los intereses y la distribución de las plazas en los sitios de trabajo estuvieron más cerca de las lógicas clientelares, tendencia, que se va a expresar a finales de los años 40s, como lo señala Aaulfo Mendoza: *“Los azules encontraron en el nombramiento de los maestros la oportunidad para recuperar los espacios perdidos durante 16 años de gobiernos liberales”*<sup>73</sup>. Así mismo los liberales buscaban ganar terreno en los gremios docentes, y en esta pugna *“los primeros líderes del magisterio, se encontraban de una u otra manera, involucrados en la actividad politiquera que el bipartidismo del Frente Nacional impuso en la época”*<sup>74</sup>.

De manera que en los sindicatos, los partidos políticos buscaron convencer a los docentes de participar en ellos, como lo expresa el pensionado Mario Alfredo Ibarra de Popayán:

*“(…) a la asamblea iban políticos, politiqueros mejor dicho, iban a ofrecer su respaldo al magisterio, a ofrecer apoyo logístico, material de propaganda, porque algunos politiqueros tenían los medios para producirla. El sindicato les prestaba atención, pero no todos los afiliados. De ahí surgían divisiones, como siempre, pero la mayoría apoyaba”*<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> Como ya se mencionó en la introducción, no existen documentos académicos sobre el Cauca respecto al tema de investigación. Por tal, en este capítulo del trabajo se intentará reconstruir la trayectoria del sindicato desde su origen dando un salto hasta la década de los 50, teniendo en cuenta que es lo que recuerdan los docentes, pues muchos de las fuentes vivas ingresaron al magisterio en esos años.

<sup>73</sup> Mendoza, Aaulfo Enrique, “Procesos Electorales y Nombramiento de maestros en Colombia: El caso del departamento Santander entre 1930 y 1970”. Revista Reflexión Política. Volumen 14, N° 28, 2012, p166

<sup>74</sup> Coral Quintero, Laureano, op.cit, p 64

<sup>75</sup> Ibarra, Mario Alfredo. Entrevista realizada el 14 de enero 2012. Popayán, Cauca

De tal forma que los intereses partidistas se anteponían sobre los intereses gremiales. En otras palabras, la conciencia de clases o los intereses de clase estaban refractadas por los moldes partidistas, que hacían que la lucha gremial fuese diluida por los fines de estos, y:

*“De alguna manera se debe reconocer que cuando los intereses particulares priman sobre los generales se afecta con ello a todo el conjunto, generando precisamente manifestaciones que pueden llegar a afectar la integridad y estabilidad del conjunto social, ya que la adecuada atención de las problemáticas sociales se constituye en un factor que ha sido relacionado con sociedades enfocadas hacia la atención y mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados”<sup>76</sup>*

Ahora bien, la situación de los docentes en cuanto a los salarios eran precarias, pasaban tres meses, e incluso más, sin cancelarles sus mensualidades. Se debe señalar que en aquellas décadas sus salarios se les pagaban con las ganancias que se obtenían de las rentas estancadas como el aguardiente, por esta razón en muchos casos a los profesores se les canceló con cajas de licor, para que ellos mismos se encargaran de venderlas y de esta manera hacerse con su sustento diario. En general los docentes entrevistados, concuerdan, que en esa época no había regularidad en el pago, como lo expuso Mario Alfredo Ibarra:

*“Aquí en el Cauca nos pagaban mitad en aguardiente y mitad en plata, ganamos 300 pesos. Ese aguardiente lo compraba el mismo administrador del estanco oficial, porque en ese tiempo los departamentos de Nariño, Cauca y Huila, no sé de los demás departamentos, respondían por el magisterio eran todas las industrias licoreras del Cauca. Por eso yo creo que la mayoría de los estudiantes no continuaban en el magisterio, sino que seguían una carrera universitaria, porque casi nadie quería ser docente”<sup>77</sup>*

Otro docente indica:

*“yo comencé a trabajar en el magisterio en los 55, yo tenía 16 años, en ese tiempo nos daban avance en dinero efectivo pero para completar el sueldo nos daban también en licor. Para uno era más favorable porque*

---

<sup>76</sup> Mendoza, Adaulfo Enrique, op.cit, p 164

<sup>77</sup> Alfredo Ibarra, Mario, op.cit

*podía vender el licor a terceras personas. A algunos como les gustaba el aguardiente pues se lo consumían. A nosotros nos pagan por medio del estanco oficial. Nos pagaban 120 pesos”<sup>78</sup>*

Por todo lo aludido, los paros del periodo se realizaron principalmente por motivos salariales, acción colectiva que expresaba los problemas puntuales del magisterio, que usaba la lucha sindical sin mayor proyección laboral y política. Laureano Coral Quintero, expresa que habían otros problemas que los docentes empezaron a manifestar como: solicitar facilidades de especialización en el exterior, educación gratuita para hijos de profesores, publicación de textos, creación de cooperativas de vivienda, pero por su espíritu conciliador con el gobierno, la pretensión de elaborar programas y publicar textos, no tenía la suficiente fuerza y claridad.

*“Esta etapa nos muestra entonces como los directivos sindicales y sus bases continuaban confiando en las promesas que se renovaban en los periodos pre-electorales y al empezar cada gobierno, cualquiera fuera su color o estilo. Su conciencia política y sindical no se había desarrollado aun lo suficiente para comprender el papel diferente que podían desempeñar desde su posición independiente; por el contrario contaban siempre con el asesoramiento de los ministros, inspectores y secretarios de Educación para adelantar sus peticiones y reclamos”<sup>79</sup>*

Igualmente la organización tenía poca capacidad de fuerza, pues la irregularidad salarial hizo que los afiliados no cancelaran sus cuotas, debiendo recurrir la asociación a diversas estrategias para recoger fondos y financiar los paros:

*“Nosotros hacíamos actividades, (...) la olla comunitaria, entonces nosotros cocinábamos, hacíamos almuerzo, hacíamos empanadas y se recogía plata para los paros (...) En ese tiempo el sindicato no tenía dinero, éramos afiliados pero no se daba dinero, teníamos que salir los docentes a pedir para poder preparar el almuerzo de los compañeros de la lucha que venían de los municipios”<sup>80</sup>*

---

<sup>78</sup> Sánchez, Luis Alberto. Entrevista realizada el 11 de febrero de 2012. El Limonar- Popayán. También existen otras entrevistas similares que anunciaron la misma situación: Muñoz de López, Soledad. Entrevista realizada el 15 de febrero de 2012. Popayán, Cauca; Ibarra, Mario Alfredo, op.cit

<sup>79</sup> Coral Quintero, Laureano, op.cit, p 69

<sup>80</sup> Muñoz de López, Soledad. Entrevista realizada el 15 de febrero de 2012. Popayán, Cauca

Además, los entrevistados recuerdan que muchos docentes tenían apenas 16 y 17 años, por lo tanto no tenían libertad para asistir a dichas actividades porque los padres no se los permitía. Por ejemplo, a las mujeres sus padres las acompañaban a cobrar sus sueldos para no exponerlas en los estancos<sup>81</sup>.

A fines de los 50, el atraso en los pagos y el crecimiento del número de maestros, agudizó su problema económico, ya que el gobierno no incrementó el presupuesto educativo. Por ello, en este contexto se origina un impulso del sindicalismo obrero y docente en el país, pues se dio un proceso de reagrupamiento y organización de sindicatos y la creación de una nueva organización a escala nacional<sup>82</sup>. En el sector de los educadores de primaria, surge la idea de crear un sindicato o federación nacional del magisterio a partir de las regionales constituidas a nivel departamental. En 1958, los sindicatos regionales de primaria se organizaron para fundar FECODE con el objetivo de agrupar a todos los maestros en una mesa nacional, y se decidió, que cada departamento debía tener un directivo que los representara en la federación. Para entonces, como ASOINCA sólo agrupaba a los docentes de primaria, el directivo que fue elegido, asumió el cargo de Fiscal. En ese sentido, se puede considerar que: *“ASOINCA es fundador de la Federación de FECODE a finales de los 60. Son como 4 sindicatos que sirvieron para fundar la federación. De esos estaría las delegaciones de Armenia, Bolívar, Magdalena, Valle y Cauca. Ya después nacieron los demás”*<sup>83</sup>.

FECODE fue significativo para los sindicatos docentes, permitiéndoles mayor capacidad de negociación con el Estado, además de que por primera vez se mencionaba en el gremio la realización de un paro a escala nacional. Esta nueva capacidad de acción colectiva, no solo brindó unidad al estamento, sino que permitió, por ejemplo que en los años 60s les pagaran en dinero efectivo y no con aguardiente. Sin embargo, continuaron con el problema de

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*

<sup>82</sup> Coral Quintero, Laureano, *op.cit* p 62

<sup>83</sup> Navia Hoyos, Ángel. Entrevista realizada el 10 de enero de 2012. Popayán, Cauca

exigir el pago cumplido, pues por lo general se atrasaban con las mesadas hasta por varios meses.

Además del problema salarial, existía la corrupción de los dirigentes, pues imbricados en las lógicas partidistas y clientelistas propias del Frente Nacional, primaba su beneficio personal, por tal razón las negociaciones se desviaban en detrimento de los intereses profesoraes. Sobre esta situación, un docente cuenta una anécdota:

*“En ese tiempo uno de los líderes sindicales, el que encabezaba el movimiento se desapareció y todos los compañeros dizque estaban asustados porque dijeron: no pues fue el gobierno que lo recogió y lo mató. Y no se sabía nada. Pero días después, el regresó y que había sido que el gobierno mismo lo había mandado a hacer un curso de sindicalista por allá a Puerto Rico o a un país de América Central”<sup>84</sup>*

En efecto, el gobierno utilizó estas estrategias en los procesos de lucha de los docentes, ofreciéndoles beneficios a los líderes para que el movimiento desviara sus objetivos.

Ahora bien, mientras por un lado se distribuían el poder entre liberales y conservadores, por otro, apareció notablemente la influencia del partido comunista, quienes no eran aceptados por el gobierno frente-nacionalista. Y es que en las décadas de los 60 y 70, empieza a emerger la denominada “guerra sucia”, que afectó notoriamente la seguridad de los líderes sindicales y los sindicalizados que se identificaron con estas posiciones políticas de izquierda. En esa década la docente Neli Quintana menciona:

*“Hubo maestros destituidos, maestros encarcelados, maestros golpeados, entre esos caí yo. A mí me detuvieron una noche porque lo que pasa es que tenía familia en la justicia. Y no me alcanzaron a coger porque yo la propaganda la eché por el sifón. (...)Eso hubo una persecución y a mí me mandaron lejísimo para la última escuela de Argelia como para que renunciara, pero no renuncié. A mí me pegaron una golpiza que casi me matan. Yo me acuerdo que yo era muy hábil y me tiré a una chambrana. De ahí le avisaron a mi hermano que me habían matado. Yo les mentí en*

---

<sup>84</sup> Girón, Olmedo. Entrevista realizada el 15 de febrero de 2012. Popayán, Cauca

*el cuartel de bomberos les dije que era embarazada. Y un compañero llamado Eustorgio Zúñiga perdió un ojo por los gases”<sup>85</sup>*

Además de la influencia del comunismo y la lucha por contrarrestar la influencia bipartidista, influyeron en las luchas del gremio docente otros aspectos del contexto, como: el triunfo de la revolución Cubana, el alza en la tarifa de transportes, el acelerado proceso migratorio del campo a la ciudad, el sentido anti-imperialista de la huelga, las luchas estudiantiles en el sector universitario. Todos estos aspectos, efectivamente tuvieron trascendencia en el accionar y orientación del gremio docente, pues los educadores se identificaron con las consignas realizadas por estos sectores y empezaron acercarse a ellos<sup>86</sup>. Y el magisterio después de tantas promesas incumplidas por los gobiernos tanto liberales como conservadores y el reiterado desconocimiento que este hacía sobre las solicitudes de los maestros, buscaron mejor organización gremial y al mismo tiempo desarrollar formas de lucha ilegales para el sector educativo, como lo es la huelga<sup>87</sup>.

En la década de los 70s, FECODE decide no adherirse a ninguna candidatura oficial, sino crear su propio movimiento político, con candidatos propios. De ahí que se pueda interpretar cómo el sindicato se fue acercando a la perspectiva electoral, alejándose en cierta medida de lo gremial. Sin embargo, esta fue reprimida, dado que era prohibido también hacer política, por lo tanto la participación en las elecciones con candidatos propios constituyó un fracaso. Pero se perciben cambios en la lucha profesoral, con una nueva visión de la problemática sindical, política, ideológica, etc. donde el maestro empezó a tomar partido dentro de la sociedad y buscó los canales de la unidad para enfrentar el Estado. FECODE, efectivamente y a pesar de los problemas señalados, logró unificar una plataforma única de objetivos. El magisterio nacional luchó por el reconocimiento de la profesionalización docente, por la democratización de la enseñanza, por la aprobación de

---

<sup>85</sup> Quintana, Neli. Entrevista realizada el 10 de enero de 2012. Popayán, Cauca

<sup>86</sup> Coral Quintero, Laureano, op.cit. p 67

<sup>87</sup> La práctica de la huelga fue la forma de lucha contra el gobierno que se destacó en esa etapa como el principal medio de acción de los educadores colombianos. Este hecho constituyó una evidencia del nuevo carácter que se fue imponiendo en el gremio docente, ya que la legislación colombiana prohíbe determinadamente el hacer uso del derecho de huelga a los trabajadores públicos y oficiales, incluidos en esta categoría los profesores de todos los niveles, *Ibíd.* p 103

un único escalafón, por la regularidad de los pagos y demás prestaciones sociales, contra la congelación salarial, por la libertad de cátedra, por el ejercicio de la crítica y contra el dogmatismo oficial. Por dicha razón en el Cauca, se realizaron múltiples huelgas, que por lo general fueron reprimidos durante la gobernación de Rodrigo Velasco Arboleda. En esta década el grado de radicalización por parte del Estado provocó la destitución y sanción, de aproximadamente 90 docentes, donde se incluye a la docente Neli Quintana, -quien dio la entrevista-, Tarsicio Rivera, Aurelio Muñoz, Josué Caicedo, entre otros; posteriormente fueron restituidos a sus cargo<sup>88</sup>.

Laureano Coral Quintero lo resume así:

*“El año de 1973 fue ciertamente uno de los más duros para el magisterio nacional. Tanto en primaria como en secundaria, el gobierno del presidente Pastrana, al amparo del Estado de sitio, atacó la huelga expidiendo el decreto 1805, desde todo punto de vista dictatorial, antidemocrático y anticonstitucional y con este destituyó a varios centenares de educadores y bajo mucho la moral de lucha de la organizaciones comprometidas”<sup>89</sup>*

También, algunos miembros de FECODE se convirtieron en provocadores de la abstención y acordaron: *“no votar por ningún movimiento político, ya que los hechos han demostrado que de esa manera nunca se han resuelto los problemas del pueblo trabajador”<sup>90</sup>*. Por ello, en 1972 se presentó disenso al interior del gremio entre la base y los dirigentes. Dicha división se presentó en el contexto de la huelga contra el Estatuto Docente promovido por el Ministro de Educación de ese momento, Luis Carlos Galán Sarmiento, ya que la dirigencia de ASOINCA no satisfizo a algunos de sus miembros por vincularse con partidos políticos, pues de alguna manera se estaba buscando acabar con esas relaciones.

Además había otro limitante en la lucha, los docentes de primaria y secundaria estaban divididos y cada sindicato actuaba por sus intereses. Sin embargo, con la experiencia dejada

---

<sup>88</sup> Quintana, Neli. op.cit

<sup>89</sup> Coral Quintero, Laureano, op.cit p 143

<sup>90</sup> Ibíd. p 123

por la huelga nacional de 1973, plantearon para el siguiente año la necesidad de materializar la integración en una sola organización gremial. Por ello a finales de año se da el gran avance afiliándose otros sindicatos a nivel nacional como ASPU, ANDEPET, ACPEP y ACEINEM a FECODE. Como el gobierno no vio este hecho con “buenos ojos”, recurrió a su accionar divisionista, como buscar aliados de la federación al gobierno y “lanzaron amenaza de que no permitirían dentro de la administración a empleados que le hicieran oposición”, por lo que vino de nuevo las destituciones, aprobadas mediante el decreto 528 y 541 de 1976, donde se contemplaban las suspensiones y destituciones para quienes participaban en huelgas<sup>91</sup>.

En medio de todo este panorama, se hizo la expedición del decreto 128 de 1977 del MEN, mediante el cual se dictó el estatuto del personal docente de enseñanza primaria y secundaria a cargo de la nación. El magisterio le dio el calificativo de unilateral, policivo, indecente, código penal, antimagisterial, etc, por no corresponder a los intereses de los educadores. Sin embargo, por la constancia de la lucha en un primer momento aunque no se derogó, se congeló su aplicación, y, posteriormente continuaron las discusiones entre gobierno-FECODE, donde resultó en 1979, el primer decreto- ley sobre estatuto docente (las normas para la carrera docente), el 2277 del 14 de septiembre del mismo año. Que fue un triunfo profesoral, pues aunque se pretendía imponer un estatuto unilateral: “*se logró tumbar y elaborar otro estatuto en acuerdo con el gobierno y la participación de FECODE*”<sup>92</sup>. Sin embargo, no analizaron a fondo sus deficiencias dando prioridad al escalafón como la solución a los problemas salariales y olvidando algunos elementos como las capacitaciones, prima académica, prestaciones sociales, asunto que se convertirán en controversia por el incumplimiento en la siguiente década.

El estatuto 2277 permitió, en teoría, acabar con la obligación de matricularse con algunos de los partidos políticos tradicionales para acceder a un puesto en el magisterio o en los

---

<sup>91</sup> Ibíd. p 156

<sup>92</sup> Ibarra, Mario Alfredo, op.cit

ascensos de categoría<sup>93</sup>. Sin embargo, también hubo disenso, pues algunos no estuvieron conformes con el nuevo cambio de escalafón, que antes eran 4 y con el 2277 pasó a 14, que está vigente para una parte significativa de los docentes de planta<sup>94</sup>.

Los docentes de ASOINCA en la década de los 70, también lograron que les asignaran, aunque no de propiedad, una sede de la secretaria de educación, entre la calle octava y carrera séptima. Anteriormente su sede era móvil, en algunas ocasiones se reunían en el teatro municipal Guillermo Valencia o en el Orfeón Popular Obrero, o donde les facilitaran un lugar para reunirse<sup>95</sup>.



Fotografías inéditas del Teatro Orfeón Popular Obrero

En la década de los 80 el país se encamina en las políticas de ajuste neoliberal, favoreciendo la libertad de capital y haciendo recorte del gasto social. A nivel docente se hace más visible en su interior las corrientes de izquierda (marxistas-leninistas) alternas a la liberal y conservadora, que coadyuvaron a reorganizar y transformar el sindicato y darle otro rumbo en su orientación. Por una parte, cuestionaron la labor burocrática de los dirigentes frente a la base, y con posturas más críticas frente a las relaciones partidistas,

<sup>93</sup> Coral Quintero, Laureano, op.cit. p 87

<sup>94</sup> Actualmente existen dos estatutos sobre profesionalización docente (título, salario, condiciones): el régimen antiguo 2277 y el nuevo estatuto 1278 del 19 de Julio de 2002, el cual aplica a todo los docentes nombrados a partir del 20 de junio de 2002.

<sup>95</sup> El teatro municipal está ubicado en el centro de la ciudad de Popayán, al lado del parque caldas en la calle 3 con carrera 7 esquina. El teatro Orfeón Obrero se encuentra en la calle 6 con carrera 8.

comenzaron a organizarse y nacieron oficialmente los activistas, quienes asumieron el trabajo en la base y promovieron una orientación política de izquierda al sindicato<sup>96</sup>. Parte de la postura crítica no radicó exclusivamente contra la influencia bipartidista, sino que también a un cuestionamiento del Estado y a la función que tenía la escuela como aparato ideológico del mismo. Este nuevo tipo de liderazgo, ganó credibilidad y respaldo<sup>97</sup>.

El nuevo trabajo político con ideas de izquierda significó la creación de los comités municipales y la realización de seminarios para fortalecer el papel y la filosofía del sindicato y confrontar el bipartidismo y el abandono del Estado, frente a la educación. Respecto a ello Fernando Vargas, actual presidente de ASOINCA argumentó:

*“En esa época había un grupo de activistas que veníamos discutiendo el abandono que de parte de los sindicatos o de los líderes del sindicato tenían, es decir, no había una vinculación directa con las bases de los municipios, no existían los comités municipales bien estructurados. El líder no interactuaba en los municipios y también discutíamos que el Estado, al ver esa desorganización se aprovechaba y jugaba con los educadores especialmente con la estabilidad laboral”<sup>98</sup>*

Para fortalecer la escuela sindical, se realizaron foros por parte de los activistas, que fueron de vital importancia para la organización posterior, siendo los primeros trabajos políticos que realizaron los actuales dirigentes<sup>99</sup>. Ahora bien, el trabajo que empezaron a realizar, como con la cartilla de activistas, fueron eslabones claves, en la lucha por la autonomía de la organización sindical, en este sentido propusieron:

*“(…) rescatar, recuperar los sindicatos y colocarlos al servicio de las bases y no del gobierno, de grupillos políticos o de ciertas personas para*

---

<sup>96</sup> Los activistas son un grupo de docentes con mayor formación política con respecto a la base, y trabajan permanentemente a la par con las directivas para evaluar y direccionar el qué hacer del sindicato. Son el “corazón” político e ideológico de la organización. Sus orientaciones políticas se guían por las corrientes mundiales de izquierda marxista-leninista, y Latinoamericanas como la “Guevarista y Camilista”.

<sup>97</sup> Periódico El Educador Caucaño. Popayán, julio- agosto 2009, N° 28

<sup>98</sup> Vargas Navia, Fernando. Entrevista realizada el 21 de enero de 2013. Popayán, Cauca

<sup>99</sup> El primer foro se llevó a cabo en Puerto Tejada el 28 y 29 de febrero de 1981, el segundo en el municipio de El Bordo el 23 y 24 de mayo de 1981 y el tercer foro en el municipio de Corinto el 25, 26 y 27 de septiembre del mismo año. Después de estos, no hay registros sobre los foros.

*que sean víctimas de la manipulación o de las prebendas personales, como acontece, como por ejemplo, con el comité Ejecutivo de la FECODE y que muchos de la base conocemos ampliamente y de la cual no puede estar ausente ASOINCA y APROEMCA, sabiendo también que esto sucede en todo el movimiento sindical colombiano”<sup>100</sup>*

Como resultado de los primeros foros que realizaron los activistas, resurgieron los objetivos y normas, respecto a las funciones y obligaciones:<sup>101</sup> trabajar en la formación y proyección política de dirigentes capaces de conducir al gremio, trazando unos objetivos definidos, concretos y de largo alcance y no actuando sólo por la coyuntura del momento. Orientar al magisterio en la lucha, recogiendo las necesidades y los intereses de las masas para conquistar situaciones favorables en el movimiento popular, aprovechando los éxitos para consolidarse y avanzar; y así, evitar los fracasos en adelante. Y finalmente reorganizar la base sindical, con los comités municipales y las subdirectivas, y trabajar en la unidad y la fusión de las organizaciones de primaria y secundaria<sup>102</sup>.

Con esta nueva organización estructural surge una posición contra el comité ejecutivo de FECODE, y los dirigentes de ASOINCA, pues los consideraban: “*sindicaleros y gremialistas*”, por tal razón discreparon en el sentido de que: “*no consideran correcta la dirección por cuanto no concuerda con los intereses del magisterio, y de la dirección*”. También anotaron: “*La dirección de la FECODE nos ha llevado a un error, criticar todo y permanentemente pero sin salidas, sin presentar alternativas, e incluso sin conocernos nosotros mismos*”<sup>103</sup>. Cuestionaron los métodos de dirección de FECODE por burocráticos, caudillistas, coyunturales, movidos por los intereses y la necesidad de conservar sus

---

<sup>100</sup> Archivo ASOINCA. Popayán, Cartilla de Activistas, Educar, noviembre de 1981, p 7

<sup>101</sup> *Ibíd.* p 15

<sup>102</sup> En el Cauca existían los sindicatos de: Asociación de profesores de Enseñanza media del Cauca (APROEMCA), Asociación de profesores de enseñanza secundaria (ACPES), Asociación de Maestro del Cauca (SIMCA), Unión del Magisterio del Cauca (UNIDELMA), Asociación Nacional de Profesores de los INEM, Asociación de los maestros consejeros (ANAMAC), Profesores de Enseñanza técnica (ANDEPET), Asociación Norte Caucana de Maestros (ASONORMA), ITAC (Asociación de los Colegios Industriales). Girón, Olmedo. Entrevista realizada el 15 de febrero de 2012. Popayán, Cauca

<sup>103</sup> Archivo de ASOINCA. Popayán, Cartilla de Activistas. Aclarando el Camino. Segundo foro de activistas Docentes, 1981

posiciones y no por el gremio, por ello concluían que: *“estas acciones han desprestigiado la organización, de tal manera que las bases ya no confían en el Comité ejecutivo*<sup>104</sup>.

Pero además había otros problemas que limitaban la acción sindical en el Cauca. Fuera de las diferencias entre los dirigentes y la base, y entre el sindicato y FECODE, también había en el departamento una división en el magisterio al existir otros sindicatos en el Cauca que impedían la unidad y la coordinación en la lucha. Pues aunque anteriormente se promovió a nivel nacional la integración regional del magisterio, en el Cauca aún no se había logrado. Por tal razón, los docentes activistas comenzaron a trabajar para lograr esa unidad que sólo se logró en 1986.

A partir de 1982, los líderes propusieron involucrar a los padres de familia en las problemáticas de la educación. Al hacer esta modificación, se orientó el trabajo con las comunidades y contra la ley Nacional de Nuclearización o Mapa Educativo de 1983<sup>105</sup>. Desde la posición del sindicato, la mencionada ley, promovía:

*“la municipalización de la educación y la fusión de establecimientos educativos (Artículo 9), significaba desaparecer a unos para que los absorban los más grandes. Además de convertir a los docentes en una especie de informantes del Estado, porque teníamos que ir a preguntarle a la gente, a las familias todos los datos socioeconómicos y entregárselos a ellos con la implementación de los directores de núcleo al sectorizar la educación”*<sup>106</sup>

La mayoría de sindicatos del magisterio del Cauca (véase pie de página 102) no participaron en dicha acción colectiva, porque consideraron que la ley no se podía “tumbar”, ni tampoco contaron con el respaldo de FECODE. No obstante, ASOINCA mantuvo su posición en la movilización y logró gracias al contexto del terremoto que el

---

<sup>104</sup> Archivo de ASOINCA. Popayán, Cartilla de Activistas, Educar, noviembre de 1981, p 10

<sup>105</sup> Para ampliar información leer el Decreto 1246 de 1990, por el cual se adopta el sistema de nuclearización para la administración de la educación. La Nuclearización educativa entendida desde el gobierno como “el proceso de administración que a partir del estudio de la realidad local y con el propósito de mejorar la prestación del servicio, busca generar el desarrollo educativo-cultural que facilite la solución a los problemas educativos locales”.

<sup>106</sup> Valencia, María del Carmen. Op.cit

presidente Belisario Betancur, viniera a Popayán para resolver esta situación, lo que les permitió a los docentes hacer un acuerdo con el Ministro de Educación, que consistió en no aplicar la ley al departamento del Cauca, situación que se logró retrasar hasta el 2002<sup>107</sup>. Algunos docentes narran que la lucha del 83 fue agresiva, porque los docentes eran perseguidos, mucho más que en la actualidad, que inclusive después de lo ocurrido con el terremoto seguían llegando panfletos atemorizando a los que participaron de las movilizaciones. Así lo expresó un docente retirado, Mario Alfredo Ibarra:

*“Yo era fiscal de ASOINCA y Luis Eduardo Solarte era Fiscal de APROEMCA. (...) Después del terremoto llegó una amenaza por debajo de la puerta. Yo creo que la causa fue de esa amenaza, y a los pocos días mataron a Eduardo Solarte y Lucho Calderón. (...) Yo terminé el periodo y me retiré del sindicato, pero no me retiré del todo, yo seguía como afiliado, seguía luchando pero yo entendí, que uno ser directivo, es como ponerse en el blanco de los asesinos”<sup>108</sup>*

Otras versiones menciona que Luis Eduardo Solarte, docente y perteneciente al sindicato APROEMCA, era amigo del estudiante universitario “Lucho” Calderón, quienes fueron asesinados: *“porque empezaron a investigar donde estaba el dinero que llegó para el terremoto, por qué y quién se estaba quedando con el dinero que llegó para los asentamientos en la Cauca y sobre todo en Popayán”<sup>109</sup>*. Es decir, a Solarte, lo ultimaron por averiguar el destino de los dineros de las donaciones, mas no por su trabajo sindical, ya que fue durante la huelga –situación que duró más de dos meses-, que ocurrió el terremoto de 1983<sup>110</sup>.

El seísmo tuvo grandes repercusiones en la reorganización sindical. Afectó la situación de viviendas de muchos docentes quienes se movilaron para la creación de PROVITEC, una cooperativa para proporcionar vivienda a los docentes afectados. Así lo señaló el estatuto

---

<sup>107</sup> En el año 2002 la ley finalmente fue implementada en el Cauca.

<sup>108</sup> Ibarra, Mario Alfredo, op. cit

<sup>109</sup> Valencia, María del Carmen, op. cit.

<sup>110</sup> De alguna manera el terremoto desvió y opacó los logros e impactos políticos para el movimiento sindical colombiano y regional ya que la atención se centró hacia el desastre, olvidándose de los tres meses de lucha de los docentes caucanos.

de PROVITEC, al decir que por el estado de angustia y desesperación que dejó a la sociedad el movimiento telúrico de 1983, motivó a un grupo de educadores a fundarla<sup>111</sup>.

Se debe señalar que el apoyo profesoral nacional ayudó a la fundación de PROVITEC, pues en Bogotá en una reunión amplia de FECODE, se aprobó que el magisterio donara un día de salario para los docentes del departamento del Cauca. Dicho dinero lo canalizó ASOINCA y de ahí nació PROVITEC<sup>112</sup>.

En este orden de ideas, como el objetivo inicial era administrar los fondos aportados por los docentes del País, y repartirse totalmente entre los profesores afectados, el proceso dio espacio para promover el proyecto de ahorro y vivienda aportando una cuota mensual<sup>113</sup>. A partir de 1983, emergió un nuevo contexto sindical, ya que al nacer PROVITEC, es el inicio de la promoción del cooperativismo y el mutualismo, entre los miembros asociados al sindicato, quienes buscaron por sus propios medios solucionar sus problemas y no esperar que vinieran del Estado. Y desde entonces varios educadores consiguieron un lote y otros remodelaron sus viviendas.

En esta misma década se logra a nivel nacional la unificación de todos los sindicatos bajo el nombre de Sindicatos Únicos. En el caso del Cauca, en 1986 se logró la fusión de los sindicatos de primaria y secundaria, conservando el nombre de ASOINCA por su antigüedad y se convierte en la única filial de FECODE<sup>114</sup>. Con dicha unión, se consideró la idea de tener un representante del Cauca en la Federación, designando al profesor Tarsicio Rivera para trabajar en el comité ejecutivo de la FECODE (1986). Pero no se tuvo los resultados esperados, pues como lo señaló la dirigente María del Carmen Valencia: *“no se logró, porque él llevaba unos principios, una línea política más radical, entonces allá lo arrinconaron y lo que hizo fue ya dejarse adsorber y no se obtuvo ninguna ganancia”*<sup>115</sup>.

---

<sup>111</sup> Archivo de ASOINCA, Popayán, Junta Directiva de PROVITEC. “Asociación Pro-Vivienda para los trabajadores de la educación del Cauca. Estatutos PROVITEC. 20 años 1983-2003”, abril de 2003

<sup>112</sup> Ibarra, Mario Alfredo, op.cit

<sup>113</sup> Navia Hoyos, Ángel, op.cit.

<sup>114</sup> Véase pie de página 102

<sup>115</sup> Valencia, María del Carmen, op.cit

La unión de los sindicatos regionales también trajo consigo disensos, debido a los constantes enfrentamientos entre las distintas fuerzas existentes. Por una parte había pugnas entre sus dirigentes y las bases o aquellos que se orientaban por la apertura y el diálogo con el gobierno nacional con la influencia de los partidos políticos y los que se podrían denominar “antiestatales”. Además: *“FECODE por este tiempo había definido claramente su política frente a los paros regionales, expidiendo declaraciones públicas en donde consignaba que estos no tenían razón de ser, que eran un desgaste y que el magisterio debía acumular energías para las luchas de carácter nacional”*<sup>116</sup>. De ahí, que se empezó a sentir en varios sindicatos regionales, como el caso del Cauca, disenso por la orientación de los representantes nacionales, que negociaban con el gobierno y levantaban los paros, sin consultar a las bases.

En conclusión, en este periodo el sindicalismo estuvo permeado por el bipartidismo. Posteriormente aparece con fuerza el partido comunista que tuvo gran influencia en el sindicalismo docente, que fue reprimido por el gobierno. Así mismo los docentes a nivel nacional y regional lograron fusionarse para tener una mayor capacidad de negociación y obteniendo su principal triunfo en la elaboración del estatuto docente 2277. En los ochentas aparece un grupo de docentes activistas que le dan una nueva orientación política al sindicato comenzando un nuevo proceso organizativo, generando nuevas expectativas en el sindicato caucano.

### **2.1.3 Trayectoria del sindicato 1990-2010**

Con la creación de PROVITEC, la organización sindical dinamizó la actividad política a lo que se agregó el cambio de los miembros de la Junta Directiva. Los activistas inicialmente tuvieron un representante de manera intermitente en la junta directiva hasta 1993, y como eran minoría, varios de los representantes desertaron o se plegaron a la fuerza mayoritaria

---

<sup>116</sup> Quiceno, Carlos Humberto y Ospina García, Carlos Hugo. Las Luchas del Magisterio Vallecaucano 1980-1990. Tesis de Grado, Universidad del Valle, enero de 1994, p 89

que dirigía el sindicato. Lo cual hizo que el grupo de activistas, aunque su posición fuera de izquierda, terminase dividiéndose.

Es decir, la junta directiva del periodo fue inestable y escindida, donde convivían posiciones políticas e ideológicas que no correspondían a los intereses gremiales, sino más bien partidistas. Sólo en 1996, con algunos activistas de izquierda que venían trabajando desde mediados de los ochenta, se da un cambio fuerte que se puede considerar lo más cercano que ha tenido el sindicato a una junta directiva estable, homogénea y en una sola dirección en sus planteamientos políticos.

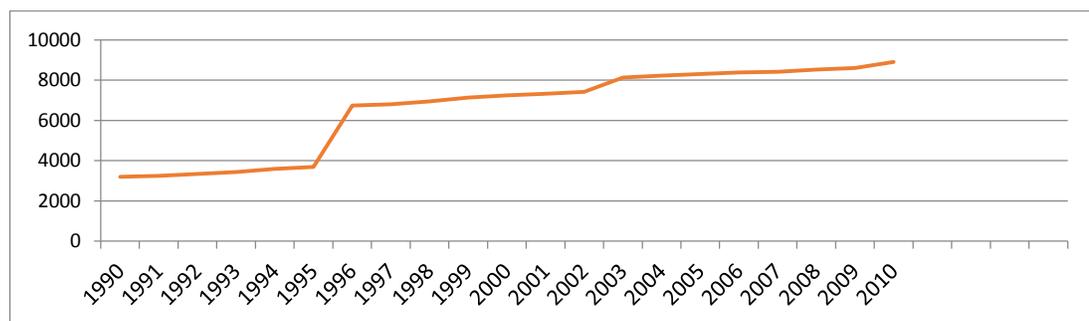
Desde la perspectiva de los activistas, 1996 es un triunfo, ya que recuperaron la razón social y la esencia del sindicato que consistía en beneficiar a todos los afiliados. La nueva junta directiva, fue encabezada por Fernando Vargas Navia, quien ha ejercido la presidencia hasta la actualidad<sup>117</sup>. Debido al trabajo previo que los activistas venían realizando, como en las obras adelantadas en PROVITEC, obtuvieron el respaldo de los afiliados logrando obtener los cuatro cargos más importantes en la dirección del sindicato (presidente, vicepresidente, secretario y fiscal) y con su gestión en menos de un año, lograron casi que duplicar el número de afiliados<sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup> Fernando Vargas Navia es un educador vinculado al magisterio en septiembre de 1975 en la zona rural del municipio del Patía. Por su trabajo comunitario que fue cuestionado, cada año lo trasladaban de su zona de trabajo. En 1981 fue “*destituido de manera arbitraria por acusaciones falsas en contra de la actividad comunitaria que desarrollaba en el municipio de villa Rica en ese momento*”. Debido a esto, el docente se vinculó al comité de activistas que tenía ASOINCA en 1983. Varios compañeros conociendo su trabajo a través de huelgas exigieron su reintegro como educador. Una semana antes de comenzar el paro del 83 contra el Mapa Educativo, el gobierno lo reintegró por el incorrecto procedimiento y le tocó responder en el pago de todos los meses que estuvo en este lapso sin trabajo. En ese paro de 1983 en marzo, ASOINCA también pedía que le devolvieran una plaza en comisión para el trabajo sindical. Como el magisterio había conocido su labor sindical por medio de una asamblea dentro del mismo paro, se determinó que esa plaza la asumiera Fernando Vargas. Este en 1985 renunció a la plaza de dirección en ASOINCA y se dedicó a sacar adelante otros aspectos que no se habían solucionado en el sindicato, es el caso de la vivienda, la solidaridad, el ahorro y el crédito. Desde entonces se vinculó a la actividad sindical con mayor responsabilidad, laborando con ASOINCA hasta la actualidad. (Ver anexo N° 4), Vargas Navia, Fernando. Op.cit

<sup>118</sup> Nombre de Presidentes de ASOINCA 1990-2010: Edgar Meneses Moncada (1987-1990); Jaime Ferix Perdomo (1990-1993); Helmer Gamboa Perea (1993-1996) y Fernando Vargas Navia (1996- Hasta la actualidad).

**Gráfica N° 2**  
**Docentes afiliados a ASOINCA 1990-2010**



Gráfica según datos de Archivo: Libros de contabilidad descuentos a terceros

La nueva directiva se informó sobre algunas inconsistencias que venían sucediendo en el sindicato y las alternativas que se requería para su reestructuración. Entre ellas, cuentas sin fondos y una deuda de 25 millones de pesos con FECODE; así mismo, deudas con estaderos, restaurantes, papelerías, etc. Un docente sobre el asunto dijo:

*“yo me acuerdo mucho, era que siempre nosotros como maestros del sindicato estábamos en deuda con la federación. Siempre nos decían que debemos tanto, que la cuota que se debe allá (...) Entonces siempre nos decían que estábamos endeudados. Yo no recuerdo haber asistido a una reunión en que nos digan: vea aplausos porque estamos al día con la federación, porque tenemos un superávit de tanta plata”<sup>119</sup>*

Desde ese momento las nuevas directivas comenzaron a pagar las deudas<sup>120</sup>. También crearon el fondo pro-huelga; la re-edición de la publicación del periódico “El Educador

<sup>119</sup> Rengifo, Juana. Entrevista realizada el 2 febrero 2012. Popayán, Cauca

<sup>120</sup> Archivo de ASOINCA. Popayán, Periódico El Educador caucano, julio- agosto 2009, N° 28

Caucano”<sup>121</sup>; promover la integración sindical departamental, a partir de la realización de las primeras olimpiadas docentes del departamento en 1998<sup>122</sup>. Asimismo se cambiaron parte de los estatutos, como la posición anti-electoral y suspender los sobresueldos para los miembros de las directivas, considerando que era una responsabilidad voluntaria que se ha aceptado ante la base. Además, de considerar aspectos que iban más allá de la lucha salarial, como la defensa de la educación pública y popular. En ese sentido, estando un poco más organizados: *“a nivel regional se han dado varios paros intentando resistir a la normatividad y reformas de Estado, y que FECODE no ha tenido la opción o no ha llevado a cabo una lucha que permitan enfrentarlas para tratar de resistir o destruirlas”*<sup>123</sup>

En 1997 la directiva hizo el primer acto de movilización tomándose la vía panamericana en la zona de lácteos Colombia en busca de una solución a los problemas laborales<sup>124</sup>. A partir de ahí realizaron diferentes actos de protesta y movilización en busca de mejores condiciones para los docentes y la educación, que serán estudiados con mayor detenimiento en el siguiente capítulo. Pero en general se puede señalar que fueron acciones políticas encaminadas a la defensa de la Educación pública, a los intereses gremiales y apoyo solidario a otros movimientos sociales como los indígenas, campesinos y la sociedad civil, en general<sup>125</sup>.

---

<sup>121</sup> El periódico El Educador Caucano tuvo su primera edición en abril de 1992 y fue suspendido. Posteriormente fue retomado en 1997. Desde ahí ha sido permanente y hasta 2011 contaban con 29 ediciones. Estas son: julio-agosto de 1997, Año 1, N°1; agosto-septiembre de 1997, Año 1, N° 2; marzo-abril de 1998, Año 1, N°3; agosto-septiembre de 1998, Año 1, N°4; marzo de 2000, N°6; agosto, 2000, N°7; abril de 2001, N°8; Julio de 2001, N°9; noviembre de 2001, N°10; Febrero de 2002, N°11; mayo de 2002, N°12; mayo de 2003, N°14; octubre de 2003, N°16; marzo de 2004, N°17; septiembre de 2004, N°18; diciembre de 2004, N°19; mayo de 2005, N° 20; septiembre de 2005, N°21; mayo de 2006, N° 22; octubre de 2006, N° 23; marzo-abril de 2007, N° 24; septiembre-octubre de 2006, N° 25; junio-julio, 2008, N° 26; diciembre-noviembre de 2008, N° 27; julio-agosto de 2009, N° 28; diciembre 2010- enero 2011, N° 29

<sup>122</sup> En octubre de 2008 realizaron la “III Olimpiada deportiva, pedagógica y cultural del Magisterio caucano”.

<sup>123</sup> Valencia, María del Carmen, op.cit

<sup>124</sup> Este paro se realizó en el mes de septiembre y duró un mes. Periódico El Liberal, Popayán, viernes 26 de septiembre 1997, N° 17.761, p 2 A; El Liberal, Popayán, lunes 29 de septiembre 1997, N° 17.764, p 3A

<sup>125</sup> Lograron postergar el decreto 634 que pretendía reformar el sistema educativo departamental, con fusionar de escuelas y colegios. También, el traslado de profesores, pero a nivel nacional no lograron alcanzar la incorporación de los docentes provisionales a la planta; Periódico El Liberal, Popayán, jueves 18 de noviembre de 2004, N° 20. 323, p 1 A, 3 A.

En junio de 2007 realizaron el primer encuentro regional sobre “Educación Popular”. Archivo ASOINCA. Periódico El Educador caucano. Popayán, julio- agosto de 2009, N° 28; y en el 2010 el primer encuentro con ponentes Internacionales.

Sin embargo, ha persistido una ruptura formada por dos grupos entre los miembros directivos: unos con tendencia de izquierda y otros más orientados hacia el centro. Esa lucha interna se manifiesta en probar cuál tiene más fuerza y más integrantes en la dirección, para imponer sus políticas y sus propuestas. La ex secretaria general de la junta directiva mencionó al respecto:

*“Nosotros tenemos unas concepciones políticas que consideramos más de izquierda y ellos unas concepciones políticas más de centro, en la medida de que ellos participan en las campañas electoreras. Ellos tienen una concepción diferente de cómo administrar los recursos de los afiliados, que así como entran los recursos deben salir, que no se debe tener reservas económicas porque para ellos eso es un error político y además están acostumbrados a hacer todas las actividades con contratos, nosotros preferimos hacer nosotros mismos el trabajo y no pagar. También la forma de negociación es diferente, ellos con tal de ganar hacen acuerdo con el gobierno departamental, hicieron campaña con ellos, con izquierda, con derecha o con el que sea y privilegian la pelea jurídica mientras que nosotros lo hacemos más por movilización, por huelga, porque privilegiamos la huelga. Otra cosa es que ellos creen que los dirigentes deben tener mejores condiciones económicas y sociales que las bases y por eso hablan de los sobresueldos”<sup>126</sup>*

En 1996 cuando asume el cargo de presidente el profesor Fernando Vargas, en las primeras elecciones, los grupos estaban divididos como se mencionó anteriormente<sup>127</sup>. El grupo de tendencia de izquierda, del cual hace parte el presidente, continuó trabajando en los siguientes años y atrayendo más miembros de su posición en las directivas, hasta lograr en las elecciones del 18 de mayo del 2007, 8 de los 11 cargos directivos. Con ello, el grupo denominado de izquierda, comenzó una serie de actividades en contra de los opositores, causándoles una sanción. Dicha sanción, se puede apreciar en la resolución N° 05 de Abril de 2008: *“Por la cual se sanciona a tres directivos de la Junta Directiva Departamental de ASOINCA a saber: Helmer Gamboa Perea, Rodrigo Carabalí y Amanda Moreno”*. De acuerdo a esto, la profesora María del Carmen Valencia, menciona que dichos docentes

---

<sup>126</sup> Valencia, María del Carmen, op.cit

<sup>127</sup> En total 11 miembros hacían parte de la junta directiva. De los cuales 6 con tendencia de izquierda simpatizaban con el actualmente presidente, mientras que los otros 5 eran de tendencia centro-izquierda.

asistían a las reuniones de diferentes municipios y desprestigiaban el trabajo organizativo: “*a hablar mal en términos personales y a hablar mal de la organización*”. Además en las juntas o reuniones se hacían votaciones por una propuesta y ellos iban a las reuniones a decir lo contrario. De tal forma que esta situación llevó a tomar la decisión de sancionarlos apoyándose en los estatutos del sindicato<sup>128</sup>.

Como resultado de estas diferencias, el grupo minoritario en el 2009 se retira y crea un segundo sindicato del magisterio con el nombre de SUTEC (Sindicato Unitario de Trabajadores de la educación del Cauca)<sup>129</sup>. Y la junta directiva de ASOINCA logra integrar sus posiciones políticas para consolidar la realización de sus proyectos.

Consecuente con su trabajo, los dirigentes de ASOINCA entre los años 2008 y 2010, han estado atentos con el trabajo sindical. Por ejemplo respecto a la pésima prestación del servicio de salud realizado por COSMITET, han promovido la idea de que son los mismos educadores quienes deben elegir con qué empresa prestadora del servicio de salud desean hacer sus contratos<sup>130</sup>. Además, aunque de manera más aislada también se hacen solidarios frente a situaciones que corresponden a: aumento de la edad de la jubilación, asesinatos de docentes, oposición a las bases militares, la pobreza, el saqueo de recursos mineros, el paramilitarismo, contra las multinacionales (Coca Cola), contra la represión universitaria, etc.

Finalmente, además de los beneficios organizativos, políticos y laborales, el sindicato ha adquirido logros materiales que se reflejan en la infraestructura, tecnología y medios de comunicación, que de alguna manera son elementos claves para el fortalecimiento de la organización (ver página 72,73 y 74).

---

<sup>128</sup> Valencia, María del Carmen, op.cit

<sup>129</sup> El sindicato SUTEC fue creado por antiguos miembros de ASOINCA. Así mismo, la actual junta directiva de este nuevo sindicato la conforman algunos docentes que hacían parte de las directivas de ASOINCA.

<sup>130</sup> Valencia, María del Carmen, op.cit

## 2.2 Características y Estructura Interna de la Organización

### 2.2.1 Administración y Gobierno de ASOINCA<sup>131</sup>

Toda organización requiere de unos elementos básicos para lograr cierta estabilidad en su funcionamiento. En el caso de ASOINCA, el primer componente son sus miembros, que tienen como principal requisito estar vinculados en el campo de la educación pública (docentes, directivos y trabajadores administrativos)<sup>132</sup>. El afiliado no puede pertenecer a otro sindicato de la misma clase o actividad que esté afiliado a FECODE; deben realizar el curso de inducción sobre política sindical y conocer sobre las relaciones, actividades, responsabilidades y derechos del afiliado, las cuales se encuentran en los estatutos y finalmente, diligenciar el formato de afiliación<sup>133</sup>.

El segundo aspecto corresponde a la estructura organizativa, aquí se encuentra la distribución de los cargos y la descripción de la función que desempeñan. El sindicato no tiene un organigrama de su organización, pero si una estructura la cual reconocen como tal, representada y dirigida por las siguientes instancias<sup>134</sup>:

---

<sup>131</sup> ASOINCA, es una organización gremial, integrada por docentes y trabajadores vinculados al sector oficial en cualquier modalidad de la educación. La sede principal está ubicada en el barrio Valencia. Desde el 2008 comenzó a aparecer en los documentos como Asociación de Institutores y Trabajadores de la educación del Cauca, anteriormente era sólo Asociación de Institutores del Cauca.

<sup>132</sup> En Popayán para 2015 hay un total de 1471 afiliados, de los cuales 17 son administrativos, 51 directivos y 1403 docentes. Para el resto del departamento hay un total de 8316 afiliados, pero no hay información clara que permita clasificar docentes, directivos y administrativos.

<sup>133</sup> La cuota de afiliación al sindicato corresponde al 1% del salario mínimo legal vigente. La cuota sindical mensual al 0,3% del salario que devengue mensualmente el afiliado, la cuota para el fondo especial de solidaridad y el movimiento popular al 0,4% del salario que devengue mensualmente el afiliado (no es obligatorio), las cuotas extraordinarias no pueden exceder el 5% del SMLV. Estatutos de la Asociación de Institutores del Cauca. Reformados y aprobados en la asamblea departamental de delegados del 21 y 22 de noviembre de 2002. Capítulo IV, artículo 5, p 9

<sup>134</sup> En la organización no hay claridad en el manejo de los términos de los organismos, pues en los documentos y presentaciones digitales utilizan términos muy variados. Por ejemplo, mencionan a veces asamblea general de delegados y en otras ocasiones asamblea departamental, los comités zonales también los referencian como sub-seccionales o subdirectivas, también a veces cambian subcomités por comités internos y comisiones por frentes o ejes. Situación que a veces resulta muy dispersa para comprender la distribución y las funciones de los organismos.

### Organigrama Administración y Gobierno<sup>135</sup>



Fuente: Archivo ASOINCA

Los sindicatos en general han utilizado un sistema administrativo jerárquico, caracterizado por la interdependencia entre los dirigentes y la base. ASOINCA tiene instancias ubicadas por rango y cargo, de mayor a menor, con el fin de lograr un mayor grado de organización sindical a través de las asambleas, plenum, directivas, subdirectivas, comités y comisiones de trabajo, para contribuir a materializar las orientaciones y decisiones sindicales y finalmente para alcanzar su objetivos<sup>136</sup>.

<sup>135</sup> La administración y gobierno fueron establecidos en el estatuto del 2002, pues cuando se realizó la fusión de los sindicatos desde 1986 no se había reformado, ni existía documento sobre las normativas. Además antes de 1996 solo existía los organismos de Asamblea departamental pleno de presidentes y junta directiva. Para más información buscar en: Estatuto ASOINCA de 2002 y Conclusiones de la Asamblea Departamental de Delegados, Popayán, 2008.

<sup>136</sup> Cabe resaltar que en el gráfico no parece La *Asamblea General*, que es la reunión de todos los miembros afiliados al sindicato (docentes, directivos y administrativos). Sin embargo, considero pertinente tenerla en cuenta, ya que en algunos documentos como los estatutos expresan que esta, es la máxima autoridad, donde se puede analizar que todas las propuestas y decisiones que se realizan en el sindicato deben estar aprobadas por la asamblea en cuestión. Es decir, por la votación de la mayoría de los docentes afiliados. Decisiones que incluye tanto el resultado de votación en la sede principal de Popayán como de los otros municipios. Por tanto, ningún acto de trascendencia se lleva cabo sin antes ser consultado en una asamblea general, de ahí que se considere que sea la que finalmente toma las decisiones importantes del sindicato y por tanto se ubicarían

En ese sentido, en primer lugar se encuentra la *Asamblea General de Delegados* que son un grupo de personas elegidas, en una asamblea general, mediante el mecanismo de voto secreto, conformada por cinco delegados por municipio, cinco delegados por los sectores de Popayán mas los integrantes de la junta directiva, por un periodo de 4 años<sup>137</sup>. Se reúnen ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente, cuando se les cita

En orden descendente sigue el *Plenum Departamental de Presidentes*, alude a la reunión de los presidentes de los comités municipales, de los sectores del municipio de Popayán y la junta directiva departamental. Al igual que la Asamblea, son organismos de carácter decisorios, tratan aspectos de interés general para los afiliados y utilizan mecanismos como el plebiscito, el referendo, la consulta popular y la revocatoria al mandato.

La *Junta Directiva Departamental*, son un grupo de personas que ejerce la representación legal del sindicato y son el organismo de dirección permanente. De esta hacen parte 11 miembros con los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, fiscal y seis suplentes, de los diferentes municipios para dirigir u orientar y se radican en Popayán<sup>138</sup>. Su objetivo es de carácter ejecutivo y administrativo, es decir que su constitución está ligada a aterrizar los planes de trabajo, a hacer los análisis de coyuntura de alguna situación compleja y ver qué acciones se determina. Además se encargan de realizar los llamados extraordinarios a plenum y asambleas departamentales para dar a conocer y analizar alguna problemática. Este organismo se creó también para

---

en el primer lugar y no como se mira en el organigrama. Claro está, que ellos expresan que en decisiones de carácter urgente, es la Asamblea Departamental quien toma las decisiones aún sin consultarlas.

<sup>137</sup> Igualmente se elige por un periodo de 4 años la junta directiva departamental. Antes de 1996, el periodo de la junta directiva era por tres años.

<sup>138</sup> Los suplentes corresponde a los cargos de: Secretaría de prensa y propaganda, secretaría de asuntos Inter-sindicales y Movimiento Popular, Secretaría de asuntos jurídicos, laborales y reclamos, Secretaría de Educación y asuntos pedagógicos CEID, Secretaría de Derechos Humanos y familiares de educadores asesinatos y desaparecidos, Secretaría de asuntos de la mujer, la niñez y la familia, Secretaría de asuntos culturales deportivos y recreativos.

proponer acciones de hecho, por ejemplo un paro departamental, donde la asamblea general es la que finalmente toma la decisión<sup>139</sup>.

La *asamblea zonal de delegados* o subdirectiva de comités zonales, es un grupo que resulta de los delegados elegidos en cada una de las zonas.<sup>140</sup> Se creó en la década de los 80s con el fin de establecer una comunicación continua y directa con los diferentes municipios y facilitar de esta manera las capacitaciones y demás actividades que se requieran. Cada zona cuenta con la respectiva junta directiva, que dependen de la asamblea departamental y la constituyen la reunión de los presidentes de la Junta Directiva Municipal, más dos delegados por cada municipio de los que conforman la zona. En sus inicios había tres zonas (norte, centro y sur), pero posteriormente se fueron creando otras. Para mejor comprensión de la distribución ver el siguiente cuadro:<sup>141</sup>

**Tabla N° 10**  
**Distribución de la Asamblea de Delegados por Zonas**

Zonas	Ubicación Cede central	Municipios que agrupa
Zonal Norte	Santander de Quilichao	Puerto Tejada, Padilla, Miranda, Corinto, Toribio, caloto, Santander de Quilichao, Caldono, Suarez, Buenos Aires y Villa Rica.
Zonal Centro	Popayán	Piendamó, El Tambo, Timbío, Rosas, Sotará, Puracé, Silvia, Jambaló, Cajibío, Totoró, Morales, Piamonte y Popayán.
Zonal Sur	El Bordo	Bolívar, mercaderes, Argelia, Balboa, Florencia, Patía y Sucre.
Zonal Macizo	La Sierra	Santa Rosa, San Sebastián, Almaguer, la Vega, La Sierra.
Zonal de la Costa Pacífica	Guapi	Guapi, Timbiquí y López
Zonal del oriente Caucano	Inzá	Páez e Inzá.

Después se encuentran las *subdirectivas municipales o Asamblea Municipal, comités internos por instituciones y las corregimentales*<sup>142</sup>, que tienen las mismas funciones y obligaciones que la junta directiva departamental sólo que restringidas a su radio de acción.

<sup>139</sup> Este organismo funciona desde la misma fecha de fundación del sindicato, sin embargo, ha sido modificado en la cantidad de representantes, por ejemplo: los suplentes aparecen desde 2006.

<sup>140</sup> La asamblea zonal de delegados o comités zonales desde 1983 ya existían, sin embargo habían sido relegados y se activan nuevamente desde 1996.

<sup>141</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Estatuto de la Asociación de Institutores del Cauca, Capítulo X, artículo 31 y 32, 2002

<sup>142</sup> Las subdirectivas municipales funcionan desde 1996, los sectores de Popayán y corregimentales desde el 2008.

Los comités internos por instituciones inicialmente sólo funcionaban en Popayán debido que es el municipio con mayor número de docentes, luego se han ido implementando en otros sectores. Se crearon para facilitar y coordinar el trabajo en municipios con mayor número de afiliados y se dividen en comités de zonas rurales y urbanas. Las subdirectivas corregimentales, se organizaron para facilitar las reuniones en municipios que presentan dificultades de comunicación por sus condiciones geográficas. Por ejemplo en municipios donde hay veredas remotas como la bota caucana en Piamonte.

Los *comités internos*, no aparecen en los estatutos, pero en algunos documentos se refieren a ellos y funcionan desde el 2006. Pertenecen a cada institución o centro educativo y dentro de ellos se encuentran las comisiones de reclamo. En el estatuto aparecen tres comisiones: de ejecución y disciplina, de salud ocupacional y seguridad social y comisión de reclamos. Actualmente se ha modificado la última comisión, donde se recibe las quejas de los docentes, estudiantes y padres de familia y dentro de ella se encuentran seis comisiones o también llamados frentes o ejes: derechos laborales y prestacionales; derecho a la educación; economía popular; programa de salud; fortalecimiento de ASOINCA; y relación con otras organizaciones. Estas comisiones involucran algo nuevo que se refiere a la recuperación del trabajo con la comunidad educativa y con los comités estudiantiles. Dando paso a que la comunidad actúe frente a las problemáticas educativas.

Finalmente lo que se deduce es que todos los anteriores organismos generalmente cumplen las mismas funciones, lo que cambia es su radio de acción. Existe una participación decisiva y colectiva de las bases en la orientación del sindicato con las diferentes propuestas y proyectos. Claro está, que en un momento de coyuntura hay decisiones inmediatas o de carácter urgente, donde la junta directiva y la asamblea departamental de delegados deben tomar las decisiones<sup>143</sup>.

---

<sup>143</sup> Por ejemplo la Junta Directiva Departamental en el 2008, sancionó a tres directivos departamentales mediante resolución 05 de Abril del mismo año, quienes fueron Helmer Gamboa Perea, Rodrigo Carabali y Amanda Moreno por actos reiterativos en contra del sindicato.

### **2.2.2 Objetivos y principios de Lucha Sindical**

ASOINCA tiene como toda organización, principios y objetivos que son los que guían las decisiones, y el funcionamiento de la asociación sindical para alcanzar unos fines.

En cuanto a los principios son permanentes y se limitan a la convivencia de los miembros, a su actuación común y el contacto recíproco: la unidad, combatividad, solidaridad, organización, igualdad y respeto a la diferencia. El principio más cristalizado hasta el momento, es el de solidaridad, el cual se puede apreciar en parte en todos los proyectos realizados con PROVITEC, además de los auxilios y aportes con los que contribuye el mismo sindicato.

En cuanto a la unidad y el respeto a la diferencia, son los principios menos logrados. La unidad se aprecia en las juntas, los plenum y las asambleas de delegados, que han permitido cierta unidad de criterios y objetivos, pero en la base, aún no han logrado la unidad, pues no se ha involucrado de lleno los miembros en los fines sindicales. El respeto a la diferencia es algo que se pretende hasta el momento y el más difícil de lograr, ya que por un lado, trabajan para unificar sus ideología y políticas no sólo en la directivas, sino en la base, pero por otro lado quieren hacer valer la voz de todo sus afiliados con sus múltiples diferencias.

En cuanto a los objetivos, hay unos permanentes y otros coyunturales que se ajustan a las condiciones y necesidades del momento. En los primeros se encuentra: propugnar por la defensa de la educación pública y popular, sin distinción de etnia, credo religioso, ideas políticas y porque se garantice el acceso a ella en forma gratuita y obligatoria para todos los colombianos; trabajar y luchar por el respeto a la pluralidad política e ideológica de los trabajadores de la educación; defender los derechos adquiridos por el gremio de los educadores; unidad y coordinación con el movimiento sindical y popular a nivel local, regional, nacional e internacional; mantener y fortalecer los programas de solidaridad para el afiliado y su familia; orientar y asesorar a los afiliados en el ámbito social, laboral, prestacional y profesional.

En cuanto a los segundos, por ejemplo: el respeto a la vida y de los derechos humanos, protección de los recursos naturales, la solidaridad nacional e internacional, etc.<sup>144</sup> Siendo esta una de las características hoy en día de las organizaciones sociales, en apoyo a las diferentes problemáticas que enfrentan otros movimientos sociales.

### **2.2.3 Instrumentos y Políticas para fortalecer el sindicato**

Para el fortalecimiento, mejoramiento y funcionamiento de la organización sindical interna, el sindicato utiliza un plan de acción y logística. En primer lugar, usa el recurso humano como arma principal, en segundo lugar, los medios de comunicación y el tercer aspecto la infraestructura: dentro del primer aspecto se encuentra la *escuela sindical*, que son jornadas de formación política que hace el gremio para los miembros de todas las subdirectivas de los municipios y comités internos. Hay dos jornadas en el año y si la situación lo amerita, se hace una de más. Aquí reciben formación política y sindical y deben adquirir un compromiso, unas responsabilidades y una metodología para coordinar el trabajo en sus respectivos municipios<sup>145</sup>.

También están *los comités de activistas*, que son un grupo de docentes más cercanos por sus afinidades políticas e ideologías a los dirigentes<sup>146</sup>. A estos los convoca la junta directiva departamental, por el reconocimiento de su trabajo, y por la cercanía y confianza a los líderes sindicales. Es decir, que se pueden considerar un grupo selecto de los más fieles al sindicato, quienes orientan la acción política; y se puede decir son el semillero de los futuros líderes.

---

<sup>144</sup> Para ampliar más información sobre objetivos y principios del sindicato, leer: Estatuto de la Asociación de Institutores del Cauca. Reformados y aprobados en la asamblea departamental de delegados del 21 y 22 de noviembre de 2002, capítulo 2 y texto de las Conclusiones de la Asamblea departamental de Delegados, abril de 2008.

<sup>145</sup> La Escuela sindical se creó en 1996, como un espacio para formar líderes sindicales, donde tratan los siguientes ejes: la defensa de los derechos laborales y prestacionales; la defensa del derecho de la educación; la construcción de economía popular; la coordinación con otras organizaciones; el fortalecimiento de ASOINCA y el Proyecto de salud.

<sup>146</sup> Los comités surgen en 1983 como “*organismos complementarios de la junta directiva, para coadyuvar en los propósitos que consoliden la unidad magisterial y en procura de oxigenar el nivel cultural y profesional del departamento del Cauca*”. Boletín Informativo N° 1 de 1983. Sin embargo luego en 1996 se le da otra orientación diferente al aspecto cultural, enfocándose en lo político.

Otro instrumento es el *Seminario de Política y Pedagogía*, y la semana de *Formación y Actualización Docente*, espacios abiertos a todos los afiliados al sindicato, que se obtuvieron a través de luchas. Al primero se asiste por una semana durante el mes de octubre cada dos años, para compartir experiencias pedagógicas de algunos afiliados y ampliar su formación con ponentes expertos internacionales. Del cual se pretende que posteriormente las compartan y las practiquen en sus respectivas Instituciones. En cuanto a la segunda, se realiza cada año en el mes de junio, enmarcado en lo que se denomina educación la popular<sup>147</sup>.

El segundo aspecto es la *comunicación*. Con la masificación de los medios tecnológicos en el campo de la informática, se crearon nuevas formas de comunicación que benefician al sindicato. Por medio de estos se fortaleció y se divulgan los problemas y acontecimientos internos del sindicato y otras situaciones a nivel nacional. Es una estrategia para ordenar, informar, denunciar, reclamar, enseñar y notificar diferentes contenidos ideológicos o políticos, ya sea sindical o de tipo general. Se informa como mínimo semanalmente a la mayoría de sus miembros, porque aún no han logrado un cubrimiento total en el departamento. Para ello, cuentan con diversos dispositivos comunicativos: programa radial, periódico, circulares, cartillas formativas, redes sociales y pagina web<sup>148</sup>. La última se creó

---

<sup>147</sup> El Seminario de Política y Pedagogía consiste en dos aspectos: el primero en “*formar políticamente a los afiliados y hacer análisis de coyuntura más acercados a la realidad con datos e información más objetivas. El objetivo es convencer a los afiliados de que realmente la información oficial que hay en los medios es como un velo que se le está poniendo a la real situación que hay. Además demostrarle a la gente que tenemos que ir a información más objetiva porque la información que estamos recibiendo para enseñar en nuestras escuelas y colegios es una información tergiversada que va de acuerdo a unos intereses que es de una clase dirigente que es la que está manejando política y económicamente al país y al mundo. Es decir, va en el sentido de cómo hacemos para indagar más y no dejarse enmendar por los medios de comunicación masivos, por las producciones de las editoriales, sino que vayan más allá para poder orientar mejor a sus estudiantes y mejorar las prácticas educativas. También se les orienta como organizar a los padres de familia, a los estudiantes para ir creando las condiciones de transformar la sociedad. Y el segundo en informar a los afiliados sobre todo en derechos laborales y prestacionales que se tienen para que con base en el conocimiento puedan exigir el cumplimiento de ellos*”. Valencia, María del Carmen. Op.cit

<sup>148</sup> El programa radial se llama “La Educación Pública y el Pueblo” y se emite los sábados de 1:00 a 2:00 PM; en Popayán en la emisora 1040 de la AM; en la Vega estéreo, en Inzá campesina estéreo, en Bolívar estéreo; en Voces de Nuestra Tierra de Jambaló y en Radio Escucha de Belalcázar. El periódico “El Educador Caucano”, cuenta con 29 ediciones hasta enero del 2011. Analiza políticas, temas de interés de la comunidad educativa en general, propuestas pedagógicas y se edita generalmente trimestral o cuando se requiera. Las circulares se escriben de forma más continua y se escribe sobre cualquier decisión de los miembros del sindicato. Las cartillas de trabajo existen como uno de los principales medios estratégicos para la formación

en el 2005, permitiendo mostrar el trabajo gremial a otras organizaciones y sindicatos de diferentes países<sup>149</sup>.

En los últimos años, este medio se ha convertido en el más importante para publicar cualquier información de carácter urgente. Las redes sociales como el facebook, facilitan la comunicación y la discusión sobre alguna notificación o propuesta que publican las directivas o los docentes, desde diferentes partes del departamento e inclusive nacional e internacional<sup>150</sup>. También son 42 los municipios que se han beneficiado de aparatos tecnológicos como: computadores, Video-bean, filmadoras, fax, etc, que han favorecido la interacción inter-municipal, para registrar el trabajo que realizan en cada uno de los municipios y por ende fortalecer la actividad sindical<sup>151</sup>.

El tercer aspecto es la *infraestructura*, ya que para el sindicato es de vital importancia contar con espacios adecuados para las reuniones, asambleas y eventos tanto políticos (alojamiento durante la huelga) como culturales, para fortalecer la unidad gremial, han logrado a partir de la actual junta directiva contar con una sede propia<sup>152</sup>. Sede que además

---

del sindicato, cabe anotar que es muy poca su producción y no se conoce o se encontró un número considerable de cartillas formativas. Este es un medio fundamental en la formación de los activistas y líderes sindicales.

<sup>149</sup> Por ejemplo en febrero de 2008 participaron en un intercambio de experiencias con el comité coordinador CGT de Cáceres- España. El 1 de marzo de 2008 compartieron experiencias en el Congreso Nacional de la CGT de Bilbao- España. Así mismo en esta fecha compartieron con el Comité Coordinador Central nacional del Trabajo- CNT de Lille- Francia. En febrero de 2008 participaron en la movilización contra la Ley de inmigración Española, en Córdoba- España. También en Marzo de 2008 en la Movilización contra la agresión al pueblo Palestino en París.

<sup>150</sup> La página oficial de ASOINCA es: [www.asoinca.com](http://www.asoinca.com) y su cuenta de facebook es: Asoinca Cauca. También tenían un programa de TV que se emitió de forma ininterrumpida hasta el 2009 por la empresa prestadora de televisión EMTEL y Caucatel. Sin embargo, luego fue suspendido a inicios del 2012 porque no lograron hacer acuerdos con ninguna empresa. Desde entonces, suben videos en la página WEB oficial del sindicato y en un portal de youtube.

<sup>151</sup> En la carpeta de inventario del archivo, se encuentra registrado lo siguiente: En la sede principal de Popayán, 15 computadores de mesa y sus respectivos parlantes, 4 computadores portátiles, 10 impresoras y 2 fax; en el auditorio se encuentra un equipo de sonido con lo siguiente: 12 cabinas, 4 consolas, 2 equalizadores, 11 cajas de dirección radial, 30 micrófonos, 2 audífonos, 25 bases para micrófono, 4 bases para parlantes, 2 luces, 6 amplificadores, 1 máquina de humo, 2 equipos de seguridad, 1 cámara de video, 1 trípode, 1 unidad de reproducción de CD, 1 ups, 1 video beam. En la fotocopidora hay: 2 fotocopadoras, 7 megáfonos, 2 guillotinas, 1 anillador, 3 grapadoras, 1 perforadora, 1 equipo de sonido. En los 41 municipios restantes, les han dotado a cada uno: video beam, computador, fax, cámara de video, megáfono, parlantes y celular.

<sup>152</sup> La organización cuentan con sede Sindical en Popayán (auditorio), con capacidad para más de 2000 personas, lograda después de 58 años de existencia del sindicato (2006). Casa de paso en Popayán,

cuenta con un auditorio, y el único sindicato a nivel nacional, que cuenta con su propio espacio locativo.

Finalmente está *la huelga o paro*, que son los principales instrumentos de presión en el campo laboral y de la lucha sindical para materializar el plan de acción<sup>153</sup>. Como la huelga es el fundamento de toda organización sindical y popular, esta se prepara con anterioridad y con objetivos claros para su buen desarrollo. Sin embargo, la frecuencia de las huelgas en los últimos años, se ha reducido ya que el gobierno departamental y nacional se han tornado más flexibles, optando por la negociación<sup>154</sup>.

## **Políticas del Sindicato**

### **A) *Anti-electoral o Antipartidismo***<sup>155</sup>

Históricamente los sindicatos en Colombia han estado vinculados a los partidos políticos. Sin embargo, la crisis partidista fomentada por el Frente Nacional, aunado a la crisis de la democracia y el clientelismo, han llevado a que algunas organizaciones sindicales, como ASOINCA, promuevan una posición anti- electoral radical desde 1996. Dicha acción es una respuesta del sector educativo, campo que ha estado permeado por los intereses

---

principalmente para el alojamiento de los docentes de municipios lejanos que vienen a la ciudad a eventos convocados por el sindicato. Casa de paso en Bogotá, creada principalmente para brindar seguridad a los docentes que han sido amenazados en sus lugares de trabajo. Sedes sindicales en 6 municipios, ubicadas en: Inzá, Santander, el Bordo, Guapi, La Sierra y Mercaderes. Archivo ASOINCA, El Educador Caucano. Popayán, diciembre de 2004, N° 19

<sup>153</sup> La huelga entendida como la suspensión colectiva indefinida sobre actividades laborales en un grupo de trabajadores como medida para defender sus derechos. Es una acción conjunta y concertada de negarse a trabajar mientras no se reconozcan y atiendan sus peticiones. Mientras que la movilización es una acción preventiva”, con el objeto de advertir a quien o quienes se les solicite el reclamo. ASOINCA para la realización de una huelga o movilización tiene en cuenta un plan de acción: 1. Definir condiciones objetivas para la lucha; 2. Discutir los puntos centrales del pliego de peticiones; 3. Establecer coordinadores por región o municipio; 4. Analizar el sitio donde se va a realizar la huelga; 5. Coordinar y realizar seminarios en las comisiones de seguridad, salud, alimentación, cultura y choque; 7. Hacer cumplir el reglamento general durante el desarrollo de la huelga; 8. Informar sobre cualquier situación anómala y tratarla al interior de la comisión y si es necesario en asamblea general; 9. Los voceros son los únicos que pueden hacer las negociaciones del Pliego de Peticiones y quienes den entrevistas a los medios y finalmente 9. Disciplina y responsabilidad en la huelga.

<sup>154</sup> Archivo ASOINCA, Junta Directiva. Conclusiones de la asamblea departamental de delegados, abril de 2008, p 48

<sup>155</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Resolución N° 02 de abril de 2008

electorales, donde la asignación de plazas y otros cargos educativos aún se encuentran atrapados en las lógicas clientelares<sup>156</sup>.

Para el sindicato, este ha sido una posición política regular en las últimas décadas, que se puede identificar desde 1997, cuando se manifestó por primera vez de forma escrita contra la participación y financiación de partidos políticos en la organización<sup>157</sup>. Desde esa época, vienen luchando por desvincularse de cualquier relación partidista, la cual fue ratificada en la Asamblea Departamental de delegados mediante resolución N° 02 del 5 de abril de 2008, al considerar que la participación en la arena política es una farsa, al poner sus intereses por encima de los colectivos.

De acuerdo con lo anterior se han tomado medidas radicales, como prohibir la utilización del nombre y de recursos e infraestructura del sindicato por parte de miembros, grupo o partidos que pretendan recoger votos a través de ella<sup>158</sup>. En una resolución se encontró lo siguiente:

*“Cuando se declara la huelga indefinida en FECODE, ha primado la captación de votos o electoreros que un real sentido de enfrentar la política Estatal, esto lo demuestra la incorrecta orientación del Comité Ejecutivo y la junta nacional en el levantamiento de la huelga realizada en 2001 y en mayo de 2007, sin recordar la no represalia para los educadores, lo cual conllevó a reprimir con descuentos, permitiendo de esta manera la penalización de la huelga”<sup>159</sup>*

Sin embargo, ASOINCA no desconocen la posibilidad a futuro de hacer parte o formar su propio partido político, como lo señala una de sus integrantes: *“Nosotros creemos que es*

---

<sup>156</sup> Mendoza, Adaulfo Enrique, op.cit, p 166

<sup>157</sup> Esta posición de anti-partidismo se encuentra reflejada oficialmente por primera vez en la circular N° 012 del 1 de abril de 1997. En ella se expresa: *“Es importante aclarar que ASOINCA, ni la Junta ha decidido participar en las próximas elecciones con candidatos a consejo, asamblea y congreso. Educador que lo haga es por cuenta propia asumiendo los riesgos y costos. (...) ASOINCA no financiará directa o indirectamente actividades o acciones cuyo objetivo sea el de utilizar la organización para ganar adeptos con fines electorales”*.

<sup>158</sup> Archivo ASOINCA. Junta Directiva. Conclusiones de la Asamblea Departamental de delegados, abril de 2008, p 69

<sup>159</sup> Archivo ASOINCA. Popayán, Resolución N° 02 de 5 de abril de 2008

*necesaria la construcción de un partido, no como los que hay ahora, sino que esté dedicado a formar y defender los derechos de todos, no simplemente de unas personas o de unos grupos*<sup>160</sup>

**b) Solidaridad gremial.** Teniendo en cuenta que una de las características de la organización sindical es la solidaridad, entendida como un apoyo que se brinda a los miembros en momentos de crisis, los sindicalizados pagan cuotas de filiación, que se distribuyen en forma de auxilios<sup>161</sup>.

No obstante, la mutualidad se ha extendido a diversos campos. Tal es el caso PROVITEC (Pro-vivienda para los trabajadores de la Educación del Cauca), que nació como una organización sin ánimo de lucro y de utilidad común. Legalmente PROVITEC apareció con personería jurídica N° 088 de julio de 1983, y al igual que ASOINCA, tiene sus propios representantes, constituida por 10 miembros: presidente, vicepresidente, fiscal, tesorero, secretaria y cinco suplentes, designados bienalmente, elegidos en asamblea general o de delegados. Para ser miembro de la junta se requiere ser colombiano, estar afiliado a ASOINCA y ser ahorrador activo. Además no ocupar cargos de directivos con el gobierno nacional, departamental o municipal, o que tengas nexos en 1° y 2° de consanguinidad.

PROVITEC oficialmente es una cooperativa, pero sus dirigentes no lo consideran así, porque no funciona como tal. Para ello mencionan al respecto:

*“no operamos como cooperativas, podemos llamarnos así, pero no operamos como cooperativa, porque la primer gran diferencia que nosotros tenemos y que eso le enseña mucho a la gente es que los que estamos dirigiendo ya sea a PROVITEC o ASOINCA no ganamos ni salario ni sobresueldo, por eso estamos invitando a que el verdadero*

---

<sup>160</sup> Valencia, María del Carmen, op.cit

<sup>161</sup> Los auxilios son por muerte de los familiares directos, maternidad o paternidad, fallecimiento del afiliado, heridas o muerte causada en una movilización o paro de carácter departamental dirigido por ASOINCA, solidaridad por detención arbitraria de un afiliado durante el desarrollo de una movilización o paro departamental dirigido por ASOINCA.

*líder popular si tiene como sobrevivir no tiene porqué volverle a cobrar por el trabajo que desarrolla en su organización. Lo segundo, es que acá discutimos cuanto de excedente es que dan y que vamos a hacer con ello. Cosa que jamás le preguntan en grandes cooperativas que hay en este país”*<sup>162</sup>

PROVITEC, ha sido un apoyo definitivo para el fortalecimiento sindical, ya que trabaja con las mismas orientaciones del gremio docente, sólo ASOINCA, se encarga de la formación y orientación política, laboral y educativa y PROVITEC, por el bienestar económico y social de sus afiliados.

Hoy en día es una propuesta y estrategia para contrarrestar la pérdida de credibilidad de los dirigentes en la organización. Para demostrar que se puede ser coherente con la práctica y la teoría, y darle adecuado manejo a los recursos económicos, siempre y cuando haya honradez y responsabilidad por encima de los intereses particulares<sup>163</sup>. Es una organización que busca la solución a problemas cotidianos (vivienda, salud, recreación) a través de la administración de los aportes económicos provenientes de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus afiliados<sup>164</sup>. PROVITEC viene realizando proyectos para mejorar en parte el bienestar social de los miembros de la asociación, dentro de los cuales se encuentra: Plan de ahorros, Plan de Vivienda urbana y rural<sup>165</sup>; auxilios por: hospitalización, fallecimiento, maternidad-paternidad, etc. Recientemente vienen

---

<sup>162</sup>Vargas Navia, Fernando, op.cit

<sup>163</sup> Una docente expresa lo siguiente: “*Todo nace de la lucha popular, sólo con ellos se ha logrado. Todo esto se ha logrado por la honradez en la última junta directiva, porque ellos han logrado hacer muy buen manejo de las finanzas*”. Otra profesora dice: “*ahora la situación progresó mucho, porque hay vivienda, nos enseñaron a ahorrar, todo en beneficio común*”. Quintana, Neli. op.cit

<sup>164</sup> Para mayor información consultar: Archivo ASOINCA, Popayán, Junta Directiva de PROVITEC. “Asociación Pro-Vivienda para los trabajadores de la educación del Cauca. Estatutos PROVITEC. 20 años 1983-2003”, abril de 2003

<sup>165</sup> PROVITEC ha logrado cristalizar los proyectos de viviendas de: Villa Docente (296 viviendas), Portales del Río (97 viviendas), Bello Horizonte (34 viviendas), la Cristina (14 viviendas), Las Américas (27 viviendas), Santander de Quilichao (16 viviendas), 24 Apartamentos en la unidad residencial La Cantera. Más recientemente aparece los proyectos de parcelación: Los Alpes (96 parcelas de 1000 m2), La Lomita (155 parcelas de 2000m2), Morinda (377 parcelas de 3000 m2), el proyecto Campo Bello Urbano (25 viviendas de 140 m2), Campo Bello Rural (270 lotes de 500 y 1000 m2 para los hijos de los educadores).

desarrollando otros proyectos tales como: Fondo de revisión y asistencia solidaria (seguro de vida)<sup>166</sup>, supermercado (2011)<sup>167</sup> y el surtidor de Gasolina<sup>168</sup>.

Todo lo anterior, obedeciendo a la política de administrar sus propios recursos y hacer oposición al modelo capitalista, que reduce el beneficio a la minoría, propone ampliarlos a todos los asociados. Además, ser independientes y solventar sus necesidades al interior del sindicato, sin recurrir a beneficios económicos de ONGs, fundaciones, ni del Estado, ni de bancos, ni almacenes de cadena. Y sobre todo, porque consideran primordial mantener un fondo pro-huelga en caso de que se requiera financiar la realización de las diferentes luchas<sup>169</sup>.

Con los proyectos realizados se puede decir que PROVITEC tiene unos objetivos claros que hasta el momento ha logrado realizar y satisfacer a sus afiliados. No obstante, aún es temprano para evaluar sus metas y objetivos. Pero se puede decir que se encamina al bienestar general, vinculado a la educación y es el único sindicato de educadores del país que con la política financiera que orienta, puede tomar este tipo de decisiones.

Finalmente puedo decir que ASOINCA, es una organización que opera con unas relaciones de poder diferente, que se ha propuesto unos objetivos claros y trabaja para conseguirlos.

---

<sup>166</sup> Este proyecto fue aprobado el 15 de mayo de octubre del 2011. Y quienes se inscriban en este programa pagan una cuota de afiliación de \$20.000, y la cuota mensual según la edad del docente. Las cuotas mensuales son: entre 20 a 35 años debe cancelar \$ 25.000; de 36 a 50 años \$30.000, de 51 a 65 años \$35.000 y de 56 años en adelante \$50.000. Este consiste en darle 50 millones de pesos si fallece el afiliado a partir del primer año de ser socio en el proyecto. O un porcentaje si el afiliado pierde total o parcialmente una o varias extremidades, incapacidad total y permanente. También incluye auxilio de estudio a los beneficiarios por terminar una carrera en pregrado o postgrado (especialista, magíster o doctorado) que corresponde a \$ 1.000.000 y \$ 3.000.000 respectivamente.

<sup>167</sup> En el supermercado, el beneficiario tiene derecho a crédito. Además, los afiliados reciben un porcentaje de dinero que se entrega en bonos en los diferentes proyectos. Los bonos se entregan cada año de acuerdo a los ahorros y los ingresos que haya generado cada docente. Posteriormente el bono se hace efectivo al redimirse en mercado en la cooperativa. La Cooperativa PROVITEC está ubicada en el municipio de Popayán, en el centro, en la carrera 7 # 6-30. Contiguo a la antigua sede sindical.

<sup>168</sup> Actualmente hay tres surtidores de gasolina.

<sup>169</sup> Fernández, Nibia Stella. Entrevista realizada el 23 de febrero de 2012. Popayán, Cauca

Para ello requiere, en parte de un aprendizaje permanente, que implica aumentar los niveles de conciencia no sólo de sus dirigencias sino de todos sus miembros<sup>170</sup>.

---

<sup>170</sup> Francisco Javier Toloza, Johany Duarte Villamizar, y Marcela Vega Vargas. Módulo de organización. Proyecto de Formación y Cualificación sindical. SINTRAUNAL-INTERSINDICAL CSC, noviembre, 2009

## CAPÍTULO III

### Transformación de lucha sindical en el magisterio caucano 1990-2010

#### 3.1 Aproximaciones a las Luchas Sindicales de ASOINCA

Como se mencionó en el primer capítulo, el periodo de investigación seleccionado 1990-2010, se sitúa en el contexto de las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos de turno, que se expresan en una reducción del gasto público<sup>171</sup>. De ahí que, el magisterio en general, se ha movilizó contra dichas reformas consideradas lesivas para el gremio, particularmente en tres aspectos en su acción colectiva contenciosa: defensa de los derechos laborales, de la educación pública y fortalecimiento interno de la organización. También hay que agregar que ciertas coyunturas nacionales e internacionales han coadyuvado a la movilización política.

En orden de ideas, ASOINCA, ha realizado acciones contenciosas (huelgas, asambleas permanentes, marchas o movilizaciones y paros) a nivel departamental, y al mismo tiempo ha participado en otras convocadas por FECODE<sup>172</sup>. Estas acciones, no han sido exclusivamente constituidas por los miembros del sector educativo, pues en ocasiones han participado los padres de familia y estudiantes [Ver anexo N° 3]. Sin embargo, para esta investigación nos interesa conocer las acciones contenciosas que se pueden considerar de mayor convocatoria e impacto por parte de ASOINCA. Tales acciones fueron identificadas

---

<sup>171</sup> Por ejemplo, los gobiernos departamentales, en 1998 afirmaron que la región se encontraba embargada y no había recursos para cumplir con el pago de los salarios profesoraes. Periódico El Liberal, Popayán, jueves, 19 de noviembre de 1998, N° 18.171, p 3 A

También, en Popayán en 1998 el presupuesto para secretaría de educación municipal de 3 mil 020 millones de pesos, pasó en 1999 a 2 mil 975 millones de pesos. Luego en el 2002, el secretario de educación Hermes Idrobo anunció que la disminución del presupuesto para el departamento superó los 18 mil millones de pesos para educación, lo cual hacía imposible ampliar la cobertura y ejecutar obras de infraestructura. Periódico El Liberal, Popayán, miércoles, 20 de febrero de 2002, N° 19.338, p 1 A , 3 A

<sup>172</sup> Las acciones contenciosas o acción colectiva contenciosa, entendida como el acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones; es la base de los movimientos sociales, siendo el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone de la mayoría de la gente de a pie para enfrentarse a adversarios mejor equipado. La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros. Tarrow, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial. Madrid 1997, p 19

gracias a una revisión del periódico El Liberal, de Popayán, El Educador Caucaño (diario mensual editado por el sindicato caucano), y por las circulares emitidas del mismo:

**Tabla N° 11**  
**Acciones contenciosas del magisterio caucano 1990- 2010**

Fecha	Asunto	Duración <sup>173</sup>	Tipo de Acción
20 de marzo de 1990	Reapertura de los servicios de droguería y especialistas del Hospital San José, restablecimiento de servicios médicos asistenciales, conformar un comité de salud ocupacional	3 días	Paro regional
Abril 1990	Derecho de las prestaciones sociales del magisterio. Regional por incumplimiento de acuerdos del paro pasado (20 marzo 1990).	5 días	Paro nacional
30 octubre 1990	Deudas de salario de docentes catedráticos	No registra	Paro Regional
14 de enero de 1991	Docentes de secundaria de Popayán les adeudan salario, las prestaciones sociales, subsidio familiar, ascensos en el escalafón y descongelamiento de plazas. Fecode inicio el 21 de enero	30 días aproximadamente  Finalizó 11 de Febrero	Asambleas permanentes Informativas
6 de mayo de 1992	Incumplimiento de anteriores acuerdos y por irregularidades en los recursos por parte del FER	10 días	Asambleas permanentes
18 mayo de 1993	Defensa del estatuto docente, defensa del fondo Nacional de Prestaciones sociales y contra las propuestas de ley 115 (Ley general de la educación) y el proyecto de ley 120 o municipalización	21 días	Paro indefinido nacional
6 de febrero de 1995	Aumento del salario, derogación del decreto 2886, como parte de la municipalización de la educación y solicitud de participación de los docentes en la reglamentación de la Ley General de la Educación.	4 días (nacional) 11 días (Regional)	Paro nacional
8 de mayo de 1995	Falta de atención por parte del gobierno en el anterior paro (6 de febrero de 1995)	17 días	Paro nacional
8 de septiembre 1997	No tener en cuenta el pliego de peticiones que habían presentado desde el 13 de noviembre de 1996 y los atrasos en el pago de los docentes (Hubo toma en la vía panamericana en sector lácteos Colombia) <sup>174</sup> . Solicitud de plazas vacantes existentes y la creación de 5000 nuevas plazas docentes, la reubicación de los docentes amenazados y con problemas de salud ocupacional, el pago del subsidio familia, el tiempo doble (decreto 7007 de 1996), capacitación docente (decreto 709 de 1996), casa sindical, sobre el pago de derechos académicos y servicios complementarios de los estudiantes (resolución 1297 de 1997) y el paso al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	31 días aproximadamente  Finalizó el 7 de octubre	Paro indefinido regional  (Hubo toma)
Octubre de 1998	Incumplimiento de algunos acuerdos por parte del gobierno departamental respecto al traslado de docentes amenazadas y problemas de salud ocupacional, reconocimiento del tiempo doble, capacitación docente, presupuesto para cobertura educativa y el pago de servicios públicos. Hubo jornadas de análisis y charlas en asambleas informativas en las instituciones.	22 días (Regional)  Jornadas de 48 horas (nacional)	Paro indefinido
Febrero 1999	Pago de servicios públicos en las instituciones	----	Movilización regional
8 de Abril 1999	Pago de servicios públicos en las instituciones, traslado de docentes, el recorte de plaza, reforma del sistema educativo con la fusión de colegios y escuelas, y de grados (decreto 0634 de 2 septiembre de 1999). Exigencias nacionales: derecho a la vida, la protección de los educadores, mejoramiento en la calidad educativa, mejores condiciones salariales, traslado de algunos docentes y la no realización de la evaluación docente, garantizar el	31 días Aproximadamente (regional)	Paro y Movilización regional

<sup>173</sup> La duración se cuenta en días o semanas y se tiene en cuenta días no hábiles.

<sup>174</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 26 de septiembre 1997, N° 17.761, p 2 A

Periódico El Liberal, Popayán, lunes 29 de septiembre 1997, N° 17.764, p 3 A

Periódico El Liberal, Popayán, viernes 3 de julio de 1992, N° 16.071, p 1,3

	régimen de prestaciones de los educadores y el antiguo estatuto docente 2277 de 1979	2 Jornada de 48 horas (nacional)	
Noviembre de 1999	Incumplimientos de antiguos acuerdos y en contra de la aprobación del Plan de Desarrollo Nacional o ley 173. El magisterio caucano participó como acto de solidaridad con los campesinos, la defensa de la educación pública y defensa de los derechos laborales. Dentro de los primeros, garantizar la educación básica, media y universitaria para los hijos de los campesinos e indígenas y dentro de los segundos, el nombramiento provisional de los docentes de los entes territoriales que estaban por horas cátedras u horas municipales, derogar el decreto sobre fusiones, exigir el derecho de tiempo completo, respetar planta de personal docente y administrativos del sector educativo	26 días	Paro del suroccidente colombiano  (Hubo toma)
El 27 de diciembre de 2000	Recorte del personal de planta y la reducción de las transferencias a los municipios. Docentes del Cauca se movilizaron a Bogotá.	-----	Paro y Movilización (Hubo toma)
15 de Enero de 2001	Municipalización de la educación de Popayán y Puracé (asambleas y movilizaciones), traslados inconsultos, cancelación del salario, retroactivo, incremento salarial	Una semana	Paro regional
6 de febrero de 2001	Contra la municipalización	20 días	Paro regional (Hubo toma)
22 de marzo de 2001	Contra el proyecto del Acto legislativo 012, sobre recorte de transferencias de la nación a los municipios, creación de la bolsa de participaciones territoriales y disminución de los recursos del situado fiscal para educación y salud, también sobre el proyecto de ley 617, reforma pensional y laboral (aumento en cotización de pensiones y edad de jubilación), el corte de los subsidios <sup>175</sup> . Igualmente problemáticas sociales generales como, el incremento en las tarifas de servicios públicos y su mal prestación, así mismo la privatización de empresas estatales, el desempleo y el rechazo al plan Colombia	Jornadas de 48 horas	Paro nacional
15 de mayo de 2001	Contra acto legislativo 012, los costos de servicios públicos domiciliarios, el problema de los atentados de los cuales han sido víctimas varias sindicales del país y el pago de la deuda externa.	Jornada de 48 horas (nacional)  40 días (regional)	Paro nacional definido  Regional indefinido
Enero de 2002	Contra adelanto de tres semanas en jornada escolar.	Aproximadamente una semana	Paro regional
Junio de 2002	Contra ley 715, particularmente sobre el artículo 41, en la certificación y asignación de recursos para la educación, fusiones de establecimientos y jornadas. Inconformidad por el Estatuto docente 1278 de 2002	-----	Movilización regional
Septiembre de 2002	Contra Reforma pensional (proyecto de Ley 56).	Jornada de 24 horas (nacional)	Movilización nacional
25 Marzo de 2003	No tener en cuenta la administración el pliego de peticiones sobre: ampliar cobertura de 12 mil plazas docentes y administrativas que incluía docentes nacionalizados, Ops de cada municipio, contratados municipales; y el proceso de racionalización educativa, materializado mediante decreto del 1559 del 23 de diciembre de 2002, que además involucró fusión de colegios y escuelas; otros aspectos como fijar mecanismos y políticas apropiadas para contrarrestar el alto costo de la educación oficial, desarrollar el plan de capacitación y actualización para los docentes	Dos semanas	Paro regionales
16 Mayo 2003	Contra fusiones, Municipalización y Salarios ocupación de la Defensoría del Pueblo	-----	Paro (Hubo Toma )
Junio de 2003	Inconformismo por implementación de la municipalización	----	Movilización regional
Septiembre de 2003	Por fusiones, ampliación de cobertura, costos de matrículas de estudiantes, el área de salud ocupacional y el escalafón docente	-----	Movilización regional
Octubre 2004	Rechazo al concurso docente de docentes provisionales y en defensa del derecho al trabajo	-----	Paro indefinido regional
2 de noviembre de 2004	Apoyo a docentes provisionales por el concurso docente	16 días	Paro Regional

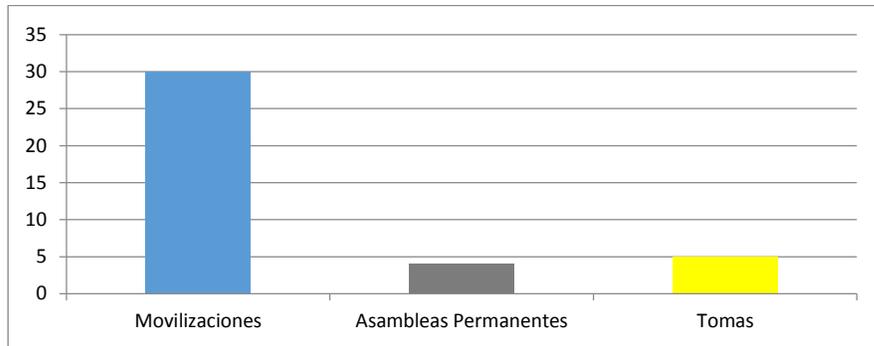
<sup>175</sup> Periódico El Liberal, Popayán, lunes 19 de marzo de 2001, N° 19.007, p 1 A, 2 A,7A

Enero 2005	Recuperar semana de vacaciones que pretendía quitar el gobierno en el mes de junio	-----	Asamblea permanente de Asoinca
2005	Recuperar la semana de formación y actualización docente	-----	Movilización regional
Marzo del 2006	Contra el valor de la estampilla Propalacio y Proancianato en Popayán	una semana	Paro indefinido
El 23 de mayo del 2007,	Derogación del acto legislativo 012, también buscaban que el gobierno firmara los decretos sobre homologación de cargos y nivelación salarial de cerca de 1200 trabajadores administrativos del departamento, ascenso en el escalafón, total gratuidad de la educación y contra del Acto legislativo 04 del 2007 (sistema general de participaciones), nueva reforma a la constitución para recortar los recursos para educación, recreación y salud	Dos semanas	Paro indefinido nacional
19 de mayo de 2008,	Derecho a la huelga, el reconocimiento del 15% por zonas de difícil acceso retroactivos por ascenso al escalafón, estabilidad en los sitios de trabajo para docentes y administrativos, respetar sitio de trabajo para docentes amenazados, planta de personal docente y administrativo; asa técnica flexible en la zona rural y urbana, gratuidad total escolar para estratos 1 y 2 en matrículas y en servicios complementarios	Una semana	Movilización regional
Septiembre de 2008	Exigir el pago del salario que les adeudaban por el mes de agosto.	Aproximadamente una semana	Asamblea permanente y movilizaciones
Octubre 13 del 2009	Contra de la propuesta del megacolegio en Popayán	23 días (Finalizó el 4 de noviembre)	Paro, asambleas permanentes y movilizaciones

**Fuente:** Periódico El Liberal de Popayán (1990-2010), El periódico El Educador Caucaño (1990-2010), y las circulares de ASOINCA (1990-2010).

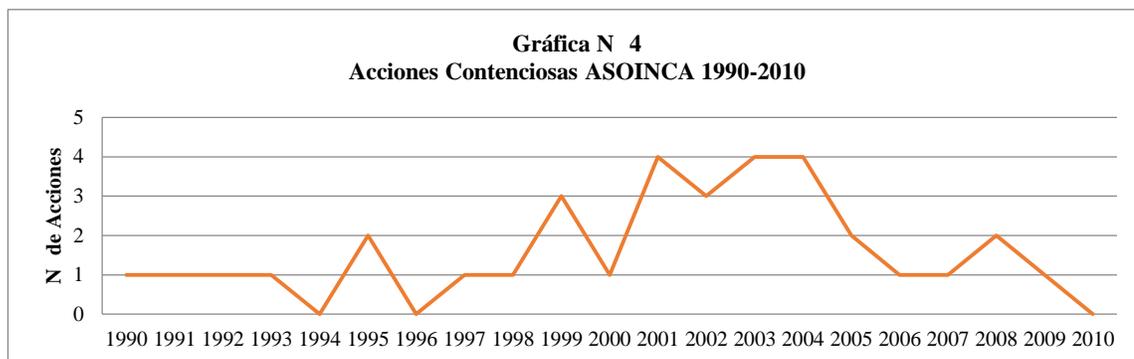
Como se puede apreciar en la tabla N° 11, los tipos de acción más frecuentes durante el periodo de estudio, se refieren a las movilizaciones (39, 77 %), con menor frecuencia, las asambleas permanentes y la toma de espacios públicos. En la gráfica siguiente no se tuvo en cuenta la categoría de paro, sino: movilización, asamblea permanente y toma, puesto que estas, están incluidas dentro del paro. Es decir, que se han realizado, siempre y cuando los docentes se han declarado en huelga.

**Gráfico N° 3**  
**Acciones Contenciosas de ASOINCA entre 1990-2010**



Del gráfico, se puede ver que las movilizaciones es la acción contenciosa más frecuente realizada por los docentes; en segundo lugar, se encuentra la toma de espacios públicos y por último las asambleas permanentes. Se entiende la movilización como una acción contenciosa donde el conjunto magisterial se manifiesta desplazándose por diferentes partes de la ciudad y en las afueras, como la vía panamericana, que lleva necesariamente al bloqueo de esta, en corto o largo tiempo; la toma, como la ocupación de un lugar o espacio público, donde los participantes se apoderan de él temporalmente; y la asamblea permanente, como la reunión permanente de docentes, donde se discute en las instituciones escolares o en las sedes sindicales, las diferentes problemáticas por las que atraviesa al gremio o la educación en general, incluyendo un cese de actividades laborales, pero no implica acciones contenciosas.

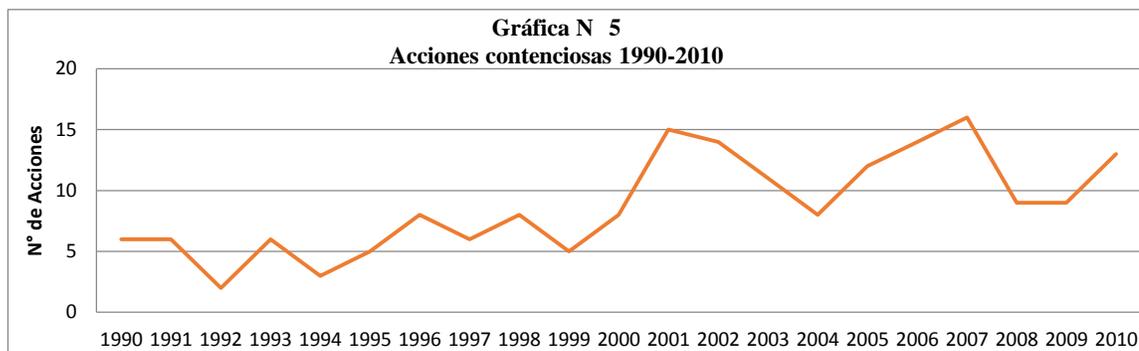
Si se tiene en cuenta solo las acciones contenciosas convocadas por ASOINCA, de acuerdo a la tabla N°11, la gráfica resulta así.



Como se puede apreciar, en la primera década el promedio de acciones contenciosas es de una por año, mientras que para la segunda década aumentó al doble. Lo que se puede resaltar, es que además, de aumentar el número de acciones, hay mayor capacidad de convocatoria. Esto significa que aumentó la participación en la cantidad de afiliados que asisten desde diferentes municipios, mientras que en los años anteriores generalmente asistían los docentes de Popayán y de los municipios más cercanos<sup>176</sup>.

Si se tiene en cuenta las acciones contenciosas convocadas por ASOINCA, junto con las que realizaron otras instituciones educativas de diferentes partes del departamento, se puede afirmar que el número de acciones ha aumentado, e indica, un crecimiento de capacidad de convocatoria. Esto obedece a cuatro aspectos: el primero, el rechazo a las reformas educativas y laborales que se acrecientan desde 1999; segundo, al fortalecimiento de las subdirectivas y asambleas municipales (ver página 68); y el tercero, obedece a la ampliación de la cobertura de medios tecnológicos, que permitió una mayor interacción de las directivas con la base, o desde el centro con las periferias regionales y finalmente, la capacidad de convocatoria, se ha visto favorecida por el incremento de afiliados al sindicato, como se pudo ver en la gráfica N°2, sobre docentes afiliados (ver página 61).

<sup>176</sup> Luna Ordoñez, Campo Elías. op.cit



Ahora bien, en el periodo de estudio (1990-2010) se puede anotar que se han hecho acciones contenciosas contra proyectos de reforma como es el proceso de la descentralización o municipalización de la educación. El 18 de mayo de 1993, se registró el primer acto de inconformismo donde los docentes a nivel nacional durante 21 días, estuvieron en paro para evitar su aplicación; los maestros se oponían, al considerar que no existían garantías administrativas y presupuestales para poner en marcha dicho proceso<sup>177</sup>. Al respecto el magisterio argumentó que: “*el proyecto de Ley 120, resulta lesivo para los educadores, ya que se pretende dejar en manos de los alcaldes el nombramiento y remuneración de los educadores, así como el ascenso a los escalafones*”<sup>178</sup>. Dicho paro permitió aplazar el proyecto de ley y en febrero de 1995 volvieron a movilizarse por la misma razón, quedando aplazada hasta el 2002. Finalmente el proyecto fue aplicado en el 2003 y tuvo grandes repercusiones en el gasto educativo, como las fusiones de escuelas, colegios y de grados; recorte de personal docente y administrativo, y posteriormente la creación de megacolegios (Decreto 2355 de julio de 2009).

Por otro lado, la Ley 115 o Ley General de la Educación, o las propuestas de Ley 715 o Ley General de Participaciones, ha sido otro de los temas de controversia para los docentes, ya que es afianzamiento y continuidad del acto legislativo 01 de 2001 y el referido al de la municipalización, y también el acto legislativo 04 de 2007<sup>179</sup>.

<sup>177</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 7 de febrero de 1990, N° 15.329, p 9

<sup>178</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 25 de mayo de 1993, N° 16.341, p 7 A

<sup>179</sup> La Ley 715 fue aprobada oficialmente el 21 de diciembre de 2001, por ello en junio de 2002 se pronunciaron particularmente sobre el artículo 41, en la certificación y asignación de recursos para la educación. Como resultado de esta ley, en el Cauca se comenzó un proceso de ampliación de la cobertura

Respecto a estas medidas el Alcalde de Popayán, Diego Fernando Duque Bastidas, cuestionando el inconformismo por parte de los docentes, declaró en el 2001:

*“Tener el manejo de la educación le permite a Popayán direccionar en forma integral un modelo educativo de acorde con la realidad del municipio y sus gentes. Resulta inconcebible que la protesta pretenda hacer valer los intereses de unos pocos, por encima de los derechos de los niños que estudian y de los que podrían hacerlo”*<sup>180</sup>

Los docentes, a nivel departamental también se pronunciaron defendiéndose:

*“un cese de actividades sería perjudicial para la educación en la actual situación, pero los maestros decidieron protestar porque las consecuencias de la aprobación de la reforma sería mucho más grave tanto para estudiantes como para padres de familia. (...) Sino se destinan recursos para la educación, las instituciones se verán obligadas a aumentar el precio de las matrículas y todos los costos de la educación. Además se incrementará notablemente el número de estudiantes que no pueden acudir a las aulas de clase, que ascienden a 100 mil en todo el departamento”*<sup>181</sup>

En ese sentido, dentro del marco de estas reformas como parte del proceso de reducción de los recursos para el gasto público, el primer problema que apareció en el periodo 1990-2010, se refiere al incumplimiento de las prestaciones sociales (pagos de las cesantías y subsidio), a los docentes de planta a cargo del FER (Fondos educativos Regionales)<sup>182</sup>. Por ejemplo del 6 al 15 de mayo de 1992, los docentes se declararon en cese de actividades

---

escolar, pero a cambio de condiciones no apropiadas ni para los estudiantes, ni para los docentes. Por ejemplo en la zona urbana las condiciones eran aumentar la capacidad de estudiantes por docente a 40 y en la zona rural entre 15 y 25, cuando anteriormente se atendían entre 12 y 14. Además el secretario de educación Hermes Idrobo había anunciado que la disminución del presupuesto para el departamento superaba los 18 mil millones de pesos para educación, lo cual hacía imposible ampliar la cobertura y ejecutar obras de infraestructura. Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 20 de febrero de 2002, N° 19.338, p 1 A , 3 A

<sup>180</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 15 de febrero de 2001, N° 18. 975, p 1 A, 3 A

<sup>181</sup> Periódico El Liberal, Popayán , miércoles 9 de mayo de 2001, N° 19.055, p 1 A, 3 A, 7 A

<sup>182</sup> Las prestaciones sociales son los dineros adicionales al salario que constituyen beneficios para el empleado, dichas prestaciones son una remuneración obligatoria por parte del empleador hacia los trabajadores que se encuentren vinculados a la empresa por medio de contrato de trabajo; estas son originadas como un reconocimiento a su trabajo con la finalidad de cubrir necesidades o riesgos ordinarios. Dichas prestaciones se refieren a prima de servicios, cesantías, pensiones, auxilios, vacaciones, salud, etc.

indefinidas, bajo la figura de asamblea permanente, a causa del incumplimiento de acuerdos, donde aprovecharon la ocasión para manifestar su inconformismo contra el FER, por el mal manejo de los recursos, a tal punto que algunos docentes, no como organización, sino como particulares, hicieron algunas denuncias por las irregularidades administrativas y solicitaron la reubicación del personal administrativo para esa dependencia<sup>183</sup>. A lo largo de este periodo con las diferentes luchas a nivel nacional lograron eliminar el FER y comenzar el funcionamiento del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FNPSM)<sup>184</sup>. Inicialmente exigieron el paso al nuevo servicio y posteriormente han luchado por mantener la prestación de este fondo<sup>185</sup>. Actualmente se lucha por eliminar los intermediarios o fiduciarias privadas, los cuales contrata el fondo y se quedan con parte de los recursos destinados para las prestaciones de los docentes.

El segundo problema, es la mala prestación del servicio de salud. Por ejemplo para el 20 de marzo de 1990 se registra el primer paro regional, que duró tres (3) días. Este se hizo con el fin de pedir la reapertura de algunos servicios en el Hospital San José, donde atendían a los docentes para esa época. Solicitaban el restablecimiento de servicios médicos asistenciales, de droguería y especialistas; y conformar un comité de salud ocupacional. Con el paro lograron hacer un acuerdo con el FER, donde el gobernador del Cauca y la

---

<sup>183</sup> Según registros del periódico el Liberal, El FER autorizaba a algunos almacenes y cooperativas para créditos hasta con el 10% a los educadores (Coiempo, Credimilec), del cual el FER luego les descontaba. Los mismos dueños de los almacenes era los mismos funcionarios administradores del FER. Así mismo había almacenes de ropa y de electrodomésticos. Periódico El Liberal, Popayán, viernes 8 de mayo de 1992, N° 16.023, p 3

<sup>184</sup> El FER era la entidad a través del cual el Estado le pagaba los sueldos a los educadores del departamento, además se encargaba de recibir los recursos de la salud, pensión, auxilios. Posteriormente se crea “El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FNPSM) mediante la Ley 91 de diciembre 29 de 1989 como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, contable y estadística, sin personería jurídica, cuyos recursos son manejados por una fiduciaria estatal o de economía mixta, donde el Estado tenga más del 90% del capital. Desde su creación hasta la fecha, la Fiduciaria La Previsora ha sido la entidad encargada del manejo de los recursos económicos del FNPSM. El funcionamiento del FNPSM se reglamentó por medio del Decreto 1775 de 1990, derogado por el Decreto 2831 de Agosto de 2005, acorde con la ley Antitrámites -Ley 962- expedida el 08 de Julio de 2005 y con el proceso de reestructuración de los procedimientos para el reconocimiento de prestaciones sociales del magisterio. La reestructuración ha tenido como objetivo agilizar y simplificar los trámites para beneficio de los usuarios, docentes activos y pensionados afiliados al FNPSM, dentro del marco de la modernización de las Secretarías de Educación”, en: [www.mineduacion.gov.co/1621/article-89621.html](http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-89621.html)

Periódico El Liberal, Popayán, sábado 24 de marzo de 1990, N° 15.369, p 1, 2

<sup>185</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 9 de septiembre 1997, N° 17.774, p 2 A  
Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 08 del 8 de agosto de 1997

Caja de Previsión Departamental (CAPRECAUCA) garantizaron restablecer dichos servicios<sup>186</sup>.

Así mismo, en abril del mismo año, y convocado por FECODE realizaron un paro por el incumplimiento de los acuerdos anteriormente mencionados. Fue una acción colectiva que duró 5 días y con ello lograron la iniciativa de implementar el FNPSM (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio), encargada de pagar las pensiones, cesantías, salud, etc. Una vez creado el FNPSM, comenzaron a nivel regional exigir la vinculación al mismo y con un paro en 1997, lograron la afiliación a la entidad prestadora del servicio de salud COMSALUD<sup>187</sup>.

El 27 de diciembre de 2000, se firmó con el gobernador César Negret Mosquera y el alcalde Felipe Fabián Orozco Vivas el convenio 080 sobre dirección y administración de la educación en el municipio de Popayán. Por dicho convenio, los docentes del Cauca se fueron a Bogotá para expresar su inconformismo, por el ajustes fiscal, pues implicaba reducción de los recursos<sup>188</sup>. Lo que provocó esta reforma fue recorte para salud, educación, recreación y saneamiento básico. Finalmente esa lucha no tuvo ningún alcance significativo. Luego, el 22 de marzo de 2001 a nivel nacional por parte de la CUT y FECODE realizaron una convocatoria, la cual participó ASOINCA, donde realizaron de nuevo jornadas de protesta siendo entre ellas, la lucha contra el proyecto legislativo 012, sobre recorte de transferencias de la nación a los municipios, creación de la bolsa de participaciones territoriales y disminución de los recursos del situado fiscal para educación y salud<sup>189</sup>. También protestaron por la reforma educativa de la Ley 715 de 2001, por el cual se dictaron normas orgánicas en materia de recursos y competencias, y otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, lo cual a voz de los docentes implicaba disminución de los recursos.

---

<sup>186</sup> Periódico El Liberal, Popayán, sábado 24 de marzo de 1990, N° 15.369, p 1, 2

<sup>187</sup> Valencia, María del Carmen. op.cit

<sup>188</sup> El ajuste fiscal consiste en que los entes territoriales tengan un tope de gastos según su categoría, de excederse pueden ocurrir sanciones para el mandatario local o municipal.

<sup>189</sup> Periódico El Liberal, Popayán, lunes 19 de marzo de 2001, N° 19.007, p 1 A, 2 A,7A

Igualmente en junio de 2004, se movilizaron contra la Ley 100, ya que el gobierno proponía acabar con el régimen especial de salud (Ley 91 de 1989) que tenían los docentes y unificarlos a los demás trabajadores. La administración proponía crear unas entidades centrales llamadas OPSM (Organizaciones promotoras de la salud del magisterio), las cuales en cada uno de los departamentos iban a subcontratar con otras entidades que se encontraran habilitadas para la prestación del servicio de salud. Según el gobierno, el modelo planteaba que los docentes tendrían libre elección para registrarse, a lo cual el magisterio se pronunció, aduciendo que esto llevaría a la fragmentación de la organización y además al incremento en el valor de los contratos y promoción de la medicina prepagada<sup>190</sup>; dicha propuesta del gobierno no se efectuó<sup>191</sup>.

El 23 de mayo del 2007, el 95% de los docentes realizaron de nuevo un paro indefinido convocado por FECODE, contra el acto legislativo 04 del 2007, que era una nueva reforma sobre el sistema general de participaciones, que recortaba los recursos para educación, recreación y salud<sup>192</sup>.

Sumado a lo anterior, los docentes han realizado movilizaciones por la mala prestación del servicio de salud<sup>193</sup>. Situación, que según afirma un docente activista ocurrió porque: *“Después de crear el FNPSM, cuando se creía que iba a beneficiar lo público, comenzó la intermediación, con las fiduprevisoras, y éstas contratando diferentes entidades como COMSALUD, COSMISUR, COSMITET, MAGISALUD, que han hecho un negocio con la salud de los docentes”*<sup>194</sup>. Un negocio, en el sentido de que el descuento que se hace a los docentes para salud es una alta cuantía, del cual resultan muchas entidades beneficiadas

---

<sup>190</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 1 de junio de 2004, N° 20.153, p 1 A, 3 A

<sup>191</sup> Sin embargo con la Ley 100, bajo el mandato de Uribe Vélez, se cambió posteriormente la edad de pensión y aumentó el porcentaje para cotización en las pensiones de %3.96 al 12%. Este descuento en caso de que el docente tenga dos pensiones, se hace a las dos respectivamente, por el FOSYGA (Fondo de Solidaridad y garantía). Aparte, se hace un descuento del 1% para solidaridad para poblaciones marginales y campesinas a los que ganan igual o mayor a 4 salarios mínimos.

<sup>192</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 30 de mayo de 2007, N° 22. 025, p 3 A

<sup>193</sup> Por ejemplo, el 9 de septiembre de 2010 realizaron una movilización contra el mal servicio prestado por la entidad COSMITET. Circular N°186, 16 septiembre del 2010; Circular N° 185, 2 de septiembre del 2010

<sup>194</sup> Luna Ordoñez, Campo Elías. op.cit

por prestar su servicio. Por ejemplo, la Secretaria de Educación descuenta por nómina para ser girado a las cuentas recaudadoras el FNPSM, el 8% del salario devengado (4% para salud y 4% para pensión) y el 12% de las pensiones. Es decir que un docente, del estatuto 2277 que se encuentra en último escalafón (14) con un sueldo básico de aproximadamente \$3.120.000 le descuentan aproximadamente \$343.000, más el porcentaje en la pensión. Y a un docente del estatuto 1278 que está en nivel 2A y le pagan \$1.624.000, le descuentan aproximadamente \$132.000. Por lo tanto si se multiplica por la cantidad de docentes, es de notar que es numeroso el capital que se maneja. Agregado a ello el Estado aporta otro porcentaje.

El tercer problema, es el laboral, que busca mejorar las condiciones de los docentes y del sector educativo, en el que se incluyen: los ascensos en el escalafón; el descongelamiento de plazas y nacionalización de las mismas; salud ocupacional; la inestabilidad de los provisionales, por el sistema de contratación de 6 a 8 meses, sin derecho a prestaciones ni pago de retroactivo<sup>195</sup>; y contra los traslados inconsultos, así mismo se han manifestado contra la reforma pensional por el aumento de la cotización y la edad de jubilación<sup>196</sup>.

En ese sentido, en septiembre de 2002, los educadores al igual que demás trabajadores del Estado a nivel nacional, se pronunciaron por la reforma pensional (proyecto de Ley 56). Según el gobierno, buscaba homogenizar el sistema en Colombia y desaparecer los regímenes especiales entre los educadores, trabajadores de la USO y las fuerzas militares, acudiendo al “principio de igualdad”; de esta manera se determinó que la edad de

---

<sup>195</sup> Según FECODE llevaba congelada más de 15 años. Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 31 de octubre de 1990, N° 15.558, p 1 y 8

<sup>196</sup> Los docentes del decreto 2277, reciben la pensión gracia que fue establecida en el país por la ley 114 de 1913, en ese entonces para docentes de primaria. Beneficio que se daba a los educadores cuando cumplieran 20 años de trabajo. Para los docentes regidos por el decreto 2277 existen dos maneras de pensionarse que son: 1) Los nombrados hasta el 31 de diciembre de 1980, reciben la pensión gracia y deben de cumplir los siguientes requisitos; 50 años de edad y 20 años de servicio, continuos o discontinuos, reciben el 75% del promedio del último año de salario devengado. A los 55 años de edad y 20 años de servicio reciben la pensión derecho, reciben el 75% del promedio del último año de salario devengado y pueden seguir laborando hasta los 65 años de edad donde tendrán el retiro forzoso. 2) Los maestros y maestras nombrados de 1981 hasta el 26 de junio de 2003 se pensionan a los 20 años de servicio y 55 años de edad, reciben el 75% del promedio del último año de salario devengado, pueden seguir laborando hasta los 65 años de edad donde tendrá el retiro forzoso y no tiene derecho a la pensión gracia.

jubilación de 50 años para las mujeres y 55 para los hombres (Ley 100) debía pasar a 55 y 62 respectivamente, para el 2009. También incluyó el aumento de semanas de cotización de 1000 a 1350, para obtener la pensión, lo que implicó siete años más de trabajo. Por otra parte, el porcentaje de liquidación para la pensión establecido en un 75%, se planteó reducirlo a un 55%. Sin embargo, el magisterio ante dichas reformas no pudo hacer nada.

El cuarto asunto, es la defensa del Estatuto Docente 2277 de 1979 y contra el 1278 de 2002. Como ya se señaló en el segundo capítulo, el primero fue el resultado de una lucha nacional logrando conquistar derechos laborales unificados, y que hoy en día favorece a una parte del magisterio caucano. Sin embargo, el gobierno lo ha quebrantado con algunas reformas. Por ejemplo, en 1999 aseguró que una forma de mejorar las condiciones de la educación es que: *“hay docentes que ganan dos pensiones y un salario. La idea es invitar a los profesores que estén en estas condiciones que se retiren voluntariamente, compensándolos económicamente para dar cabida a otros docentes recién egresados y sin empleo”*<sup>197</sup>. Además, desde 1999 se quería implementar la evaluación docente, como parte del anterior proceso, sin embargo, con un paro lograron frenarlo<sup>198</sup>. Con tales medidas, el gobierno no estaba respetando ni garantizando la estabilidad laboral de los docentes, ya que por ley se establece que estos pueden trabajar hasta cierta edad y posteriormente se hace el retiro forzoso, motivado para emplear a otros docentes, bajo el nuevo estatuto.

En ese sentido, los docentes en general han luchado en contra del nuevo estatuto 1278 de 2002, ya que además de perder algunos privilegios, se desprofesionaliza la carrera<sup>199</sup>. En

---

<sup>197</sup> Periódico El Liberal, Popayán, domingo 25 de abril de 1999, N° 18.322, p 7A

<sup>198</sup> Entre febrero y abril de 1999, según periódico el Liberal se registran los primeros inconformismos por parte de los docentes frente al nuevo estatuto docente 2278, oponiéndose a la no realización de la evaluación que se llevaría a cabo en el mes de noviembre del mismo año. Periódico El Liberal, Popayán, domingo 25 de abril de 1999, N° 18.322, p 7A

<sup>199</sup> A nivel nacional existen actualmente dos regímenes y normas para la carrera de los docentes y directivos: El primero es el 2277 de 1979 logrados a través de luchas por parte de los docentes a nivel nacional y el segundo el 1278 de 2002 impuesto por el gobierno. Con el segundo régimen los docentes perdieron ciertos privilegios en cuanto a salarios y estabilidad laboral. Por ejemplo: se desprofesionalizó la carrera docente porque anteriormente ingresaban bachilleres pedagógicos, normalistas superiores, tecnólogos y profesionales con pedagogía y licenciados, con el nuevo estatuto se nombra de cualquiera profesión; anteriormente no existía concurso, ahora se debe presentar un concurso para poder entrar a ser parte de la planta; los ascensos también se deben hacer ahora por medio del concurso; no existía el periodo de prueba, ni evaluación

junio de 2002 se registra las primeras movilizaciones contra él, posteriormente en octubre del mismo, ocurrió un pronunciamiento por parte de los provisionales, quienes entraron a paro como defensa del derecho al trabajo y rechazo al concurso que el gobierno nacional implementó en los entes territoriales del país<sup>200</sup>. Los docentes presentaron un pliego de peticiones, pero la administración departamental no lo aceptó, por ello el 2 de noviembre de 2004, los demás educadores departamentales se unieron y participaron durante 16 días en paro regional indefinido. Los acuerdos que lograron fue la exoneración a los maestros que laboraban en zonas indígenas y afro-descendientes de participar en el concurso, programado para el 4 de diciembre y recuperar las horas perdidas por las jornadas. Con otras movilizaciones obtuvieron aplazar el concurso por cierto tiempo en las comunidades afro-descendientes, sin embargo, no pudieron evitar su aplicación y actualmente está vigente. De igual manera la administración municipal se comprometió a contribuir económicamente para la implementación de ciclos complementarios que permitieran la validación de los grados 12 y 13 a los docentes bachilleres pedagógicos y con ello acceder al título de normalista superior y participar del concurso para su nombramiento. En enero de 2009 se dio la primera posesión de docentes para zonas afro, y el concurso se prestó para irregularidades, pues la misma secretaria de educación reportó inconsistencias: al aparecer en la lista de elegibles docentes que no habían participado en ella, que no aprobaron los exámenes, que presentaron diplomas falsos o falta de requisitos<sup>201</sup>. Como consecuencia del concurso, hasta el 2009 fueron despedidos más de 2200 educadores provisionales que no ganaron o no se presentaron al mismo<sup>202</sup>.

---

periódica, para los nuevos además de las anteriores también existe la de desempeño; anteriormente los docentes tenían retroactividad, los nuevos ya no tienen ese derecho; los docentes del viejo estatuto recibían estímulos que se convertían en ocasiones permanentes, para los nuevos son por una sola vez; en el viejo el disfrute de la pensión, de jubilación o de pensión gracia no es causal del retiro del servicio, para los nuevos la pensión es causal del retiro del servicio, etc.

<sup>200</sup> El Concurso docente permitió el acceso a cupos a profesionales en diferentes áreas, quienes no estarían dispuestos a trasladarse a los lugares más apartados por ejemplo: Piamonte y Argelia. Y no se incluyó en la planta a los docentes que venían laborando como provisionales, sino que le dio espacio a los que ganaron el concurso.

<sup>201</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 22 de enero de 2010, N° 22.970, p 4 A

<sup>202</sup> Periódico El Educador caucano. Popayán, julio- agosto de 2009, N° 28

El quinto problema, se refiere a la exigencia que el gobierno nacional y local garantice una educación pública total. Los establecimientos educativos requieren para su funcionamiento, además de la matrícula gratuita, infraestructura, servicios y dotación. Y sobre todo, garantías para la permanencia de los estudiantes en aspectos como transporte, restaurante escolar, pago de derechos académicos y servicios complementarios (resolución 1297 de 1997).

De ahí que han realizado como parte de la defensa de la educación pública, movilizaciones en contra del alto costo en el pago de los servicios públicos en las instituciones, porque algunas de ellas no cuentan con los recursos necesarios para asumir los costos. La secretaría de educación departamental estableció, mediante circular 012 de abril de 1998, el pago de los servicios públicos a las escuelas y colegios<sup>203</sup>. Según la Ley 142, los representantes legales o funcionarios encargados de las instituciones oficiales deben asignar un rubro dentro de su presupuesto para el pago de agua y energía. Por ello, entre octubre y noviembre de 1998, se registró un paro indefinido, donde uno de los temas a tratar fue el de los servicios. Sin embargo, no hubo negociaciones y los docentes no obtuvieron ningún resultado<sup>204</sup>. Así mismo, en febrero y abril de 1999, al no tener ninguna solución, se movilizaron de nuevo, con la participación masiva por primera vez de padres de familia y estudiantes de todo el departamento. La situación en diferentes colegios se había agravado, porque habían suspendidos los servicios; pero no se llegó a ningún acuerdo<sup>205</sup>.

Así mismo, las fusiones de instituciones educativas promovidas por el decreto 0634 de 2 septiembre de 1999, han sido otra “piedra en el zapato” para los maestros caucanos. Con este se pretendía reformar el sistema educativo por la secretaria de educación departamental, con la unión tanto de colegios, escuelas y grados. El gobierno, al considerar imposible el nombramiento de más docentes, recurrió al proceso de racionalización del

---

<sup>203</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 14 de 14 de abril de 1998

<sup>204</sup> Eran 7500 profesores a cargo del situado fiscal y 1500 del municipio la cantidad a la que se le adeudaba. Periódico El Liberal, Popayán, jueves 19 de noviembre de 1998, N° 18.171, p 3 A

<sup>205</sup> Periódico El Liberal, Popayán, domingo 24 de enero de 1999, N° 18.233, p 3 A

gasto, para poder llevar estos a los lugares donde se requerían (Decreto 0634 del 2 de septiembre de 1999)<sup>206</sup>. El gobierno departamental manifestó,

*“la ampliación de cupos para los estudiantes, argumentando que existían establecimientos educativos con un número alto de maestros respecto a la cantidad de alumnos, mientras que en las escuelas rurales hacían falta profesores”*<sup>207</sup>

Situación en la que no estaba de acuerdo el gremio docente, porque promovería **era** el hacimiento escolar. Desde 1999, las fusiones fueron motivo de inconformidad, pero fue solo entre los años 2002 y 2003, donde se tomaron acciones contenciosas en forma de movilizaciones y huelgas<sup>208</sup>.

Por ejemplo en junio de 2002, los docentes protestaron porque la administración municipal fusionó escuelas y colegios cercanos, lo que implicó la ubicación de instituciones más distantes para los estudiantes; fusión de jornadas escolares, y como resultado, un recorte del personal docente. Los maestros cuestionaron tales políticas, apoyándose en los antecedentes de 53 establecimientos educativos cerrados en Bogotá, donde se hizo el mismo procedimiento y se dieron en concesión a entes privados como fundaciones y cooperativas<sup>209</sup>.

Para ASOINCA, las fusiones no eran conveniente, ya que este modelo no se adaptaba a las realidades sociales de los estudiantes, sobre todo en el Cauca por los problemas de orden público y los desplazamientos. No se justificaba que al unir establecimientos educativos, algunos jóvenes debieran desplazarse a lugares más lejanos por la supresión de sus escuelas vecinales y esto provocaría la deserción escolar. Sin embargo, ASOINCA, se pronunció al señalar que por las inconsistencias de FECODE, se impuso en las capitales departamentales desde el 2003, la unión de escuelas y colegios, y recorte de personal en general. La docente

---

<sup>206</sup> Periódico El Liberal, Popayán, domingo 19 de septiembre de 1999, N°18. 468, p 1 A, 2 A

<sup>207</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 8 de abril 1999, N° 18.305, p 2A

<sup>208</sup> Periódico El Liberal, Popayán, sábado 12 de abril de 2003, N° 19. 747, p 1 A, 3 A

Periódico El Liberal, Popayán, jueves 3 de abril de 2003, N°19.738, p 3 A

Periódico El Liberal, Popayán, martes 9 de septiembre de 2003, N° 19.894, p 1 A, 3 A

<sup>209</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 12 de mayo de 2002, N° 19.412, p 1 A , 3 A

María del Carmen Valencia mencionó: *“Toda esa ganancia de detener el proceso hasta el 2003 que lo aplicaron por Ley se perdió, porque no hubo apoyo constante por la Federación, ya que ellos recurren generalmente a jornadas de 24 y 48 horas que no son contundentes”*<sup>210</sup>.

Entre el 2003 y 2004 fueron cerrados 85 establecimientos educativos en Colombia, como resultado de las fusiones. En el caso del Cauca, también incluyó áreas rurales, por ejemplo el periódico el Liberal en septiembre de 2003 escribió:

*“en el resguardo indígena de la Gaitana fueron eliminadas las escuela Inzá, Vorodba y Belencito; en Toribio fueron cerradas El Gavila y Potrerito; en Morales, las escuelas de El playón, El Arenal, La Lorena: en Rosas se cerraron Palo Blanco y La llave; en el municipio de el Patía, la escuela Méndez; también en Párase la Candelaria y otras en el municipio de Timbio”*<sup>211</sup>.

También, se ha movilizadopor la eliminación de los megacolegios, que es una forma que vincula aspectos de la educación privada con la oficial (Ley 60 de 1993)<sup>212</sup>.

En el paro del 13 de octubre del 2009, Fernando Vargas, dijo al respecto que: *es un modelo de administración privada, por cuanto podrán contratar cupos escolares en colegios privados o contratar la administración de colegios oficiales con personas oficiales o jurídicas*<sup>213</sup>. Ante ello, la secretaria de educación municipal, expresó que el esquema de colegios en concesión no era sinónimo de privatización, sino más bien, una nueva forma de organización escolar, financiada con recursos oficiales, que sin salirse del marco oficial, aprovecharían las ventajas de la administración privada<sup>214</sup>.

Con este paro luego de más de 24 días de protesta, se estableció un acta de compromiso entre ASOINCA y la administración municipal, sobre instalar en los siguientes días una

---

<sup>210</sup> Valencia, María del Carmen. op.cit

<sup>211</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 9 de septiembre de 2003, N° 19.894, p 1 A, 3 A

<sup>212</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 15 de octubre de 2009, N° 22, 881, p 3 A

<sup>213</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 173, 13 Octubre de 2009

<sup>214</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 15 de octubre de 2009, N° 22, 881, p 3 A

mesa de concertación para buscar soluciones al pliego de peticiones<sup>215</sup>. Sin embargo, no fue suficiente, para evitar la construcción de los megacolegios y actualmente existen algunos en el departamento.

Además, han hecho algunos paros por el costo de las matrículas en la educación oficial. Por ejemplo en el paro de noviembre de 1999, el magisterio caucano presentó su respectivo pliego de peticiones enmarcado en dos puntos generales: la defensa de la educación pública y de los derechos laborales. Dentro de los primeros estaba, garantizar la educación básica, media y universitaria para los hijos de los campesinos e indígenas<sup>216</sup>. Igualmente en un paro del 2002, se logró la devolución del 30% de dineros en pago de matrículas a quienes cancelaron entre 30 y 60 mil pesos, el 40% a los que dieron entre 60 y 100 mil pesos y el 50% a más de 100 mil pesos<sup>217</sup>.

Si bien el gobierno nacional reconoció la gratuidad de las matrículas para los estudiantes, en algunos establecimientos, los recursos económicos que llegaban a cada institución eran insuficientes. Por lo tanto en ciertos planteles se siguió cobrando y hasta excediéndose en servicios complementarios<sup>218</sup>. En efecto dado el bajo presupuesto para los municipios, muchas instituciones han tenido que recurrir a estas estrategias para mantener en funcionamiento los establecimientos educativos.

De igual manera, en el paro de mayo de 2008 trataron algunos aspectos para los estudiantes y la educación: tasa técnica flexible en la zona rural y urbana, gratuidad total escolar para estratos 1 y 2 en matrículas, y en servicios complementarios como el restaurante<sup>219</sup>. Posteriormente realizaron varias asambleas en el mes de junio, de las cuales resultaron varios acuerdos: garantizar la gratuidad, no cobrar derechos académicos ni servicios complementarios a los estudiantes inscritos en el nivel de Sisbén 1 y 2, y controlar los

---

<sup>215</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 5 de noviembre de 2009, N° 22.896, p 3 A

<sup>216</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 30 del 19 de octubre de 1999

<sup>217</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 19 de septiembre de 2002. N° 19. 546, p 3 A

<sup>218</sup> Periódico El Liberal, Popayán, sábado 22 de noviembre de 2003, N° 19. 968, p 3 A

<sup>219</sup> Periódico El Liberal, Popayán, sábado 24 de mayo de 2008, N° 22.378, p 3 A

programas de educación acelerada que perjudican la educación formal, ya que cada día se retiraban estudiantes que se interesaban más este tipo de educación<sup>220</sup>.

Además, cabe anotar que si bien es cierto que los docentes han exigido la defensa de la educación pública, también se debe reconocer que en ocasiones tienden a contradecirse con sus acciones, así lo mencionó un docente no sindicalizado, Diego Luis Loba Carabalí:

*“Hay maestros que son incoherentes, no colaboran y por el contrario ayudan a privatizar la educación. Yo conozco muchos casos irregulares, por ejemplo, hace mucho tiempo en una Institución, una profesora que se encargaba de recibir los víveres del restaurante escolar, se quedaba con parte de los alimentos y de la plata que el gobierno daba, además le cobraba a los estudiantes una cuota diaria por la comida, que ni siquiera los mismos docentes pagaban. Otro aspecto es el ausentismo, que algunos docentes pierden mucho tiempo pidiendo permiso durante el mes, y eso genera también muchas dificultades. Otra cosa es que gobierno evalúa la instituciones con algo que se llama eficiencia, donde se mide de acuerdo a cuántos estudiantes se matricularon y cuantos ganaron el año y el docente es incoherente en eso, porque no hace el debido proceso para intentar por todos los medios que los estudiantes no pierdan el año”<sup>221</sup>*

El sexto aspecto de la lucha sindical es el salarial, que por décadas ha sido un punto de conflicto. A pesar de firmarse acuerdos, la administración no pagaba oportunamente las mesadas. Problemática que ha afectado a la comunidad educativa en general y ha motivado varias movilizaciones. Por ejemplo el 30 de octubre de 1990, realizaron jornadas de protesta los docentes catedráticos a quienes la administración municipal adeudaba dos meses de trabajo<sup>222</sup>. Luego el 18 de mayo de 1993, hicieron un paro indefinido a nivel nacional, donde uno de los aspectos a tratar fue que los recursos del situado fiscal destinados para la educación, fueran girados a los departamentos, para que a través de los FER se distribuyeran a los municipios oportunamente<sup>223</sup>. Así mismo, en febrero 6 de 1995,

---

<sup>220</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 11 de junio de 2008, N°22.396, p 3 A; Periódico El Educador Caucaño, Popayán, junio-julio de 200, N° 26

<sup>221</sup> Loba Carabalí, Diego Luis. Entrevista realizada el 21 de Enero de 2016. Popayán, Cauca

<sup>222</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 31 de octubre de 1990, N° 15.558, p 1, 8

<sup>223</sup> Periódico El Liberal, Popayán, domingo 6 de junio de 1993, N° 16.352, p 7 A

FECODE convocó un paro por 4 días, donde pedían negociar el aumento del salario, pues estaba en desacuerdo con lo decretado por el gobierno<sup>224</sup>. Sin embargo, como el gobierno no se pronunció, el 8 de mayo del mismo, los docentes iniciaron de nuevo un paro, que duró hasta el 24 del citado mes, seguida de varias movilizaciones en las diferentes ciudades; las directivas de FECODE lograron negociar sólo lo referente al salario profesional, un aumento del 8% por encima del salario mínimo, es decir, un 26% en total por un periodo de tres años (1996, 1997, 1998) ya que a los otros trabajadores del Estado se les incrementó solo en un 18%<sup>225</sup>.

Igualmente se presentaba el retraso en el pago de salarios, entre 15 a 20 días, que junto a los meses atrasados, obligaba a los docentes de áreas rurales a realizar otras actividades para cubrir sus gastos<sup>226</sup>. Por tal razón, el 8 de septiembre 1997, realizó un cese de actividades regional indefinido, en ella el sindicato acordó que si: *“el primero de cada mes no han cancelado el salario se declaran en cese de actividades”*<sup>227</sup>. Como la situación continuó, hicieron el primer acto de movilización, bloqueando la vía panamericana en el punto de “Lácteos Colombia”, por los continuos retrasos en la cancelación de los salarios<sup>228</sup>. Igualmente volvieron a manifestar su inconformidad respecto a los pagos de los docentes adscritos al FER y a los departamentales, a quienes se les adeudaba más de 4 meses. Entre los acuerdos logrados estuvo el compromiso por parte del Estado de cancelar los cinco primeros días hábiles de cada mes y la cancelación de los meses atrasados<sup>229</sup>.

---

<sup>224</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 7 de febrero de 1995, N° 16.871, p 3 A

<sup>225</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 25 de mayo de 1995, N° 16.961, p 1 A, 7 A

<sup>226</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 6 de febrero de 1996, N° 17.180, p 3 A

<sup>227</sup> Archivo ASOINCA. Popayán, Circular N° 08 del 8 de agosto de 1997

Periódico El Liberal, Popayán, jueves 15 de febrero de 1996, N° 17.187, p 3 A

Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 09 de 5 de septiembre de 1997

Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 18 de julio de 1998

<sup>228</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 26 de septiembre 1997, N° 17.761, p 2 A

Periódico El Liberal, Popayán, lunes 29 de septiembre 1997, N° 17.764, p 3 A

<sup>229</sup> Archivo ASOINCA. Popayán, Resolución N° 012 del 7 de octubre de 1997

Periódico El Liberal, Popayán, miércoles 8 de octubre de 1997, N° 17.773, p 1 A

Periódico El Liberal, Popayán, jueves 9 de octubre de 1997, N° 17.774, p 2 A, 3 A

Pero como la situación persistió, los docentes en 1999, determinaron realizar un paro mensual hasta tanto no se solucionara la situación<sup>230</sup>. El 15 de enero de 2001, se realizó un paro regional y lograron la cancelación pendiente del mes de diciembre de 2000 y el retroactivo salarial del 9.23 %<sup>231</sup>. El 25 de marzo de 2003, se declararon en asamblea permanente, por no haber respuestas sobre un pliego de peticiones presentado anteriormente. Además, por la no cancelación de dotaciones y salarios, ya que habían acordado cancelarlos un día después de salir la nómina; para ese momento eran 4 meses que se adeudaban del año pasado y uno del 2003<sup>232</sup>. En septiembre de 2008 por más de una semana se realizó asamblea permanente y movilizaciones, para exigir la cancelación del mes de agosto y por incumplimiento en los acuerdos anteriores, que consistían que el 25 de cada mes la nómina debía estar lista para hacer los desembolsos respectivos<sup>233</sup>. Gracias a todas estas acciones colectivas se ha logrado la normalización en el pago de los docentes del Cauca.

El séptimo punto es la lucha por los derechos políticos y sindicales, particularmente el que tiene que ver con la penalización de la huelga. El magisterio al igual que otras organizaciones Estatales, históricamente no han podido realizar acciones de hecho libremente y expresar su inconformismo, pues existen resoluciones y decretos de orden nacional que lo limitan. En el caso del magisterio, como la educación es un servicio social, se restringe el derecho a la huelga. Por ejemplo, cuando los docentes realizaban un paro, el MEN notificaba que se sancionaría a quienes participaran, amenazándolos con descontar de su salario los días de paro, junto con una sanción o incluso destitución, con base en la resolución 1647 de 1967<sup>234</sup>. No obstante, ASOINCA frente a dichas amenazas, ha

---

<sup>230</sup> Archivo ASOINCA. Popayán, Circular N° 24 de 10 de febrero de 1999

<sup>231</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 11 de enero de 2001, N° 18. 940, p 3 A  
Periódico El Liberal, Popayán, martes 16 de enero de 2001, N° 18.945, p 1 A, 2 A

<sup>232</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 3 de abril de 2003, N°19.738, p 3 A  
Periódico El Liberal, Popayán, sábado 12 de abril de 2003, N° 19. 747, p 1 A, 3 A

Periódico El Liberal, Popayán, jueves 3 de abril de 2003, N°19.738, N° p 3 A

<sup>233</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes, 1 de junio de 2010, N° 23.099, p 2 A

<sup>234</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves, 27 de septiembre de 1990, N° 15.529, p 1, 2; Periódico El Liberal, Popayán, miércoles, 26 de septiembre de 1990, N° 15.528, p 5

preferido correr el riesgo, pero asegurándose que antes de culminar un paro, negociar el tema de cancelación de sus mesadas.

Por ejemplo, en 1998 a causa de 22 días de anormalidad académica, a los docentes no se les canceló el salario del mes de octubre, lo que hizo que continuaran en noviembre una semana más con asambleas permanentes en las escuelas y colegios, para que les cancelaran los salarios<sup>235</sup>. También en el 2001, por un paro, el MEN exigió el cumplimiento del decreto 1647 de 1967, no obstante, por la resistencia gremial el gobierno y FECODE acordaron la cancelación de los salarios por los días en cese de actividades, siempre y cuando se recuperase el tiempo escolar; tal hecho implicó no salir a vacaciones hasta tanto no se cumpliera con el currículo programado. A pesar de los acuerdos firmados la mesada no se canceló, lo que motivó a varios sindicatos a retirarse de la huelga, pero ASOINCA lo continuó de forma indefinida, hasta que no se les garantizara su mesada. En 8 días el sindicato logró acordar con el gobernador departamental la consignación. Sin embargo el MEN, desaprobó la medida regional. Por esta razón, se inició una investigación en el departamento del Cauca, con lo cual se encontró que existía un previo acuerdo firmado en el mes de mayo entre ASOINCA, la administración municipal y un delegado de la contraloría departamental, que permitía el desembolso de las mesadas a los docentes, por lo que se abrió un proceso disciplinario a las secretarías de educación, cultura, deporte y de hacienda Regional, al pasar por encima del Ministerio de Educación y de Hacienda<sup>236</sup>.

El paro de mayo de 2007 a nivel nacional, fue otro de los casos, donde se ejemplariza la penalización de la huelga. FECODE dio la orden levantar el paro sin ningún acuerdo, de ahí que en algunos departamentos a los docentes se les descontó los días no laborados. ASOINCA logró pactar con la administración municipal y departamental para que no se les descontara dichos días, siempre y cuando se recuperara el total de las horas perdidas

---

El decreto 1647 de 1967, establece que los pagos por sueldos o cualquier otra forma de remuneración a los servidores públicos, deberán corresponder a servicios rendidos, por lo tanto, sin la correspondiente justificación legal, el gobierno puede efectuar el descuento de los días no laborados.

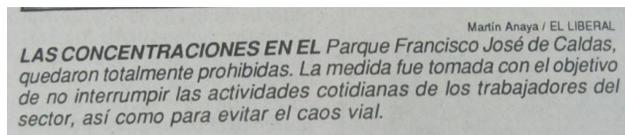
<sup>235</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves, 8 de octubre de 1998, N° 18.129, p 1 A, 2 A

<sup>236</sup> Periódico El Liberal, Popayán, miércoles, 4 de julio de 2001, N° 19.111, p 3 A

por el cese de actividades<sup>237</sup>. El MEN se pronunció días después aduciendo que dicho arreglo no era válido, pues los entes territoriales no tienen competencias para tales medidas, y ordenó, no cancelar los días no laborados; finalmente se hizo válido el acuerdo.

Así mismo en septiembre de 2009 por más de una semana se realizaron jornadas de asamblea permanente y movilizaciones por diferentes puntos de la ciudad, exigiendo el derecho a la huelga. ASOINCA recurrió a medidas judiciales para impugnar las políticas de penalización de la huelga por parte de los ministerios de Educación y Hacienda, por medio de una demanda interpuesta el 23 de septiembre de 2009, que fue fallada a su favor en el mes de junio de 2010. Por esta razón el Estado debió cancelarles los días que participaron en paro, pues aunque habían sido recuperadas las clases, no se los habían reconocido<sup>238</sup>. Como se puede ver, aunque ya no se presentaban destituciones por parte de MEN, dicha entidad siguió penalizando la huelga, hasta que la rama judicial consideró que violaba derechos constitucionales.

También cabe resaltar, que para la administración municipal en el caso del Cauca, se ha construido una representación peyorativa de las huelgas al señalar que provocan desordenes públicos, congestión vehicular y caos en general, como se puede ver en una de las notas registradas en el periódico El Liberal del año 1996<sup>239</sup>.



<sup>237</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N°143, de 5 de junio de 2007

<sup>238</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes, 1 de junio de 2010, N° 23.099, p 2 A

<sup>239</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves, 21 de noviembre de 1996, N° 17.459, p 2 A

Finalmente, se debe señalar que ASOINCA ha luchado por otros problemas como la reubicación de los docentes amenazados o por problemas de salud ocupacional; por el pago del subsidio familiar; el reconocimiento del tiempo doble (decreto 7007 de 1996); la capacitación docente (decreto 709 de 1996); reconocimiento del subsidio por trabajar en zonas de difícil acceso o problemas de orden público y la exigencia de la casa sindical<sup>240</sup>. Respecto al reconcomiendo de la casa sindical, fue el resultado de las acciones colectivas llevadas a cabo en el paro acaecido entre septiembre y octubre de 1997, después de que cerca de 4000 docentes bloquearon la vía panamericana a la altura del bajo Palacé.<sup>241</sup> Según una de las líderes del sindicato, María del Carmen Valencia:

*“(...) ASOINCA fue fundada en 1939 y no tenía una sede propia, entonces con ese paro, además de otras cosas se logra que esa sede donde estaba incomodando el sindicato, el gobierno departamental ya se lo dé para hacer su propia sede y quede un sitio como propiedad”<sup>242</sup>.*

Para pagar el valor de la sede acordaron cancelar en efectivo 25 millones 300 mil pesos y el resto con capacitaciones que realizó el sindicato a los docentes<sup>243</sup>.

Otros aspectos de lucha, menos frecuente, pero no por ello menos significativo, son sus actos de solidaridad frente a diferentes problemáticas sociales de la nación: el incremento en las tarifas de servicios públicos y su mala prestación; la privatización de empresas estatales; el desempleo; contra los acuerdos del TLC- ALCA; el Referéndum en el 2004 y el rechazo al plan Colombia. Respecto a este último punto, ASOINCA hizo manifestaciones durante el paro de marzo de 2001. Igualmente se han pronunciado contra situaciones de orden internacional, tales como la guerra en Irak y el anti-imperialismo, que

---

<sup>240</sup> En el paro del 8 de septiembre de 1997 se incluye por primera vez el tema de la reubicación de los docentes con problemas de salud ocupacional y los docentes amenazados. Así mismo, lograron con este paro comenzar el proceso de los mismos. Archivo ASOINCA. Popayán, Resolución N° 012 del 7 de octubre de 1997

<sup>241</sup> Periódico El Liberal, Popayán. jueves 2 de octubre de 1997, N° 17.767, p 1 A, 2 A

<sup>242</sup> Valencia, María del Carmen. op.cit

<sup>243</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 9 de enero de 1998, N° 17. 862, p 1 A, 3 A

en abril de 2003, representaron de forma caricaturesca a los presidentes de España, Estados Unidos e Inglaterra<sup>244</sup>.



Fuente: Periódico EL Liberal. Abril de 2003

También se debe resaltar que a partir de la última década, ASOINCA ha logrado llegar a algunos acuerdos tanto con la administración municipal y nacional, permitiendo descartar una acción colectiva contenciosa. Un claro ejemplo que la acción colectiva sostenida ha permitido que los entes estatales opten por negociar y evitar de esta manera cese de actividades. Por ejemplo, el 17 de junio de 1991, ASOINCA presentó una propuesta a la administración de la salud departamental para manejar los dineros del servicio médico en compañía de COMSALUD (Cooperativa Multiactiva del Fomento de la Salud)<sup>245</sup>. Sin embargo, el acuerdo no tuvo mayor trascendencia, a consecuencia que el docente asignado para tal cargo, renunció posteriormente a causa de las inconsistencias administrativas que presenció de parte de las directivas de dicha institución y por tal, rescindieron el acuerdo<sup>246</sup>. En noviembre de 1993, los docentes catedráticos del departamento presentaron una propuesta al MEN con el fin de gestionar recursos que facilitarían la reconversión de horas cátedras a plazas a nivel departamental y pasar a tiempo completo 360

---

<sup>244</sup> Respecto al TLC, fue motivo de protestas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

<sup>245</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 27 de junio de 1991, N° 15.760, p 12

<sup>246</sup> Vargas Navia, Fernando. op.cit

catedráticos<sup>247</sup>. Firmaron un acta de compromiso los delegados de la secretaría de hacienda y educación, los de la asamblea departamental, el presidente de ASOINCA y representantes de los docentes catedráticos, pero tampoco tuvo logros significativos ya que debieron recurrir de nuevo a paro para exigir su cumplimiento<sup>248</sup>. Así mismo, como se mencionó anteriormente, cuando tuvieron problemas en el pago de los servicios públicos institucionales en junio de 1998, ASOINCA hizo una propuesta que consistía en:

*“fijar un límite de consumo de agua y energía en cada establecimiento, de acuerdo con el número de alumnos y el énfasis educativo. A partir de un tope determinado, el costo sería asumido por el colegio, a través de los fondos educativos a los cuales ingresan los recursos por matrículas [Sic]”<sup>249</sup>.*

También el sindicato, ha recurrido a la acción de tutela, como lo fue en el paro del 15 de enero de 2001 donde lograron posponer el decreto 013 de 2001, que implicaba reasumir la administración de la educación por parte de la gobernación departamental<sup>250</sup>.

Gracias a este proceso de lucha, se institucionalizó las asambleas anuales -o cuando se requiere -, al inicio de cada periodo escolar para informar sobre las necesidades educativas y decidir qué medidas tomar. Esta ha sido una de las estrategias implementadas por el gremio profesoral, para tener un plan de trabajo, y de esta manera presionar y negociar sobre diferentes problemáticas antes de iniciar el periodo académico.

En síntesis, pareciera, que la historia de la educación y del magisterio, gira constantemente sobre los mismos asuntos. Pese a las acciones colectivas contenciosas en defensa de la educación en general, a los docentes les siguen “mamando gallo”, con demoras y compromisos que en ocasiones nunca se hacen efectivas. Además, el gobierno en general toma medidas como reformas y proyectos sin consultar, ni tener en cuenta las condiciones

---

<sup>247</sup> Periódico El Liberal, Popayán, martes 9 de noviembre de 1993, N° 16.485, p 3 A

<sup>248</sup> Periódico El Liberal, Popayán, domingo 14 de noviembre de 1993, N° 16.490, p 3 A

<sup>249</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 5 de febrero de 1999, N° 18.245, p 2 A  
Archivo ASOINCA, Popayán, Circular N° 18, julio de 1998.

<sup>250</sup> Periódico El Liberal, Popayán, jueves 11 de enero de 2001, N° 18.940, p 3 A  
Periódico El Liberal, Popayán, martes 16 de enero de 2001, N° 18.945, p 1 A, 2 A

de la población. En ese sentido las organizaciones y sindicatos, como ASOINCA muestran su inconformidad, porque consideran dichas propuestas inconsistentes para su bienestar y el de la educación. Es decir, que la población está bajo un gobierno que toma medidas centralistas desconociendo las dinámicas y los intereses de los amplios sectores de la sociedad.

### **3.2 Transformación de la Lucha Sindical caucana**

La protesta sindical ha sido el arma principal en la búsqueda de los derechos, y en obtener unas mejores condiciones laborales. Sin embargo, se ha asimilado o adoptado nuevas estrategias, que no necesariamente son contenciosas, pues el contexto y los desafíos en los cuales se encuentran emergidos los docentes en la actualidad, los obliga a buscar nuevos repertorios de movilización y organización.

En este orden de ideas, en las luchas sindicales del magisterio caucano, su junta directiva ha optado también por las negociaciones a través de pliegos de peticiones, la presentación de propuestas y la realización de diferentes proyectos que han permitido fortalecer estructural y organizativamente el gremio.

En el Cauca, si bien es cierto que aún prevalece el repertorio de la huelga, no es una acción colectiva espontánea, sino que se prepara anticipadamente como ya se señaló. Se puede decir que las huelgas, han tenido ciertos cambios, desde finales de la última década del siglo XX, especialmente en su capacidad de convocatoria y movilización (participación), trascendiendo de las situaciones espontáneas, coyunturales y reivindicativas, a unas mucho más estructurales y sostenidas. Así mismo desde 1997, se nota un giro respecto a la lucha sindical, en tanto que no es sólo por el bienestar gremial, sino por la defensa de la educación pública.

Por otro lado, frente al caso caucano, se contrasta con las formas de movilización por parte de FECODE, que generalmente han realizado paros definidos, con jornadas de 24 y 48 horas, a excepción de la de 18 mayo de 1993, que fue una huelga de 21 días. Mientras que

el proceder de ASOINCA, se inclina más por el paro indefinido, que es mucho más prolongado, hasta tanto no se les resuelva su reivindicación o al menos no se firmen acuerdos. Las movilizaciones de FECODE, para conquistar sus derechos, no trascienden de la denuncia y el rechazo a las políticas gubernamentales. El vicepresidente de la CUT del Cauca, en el 2006, reconoció: “*que se han quedado en la denuncia pública pero no hay avances concretos*”<sup>251</sup>.

Los docentes sindicalizados del Cauca, se puede considerar que está innovando en su forma de acción contenciosa, ya que apela a la lucha sostenida a partir de los paros indefinidos o huelgas, que resultan más eficaces para alcanzar sus objetivos. Por ejemplo, a través de la lucha han ganado tres espacios importantes para el colectivo docente, que se refiere a: el seminario de Formación Política, sindical y Pedagogía (2002); legalización en el calendario escolar de la jornada de formación y actualización docente (2005) y la institucionalización de las olimpiadas profesoras (2008). Estos espacios les han permitido compartir y fortalecer la unidad gremial.

Por ejemplo, con el paro del 19 de mayo de 2008 lograron que:

*“(...) que la secretaria de educación y el gobierno departamental les autorice y les incluya dentro del programa o la resolución del calendario académico las olimpiadas de tal forma que quedaran Institucionalizadas. En la semana de receso escolar de octubre se desarrollen las olimpiadas deportivas, culturales y pedagógicas un año y que el próximo año se realice el encuentro pedagógico internacional. Cada semana de receso en octubre los docentes están en el sindicato*<sup>252</sup>

Sin embargo, aunque ASOINCA, ha logrado avanzar en estos aspectos, también le queda por solucionar que los acuerdos se cumplan efectivamente. Situación que los ha favorecido a lo largo de las luchas, porque lo están utilizando como garantías para defenderse en las recientes acciones contenciosas. Pues la larga lista de acuerdos que guardan en carpetas,

---

<sup>251</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 10 de noviembre de 2006, N° 21.031, p 1A, 5A

<sup>252</sup> Valencia, María del Carmen. op.cit

sirven como justificación para demostrarle a la administración la justeza y legalidad de su lucha.

También, ASOINCA ha presentado unas mutaciones particulares que se destacan desde 1996 en adelante, y que por lo general indican una transformación profunda en su estructura organizacional, y en sus acciones colectivas concretas:

### **Educación Popular**

Como parte de su lucha por la defensa de la educación pública y la formación de los docentes caucanos, con las acciones contenciosas ASOINCA se ganó un espacio de formación pedagógica, que se llama la semana de encuentro Pedagógico y Político. Este espacio, reconocido por el gobierno, es utilizado para trabajar en la propuesta que denominan “educación popular”, donde se analiza y critica el sistema general educativo buscando propiciar propuestas de enseñanza más locales<sup>253</sup>.

La educación popular en América Latina se enmarca a mediados de los noventa en respuesta a las políticas neoliberales. Alfonso Torres Carrillo, investigador de la educación popular en Colombia menciona:

*“Frente al deterioro de las condiciones de vida de la población, se reactivaron diversas expresiones, resistencia y protesta. El comienzo del siglo coincidió con el ascenso de movimientos indígenas, campesinos y populares en países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Argentina (...) que se aglutinan con aires de cambio en torno a la consigna “otro mundo es posible”<sup>254</sup>*

En este orden de ideas, dentro de los paradigmas emancipadores, aparece la Educación Popular, como corriente crítica del neoliberalismo, proponiendo otras visiones en donde

---

<sup>253</sup> El termino Educación Popular en América Latina, tienen como antecedente a Simón Bolívar y su maestro Simón Rodríguez, quienes hicieron explícito uso de la expresión Educación Popular como proyecto pedagógico para formar el pueblo y los ciudadanos de las naciones repúblicas.

<sup>254</sup> Torres Carrillo, Alfonso. “El Colectivo de Educadores Populares del Cauca y los desafíos actuales a la Educación Popular”. Revista Pensamiento Popular. Aportes para una Educación popular. Publicación del Centro de Estudios e Investigación Docente- CEID-ASOINCA, N° 1, Junio 2014

haya más justicia, igualdad y menos pobreza<sup>255</sup>. En nuestro caso, el colectivo del grupo de Educación Popular regional lo define como:

*“(…) proceso que busca formar políticamente a los actores, volviéndolos protagonistas y personas activas y comprometidas con su propio proceso de formación y con el de la sociedad; una educación para todos que propenda por “la búsqueda democrática y popular, cuyos principios fundamentales sean la obligatoriedad de la educación elemental, gratuidad de la enseñanza, una coeducación entre libertad y enseñanza”<sup>256</sup>*

El magisterio caucano inclinado por esta corriente pedagógica, ha creado un colectivo de educadores populares, entre profesores universitarios del Cauca y docentes de ASOINCA. Dentro de esta propuesta manejan algunos criterios como: la formación de sujetos y subjetividades rebeldes; la articulación de la educación popular a los movimientos sociales y la educación popular como movimiento; la educación popular y democratización radical de la vida; la educación popular como cultivo de diversidad y superación de toda forma de exclusión y discriminación social.

Como acción educativa emancipadora, la educación popular ha tenido estrecha relación con otras corrientes alternativas, tales como la teología de la liberación, la comunicación alternativa, el feminismo y la investigación acción participativa. Por ellos sus actores y prácticas, han estado articulados a otros proyectos, procesos y movimientos en torno a la economía solidaria, a dinámicas eclesiales y culturales, así como procesos políticos de conquista y ampliación de la democracia y la ciudadanía<sup>257</sup>.

---

<sup>255</sup> *Ibíd.*

<sup>256</sup> Euscátegui Pachón, Robert A. y Pino Salamanca, Stella. “El colectivo de Educadores populares del Cauca: perspectivas para una Educación Popular desde la región”. Revista Pensamiento Popular. Editores CEID-ASOINCA, N° 02, 2015

<sup>257</sup> Torres Carrillo, Alfonso. “El Colectivo de Educadores Populares del Cauca y los desafíos actuales a la Educación Popular”. Revista Pensamiento Popular. Aportes para una Educación Popular. Editores CEID-ASOINCA, N° 1, junio 2014, p 5

La propuesta de Educación Popular, es una forma de enfrentar el modelo neoliberal y aplicarla en los diversos ámbitos educativos para contribuir en la transformación de sus educando y por tal de la sociedad<sup>258</sup>.

### **Economía Popular**

ASOINCA ha realizado nuevas propuestas que le ha permitido incursionar en actividades alternativas como el Cooperativismo y la soberanía alimentaria, bajo la propuesta de Economía Popular<sup>259</sup>. El sindicato considera importante la economía popular porque: *“la humanidad para sobrevivir tienen que producir bienes materiales para satisfacer sus necesidades como el alimento, el vestido, la vivienda, herramientas, medicamentos, transporte, etc. Bajo esta premisa se organiza la sociedad para garantizar su existencia”*.

También, es una forma de fortalecer el sindicato, a partir del principio del beneficio colectivo<sup>260</sup>. Respecto, a lo anterior, el presidente del gremio señaló:

*“Por eso estamos planteando de que la lucha reivindicativa la tenemos que seguir ejerciendo pero simultáneamente ir creando bases o economía popular con otros principios con otros objetivos. Ese es el cambio que le estamos diciendo a los trabajadores, no podemos seguir siendo esclavos toda la vida. Si les estamos haciendo la riqueza a los patrones ¿Por qué no vamos a ser capaces de construir una economía propia?, ya no para enriquecernos, sino para que todos tengamos condiciones dignas de trabajo, por eso lo que estamos generando en PROVITEC que hoy es en coordinación con ASOINCA, es lo que denominamos economía popular”*<sup>261</sup>

En ese sentido, con el apoyo de PROVITEC, han realizado otros proyectos para beneficio de los docentes, como fomento de la vivienda urbana y rural, promover el ahorro, otorgar créditos a bajo interés y otros más recientes, como el supermercado y las estaciones de

---

<sup>258</sup> Los docentes de ASOINCA que trabajan dentro de la propuesta de Educación Popular promueven proyectos en diferentes Instituciones Educativas sobre la soberanía alimentaria.

<sup>259</sup> La economía Popular, aparece realmente en el magisterio caucano desde 1983, cuando se creó PROVITEC, como un acto de solidaridad para ayudar a los docentes afectados por el seísmo. Sin embargo, el término como tal, en el Cauca, solo se usa desde el 2000.

<sup>260</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Avancemos, Edición N° 36

<sup>261</sup> Vargas Navia, Fernando. op.cit

gasolina. Programas en el cual se pueden beneficiar todos los afiliados, sin ninguna preferencia, bajo el lema “a cada quien lo que trabaje” o “darle a cada quien según su trabajo”.

También, en esa misma línea de la educación popular, de otro mundo es posible, apuntan:

*“Desde ASOINCA y PROVITEC continuamos contribuyendo a ese anhelo y noble objetivo de organizar y luchar junto al pueblo por un mundo mejor, donde el mejor y buen vivir se garantice para la inmensa mayoría; como docentes tenemos el deber político de mejorar, fortalecer, transformar nuestra práctica en clave de Educación Popular y que este acto contribuya a la población en general a resignificar el sentido y lógica de la economía existente para que esto nos permita confrontar juntos al sistema capitalista”*<sup>262</sup>

Su intención, además de fortalecer la organización sindical del Cauca, también se refiere a: *“lograr generalizar esta práctica para que los líderes de barrio, poblado y veredas asuman estos proyectos”*, dentro de la lógica “otra vida sería del pueblo” o también se podría decir: *“la construcción de otros mundos posibles”*. Por otra parte busca formar líderes comprometidos a aniquilar la corrupción y promover los principios populares donde el interés general prime sobre el particular”<sup>263</sup>

Por lo anterior, cabe resaltar la insistencia en el discurso que se maneja dentro de este campo, pues en cada uno de los documentos y/o escritos presentados a los afiliados, se escribe frases como las siguientes: *“La organización somos todos...Es responsabilidad de todos sacar adelante los proyectos y planes para el bien colectivo. Que el interés general, esté por encima del interés particular”*.

No obstante, aún es un proyecto con falencias, pero que indudablemente es hoy un referente para muchas organizaciones sindicales del país, por el sentido y la orientación que los dirigentes le han dado a esta. Sobre esto, una docente retirada menciona que con

---

<sup>262</sup> ASOINCA. Introducción. Revista Pensamiento Popular. Editores CEID-ASOINCA. N° 02, 2015, p 7

<sup>263</sup> Archivo ASOINCA, Popayán, Avancemos, Edición N° 38

esta nueva orientación: “*de alguna manera se ha dado un cambio de mentalidad en parte de los afiliados, sobre el sentido de la solidaridad y lo importancia de una organizada base económica en la sociedad actual*”<sup>264</sup>.

### **Hacia la construcción de una Identidad Colectiva**

Como una forma de fortalecer el ideario colectivo, el magisterio de ASOINCA ha trabajado hacia la construcción de una identidad colectiva, a partir de símbolos, íconos, expresiones y discursos, que si bien aún hoy es temprano medir sus resultados, indudablemente se encamina a la construcción de una identidad y una representación grupal, que aglutine a todo el sector educativo del Cauca para de esta manera tener una acción colectiva homogénea. Algunas representaciones son propias y otras son adaptadas de diferentes organizaciones sociales, que a lo largo de la historia han promovido los principios de la unidad, el trabajo colectivo e integración<sup>265</sup>.

El sindicato ha promovido elementos de identidad colectiva, usando los elementos de los movimientos obreros y de la dirigencia socialista mundial, claro está, adaptándolos al contexto nacional. Es decir, una simbología muy peculiar del contexto cultural, donde se mezcla algunos elementos procedentes de otros países y otras tradiciones culturales del movimiento obrero internacional con lo autóctono, lo que denomina Eric Hobsbawm, como la invención de la tradición, que:

*“(...) implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica*

---

<sup>264</sup> Rengifo, Juana. op.cit

<sup>265</sup> Roger Chartier establece tres modalidades para abordar la categoría de representación: “en primer lugar, al trabajo de clasificación y de desglose que produce las configuraciones intelectuales múltiples, por las cuales la realidad esta contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen una sociedad; en segundo, las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, significar en forma simbólica un status y un rango; tercero, las formas institucionalizadas y objetivadas gracias a los cuales los “representantes” (instancias colectivas o individuos singulares) marcan en forma visible y perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase”. Roger Chartier, El Mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación. Barcelona, España 1992. Editorial Gedisa, p 56

*automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. (...) En resumen, hay respuestas a nuevas situaciones que toman la forma de referencia a viejas situaciones o que imponen su propio pasado por medio de una repetición casi obligatoria. Es el contraste entre el cambio constante y la innovación del mundo moderno”*<sup>266</sup>

Algo similar dice Peter Burke, pero no en términos de invención, sino más bien de construcción continua, “o más exactamente, la re-recreación o reconstrucción continua, una especie de bricolaje”, donde se intenta explicar una nueva idea refiriéndose al re-emprego o transposición de temas o motivos tradicionales<sup>267</sup>. Por ejemplo, se utilizan imágenes de líderes Latinoamericanos, como la de Ernesto Guevara, y más cercanas como la del sacerdote Camilo Torres Restrepo, en un poncho (o vayas, carteleras, murales, etc.) sobre un fondo de colores rojo y negro, colores que son los símbolos del socialismo y el comunismo<sup>268</sup>.

En cuanto a la imagen de “El Che Guevara”, el sindicato la utiliza, porque:

*“Era un hombre revolucionario que quería cambios trascendentales en la sociedad, y luchó contra toda forma de explotación, de opresión. Su lucha fue por la equidad social y nunca se dejó manipular por los gobiernos de turno en los países donde luchó (...) Contra toda forma de injusticia y de explotación, porque él también luchó por las mismas causas que seguimos luchando nosotros hoy, y de todos aquellos que desean una sociedad más justa, sin tanta miseria, ni desigualdad social, contra toda forma de opresión contra los pobres del mundo, de Latinoamérica, de Colombia y de nuestro abandonado departamento del Cauca”*<sup>269</sup>

En efecto, El Che, después de su muerte, se convirtió en Latinoamérica en un símbolo de la lucha de diferentes sectores y organizaciones sociales (estudiantes universitarios,

---

<sup>266</sup> Hobsbawm, Eric. y Ranger, Terence. La Invención de la Tradición. Editorial Crítica, Barcelona, 2002, p 8

<sup>267</sup> Burke Peter (Comp.) Debates y perspectivas de la nueva historia cultural. Editorial: Universidad nacional de Colombia, Bogotá, 2011, p 48

<sup>268</sup> Utilización de la imagen del “Che”, Finales del siglo XX, y el cura Camilo Torres inicios del siglo XXI.

<sup>269</sup> Luna Ordoñez, Campo Elías. op.cit

campesinos, indígenas, trabajadores), que buscaban un cambio social y terminar con la explotación y la opresión del capitalismo y el “imperialismo”. Así mismo, un símbolo de lucha y resistencia, que continúa siéndolo para varias organizaciones, y fuente de inspiración por mejores condiciones de vida, por la liberación y la revolución.

También el magisterio caucano, introduce héroes nacionales populares, como lo es, la imagen del Camilo Torres, clérigo comprometido con el cambio social, y que tuvo también trascendencia internacional, especialmente en Chile, Argentina y Nicaragua. Aunque la utilización de su imagen en el sindicato es mucho más reciente, es un líder admirado, que se compara con el “Che Guevara” por su militancia e ideario revolucionario. Camilo Torres, más conocido como “el cura guerrillero” del Ejército de Liberación Nacional (ELN), representa para esta organización la imagen del líder que trabajó en proyectos sociales en los barrios populares, preocupado por el bienestar social de los sectores menos favorecidos. Lo que hizo que se radicalizara en su política e ideología y terminara en la guerrilla, donde libró su última batalla.

Sin embargo, la adopción de la imagen de Camilo en el sindicato, ha sido cuestionada por aquellos que consideran que ASOINCA tiene afinidades con el ideario político del ELN.

En resumen, el sindicato de docentes, utiliza dos imágenes de líderes guerrilleros carismáticos, quienes son ejemplo de formación ideológica para sus miembros. Imágenes que se encuentran en sus páginas web, en sus pasacalles, camisetas, gorras, pañoletas y recientemente en los últimos paros con el poncho de dos colores (rojo y negro)<sup>270</sup>.

La organización, identificándose como parte del pueblo y como rescate en la resignificación de símbolos de la cultura tradicional y popular, implementó la utilización de

---

<sup>270</sup> El poncho es una prenda de abrigo que consiste en una manta cuadrada o rectangular, de lana o paño, con una abertura para la cabeza, y cubre desde los hombros hasta más abajo de la cintura. En Colombia el poncho es una prenda tradicional utilizada por los hombres que trabajan en el campo. Actualmente la utilizan en diferentes espacios y eventos como los carnales, las cabalgatas, las ferias, etc.

dos objetos durante las huelgas: los ponchos y los berraquillos o “garrotes”<sup>271</sup>. Los ponchos, fueron utilizados por primera vez en una Caravana de Motos de docentes del Cauca en Bogotá, en marzo de 1983, hechos en fibra de fique, con un letrero rojo que decía “Magisterio Cauca” [Ver Foto N° 1]. Sin embargo, no hay registro de que los hayan seguido utilizando. Pero en el año 2015, en la marcha que realizaron en Bogotá, se volvió a ver la utilización de estos, pero esta vez en tela con franjas color rojo y negro [Ver Foto N° 2].



Foto N° 1 Archivo ASOINCA. Fotografía Análoga



Foto N° 2 Archivo ASOINCA. Fotografía Digital

En cuanto al significado de los colores, anotan que:

*“El rojo simboliza la sangre que han dejado nuestros trabajadores y nuestro pueblo en defensa de los derechos y libertades. La franja negra simboliza el luto de nuestros muertos a causa de un sistema opresor y explotador”*<sup>272</sup>

Según el historiador Renán Vega, el color rojo a inicios del siglo XX se fue generalizando como expresión distintiva de los obreros socialistas, quienes en sus discursos y proclamas hacían alusión a la “flor roja del proletariado”. También se hablaba de la “roja organización de los trabajadores, y también llegaron a elaborar camisetas rojas”<sup>273</sup>.

<sup>271</sup> El berraquillo, es un bastón de un árbol del mismo nombre, y al igual que los ponchos es utilizados en las comunidades de campesinos e indígenas.

<sup>272</sup> Luna Ordoñez, Campo Elías. op.cit

<sup>273</sup> Vega Cantor, Renán. Gente muy Rebelde. Tomo IV. Socialismo, Cultura y protesta Popular. Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá-Colombia, 2002, p 66

También, como búsqueda de identidad, los docentes crearon su propia canción en son cubano, que es propiamente un himno, y expresa parte de los valores que fomenta el sindicato. En cada una de sus letras se plasma lo que hoy en día es ASOINCA y PROVITEC como organización, como se aprecia en las siguientes estrofas<sup>274</sup>:

*El sindicato Asoinca, es una organización  
que lucha por el trabajo, haciendo revolución;  
Pensando en lo colectivo, con bastante repertorio  
Compraron a Caprecauca y allí tienen su auditorio.*

*La vivienda popular, pusieron a su merced  
Cuando en solidaridad, fundaron a Provitec;  
El docente y su familia, en cada parcelación  
aporta para el progreso, sueño de nueva nación*

*El centro recreativo, por suelos de Santa Rosa  
y ahora el supermercado, autoservicio y otras cosas;  
De vida tienen seguro, aportes sin jugar suerte  
para quien no sobrevive, cuando le llega la muerte.*

*La estación de gasolina, fuente de alta combustión  
para llenar de energía, nuestra movilización;  
Dentro del capitalismo, por el trabajo decente  
reinvirtiendo las ganancias a favor de su docente.*

Así mismo, se puede mirar en el coro o estribillo como el gremio se autodenomina sindicato de docentes de Colombia:

*Los docentes de Colombia, ya tienen su sindicato  
Donde somos una voz, no vengas con pugilato.*

O también en la última frase, de la última estrofa mencionan:

*Gracias a las directivas, por esta causa que asombra  
Colombianos como ustedes son la patria y hacen honra.*

---

<sup>274</sup> Esta canción fue una composición para ASOINCA y PROVITEC en son Cubano por el abogado Harold Mosquera Rivas, con arreglos de Luis Felipe Hernández, musicalización e Intérprete por Manuel Ruco y en las cuerdas: Leonardo Ledesma.

Además utilizan en los informes de video y programa radial, dos canciones representativas, ya no recurriendo solo a las clásicas internacionales, sino a musicalizaciones latinoamericanas como la del Argentino Horacio Guarany.

***Luche Y Luche***

*Pueblo que escuchas, únete a la lucha,  
pueblo que escuchas, únete a la lucha.  
Pueblo unido, nunca vencido,  
pueblo unido, nunca vencido.*

*Estrillo:*

*Y luche, luche, luche, no deje de luchar  
Y luche, luche, luche, no deje de luchar,  
por un canto de obrero, obrero y popular,  
y luche, luche, luche, no deje de luchar.  
Pobre, el pobre que no luche,  
siempre callado nomás.  
Le han de robar su guitarra,  
nunca más ha de cantar.*

*Recitado:*

*Qué cosas tiene mi pueblo,  
que no las puedo callar.  
Cualquiera viene y le ofende,  
y el calladito nomás.*

*Pero guarda el que trampea,  
pero guarda el que le miente.  
Porque mi pueblo no es tonto,  
porque mi pueblo es valiente (...)*

La otra canción apropiada por el sindicato, es: “Otro mundo es posible”, que fue la letra oficial del Foro Social de las Américas realizado en Quito- Ecuador (2004). En esta se puede leer un breve análisis de la lucha y resistencia de los movimientos sociales. En donde se expresa el ideario, de que el cambio será posible cuando la gente se una y participe. Es decir, que se expresa ese ideario que aun las organizaciones anhelan, y pervive esa esperanza de construir un nuevo mundo, característica de las organizaciones de fines de siglo XX.

**Otro mundo es posible**  
*Letra y música: Pueblo Nuevo*

*Aquí, SÍ, OTRO MUNDO ES POSIBLE si la gente va... (bis)*

*Caminando en esta calle hombro a hombro vamos a construir  
un nuevo mundo y el planeta transformar.*

*Con humanidad y solidaridad vamos a vencer.*

*Con mucho coraje, sudor y desvelo vamos a vencer (repite)  
Aquí, SÍ, OTRO MUNDO ES POSIBLE si la gente va... (bis)*

*Y en un tiempo muy desigual*

*sólo la injusticia mantiene este poder antisocial, neoliberal.  
más la gente lo hará diferente porque...*

*Aquí, SÍ, OTRO MUNDO ES POSIBLE si la gente va... (bis)*

También se encuentra el escudo del sindicato, que contiene tres imágenes: La primera es el mapa del departamento del Cauca, la segunda es un libro que simboliza la educación y la tercera la llama o antorcha sostenida en una mano que representa la luz, la esperanza. Además, contiene tres principios o lemas escritos que se refiere a: “por la defensa de la educación pública y popular, contra la política imperialista en la educación y por el desarrollo de la lucha popular”, como se mira en las imágenes a continuación<sup>275</sup>.



1990



2000

Las consignas utilizadas en las manifestaciones, también hacen parte de las representaciones, y aunque se retoman algunas históricas o tradicionales, muchas otras surgen de frases que tienen una connotación simbólica como las que contiene el escudo y que se gritan durante las acciones contenciosas. Dentro de las más utilizadas por la organización son:

<sup>275</sup> El color de las imágenes también fue cambiado como se puede mirar en el escudo, anteriormente con un fondo blanco, luego pasó a un fondo de color rojo. Así mismo sucedió con los pasacalles, anteriormente eran de fondo amarillo con letras color negro y ahora son de fondo negro con letras rojas, o viceversa.

*¡Por la defensa de la educación pública y popular! ¡Unidad, organización y lucha!  
¡Por el desarrollo de la lucha popular!... ¡Unidad, organización y lucha!  
¡Por el fortalecimiento de la salud pública y estatal!... ¡Unidad, organización y lucha!  
¡Contra la política imperialista de educación! ¡Unidad, organización y lucha!*

Siempre haciendo énfasis en la unidad, organización y lucha, como principios para el fortalecimiento de la organización, que es uno de lemas característicos de los docentes en el Cauca, adoptado en los noventa, como una forma de resistencia y combate contra la política neoliberal o lo que ellos denominan imperialismo.

*Magisterio del Cauca...Presente, firme y combatiente  
Esta lucha la ganamos, cueste lo que cueste, dure lo que dure y duélale a quien le duela.  
Asoinca presente, firme y combatiente... ¿Hasta cuándo? Hasta siempre... y si es preciso hasta la muerte...  
Hasta la victoria final*

Así mismo gritan otras consignas, que no necesariamente son del Cauca, sino de carácter nacional como:

*El maestro luchando también está educando  
Y venga... y venga... y venga compañero... que aquí se está luchando la educación del pueblo  
El pueblo lo dice y tiene la razón... Primero lo primero salud y educación  
Pueblo mirón únase al montón, que su hijo es estudiante y usted es trabajador*

Todas las anteriores consignas, no son impuestas, sino que son producto de propuestas elaboradas, diseñadas y adoptadas por los mismos afiliados, y forman parte de las expresiones que utilizan todas las acciones colectivas en el mundo, que usan en sus marchas o plantones para tener mayor resonancia y captar la atención de los transeúntes.

### **Otras Propuestas**

Como ya se mencionó en el segundo capítulo, y que vale la pena reiterar en este trabajo de investigación, el magisterio caucano ha cambiado tres aspectos importantes: El primero se refiere a los cambios estructurales organizativos, que corresponde a la ampliación de su organización y de los cargos, de tal forma que esto ha permitido un radio de acción más

amplio, hasta las periferias del departamento<sup>276</sup>. Esto se refleja en la ampliación de la cobertura de los beneficiados, pues actualmente acceden los docentes y directivos, como también, todos los empleados de la educación, siempre y cuando estén vinculados como empleados del Estado<sup>277</sup>; y la eliminación de los sobresueldos para la junta directiva, expresando con ello que más que ser una carga es una vocación.

El segundo aspecto se refiere a los Medios de Comunicación, ya que estos le han permitido mayor capacidad de movilizar y concienciar a sus afiliados. Desde 1996, la dirección promovió la utilización de los dispositivos de comunicación para fortalecer la organización, utilizando plataformas como el periódico, la radio, el correo electrónico, y hoy, las redes sociales, la página web, el programa de televisión, etc. Todos ellos son canales para difundir las problemáticas sociales, políticas y económicas, especialmente en lo que concierne a la educación pública y la defensa de los derechos de los docentes. Estos medios se han convertido en una herramienta eficaz para difundir información alternativa, desde otra perspectiva a la sociedad civil.

El tercer aspecto, es político, que alude a que el sindicato no se vincula a ninguno de los partidos políticos. La organización señala que no debe, ni puede prestar su nombre a un partido político. Sin embargo, independiente de los principios gremiales, algunos afiliados tienen preferencia con diferentes partidos políticos, además de que ejercen el derecho al voto. La junta directiva, no descarta a futuro aliarse o formar alguna agrupación política; pero actualmente considera que estos no representan los intereses de la educación pública. En efecto las arbitrariedades que los profesores han sufrido en el nombramiento, traslado,

---

<sup>276</sup> Sin embargo, la formación política los docentes de cada institución aun es frágil y no tienen la suficiente fuerza para formar los comités internos, ello también obedece que no todos los docentes son afiliados al sindicato y que además en algunas instituciones hay pocos docentes afiliados.

<sup>277</sup> También hacen parte de la organización los docentes provisionales, sin embargo, su permanencia es corta a causa de su inestabilidad laboral.

despidos, pérdida de los recursos, han hecho que tengan poca o ninguna credibilidad los partidos políticos tradicionales en el Cauca y a nivel nacional en general<sup>278</sup>.

### **3.4 Expectativa del Sindicalismo Magisterial Caucano**

El magisterio caucano debe afrontar unos desafíos que son producto de las políticas neoliberales. Por ello le apuestan por seguir en lucha del derecho total a la educación pública; trabajar por lograr el respeto por el régimen pensional y de salud; lograr la libertad de cátedra en la propuesta de educación popular y erradicar definitivamente la penalización del derecho a la huelga. Igualmente, trabajar por la unificación del estatuto docente colombiano, para obtener beneficios comunes tanto de los docentes del estatuto 2277 de 1977 y del 1278 de 2002. Hoy en día esta división, que no es exclusiva del Cauca, hace que se escinda la organización, ya que cada reglamento presenta diferentes propuestas y beneficios para los educadores en el país. Y esto ha hecho que se vuelva compleja la elaboración de una plataforma única. Fernando Vargas mencionó al respecto:

*“Hoy, hay un gran debate de tipo nacional en el magisterio colombiano, que nos impusieron hoy dos estatutos y la pelea está en que tenemos que romper esa gran división que hay; exigiéndole al Estado que deje un sólo estatuto para la carrera docente en este país”<sup>279</sup>*

Algo similar expresó Jaime Burbano, actual presidente del sindicato SUTEC:

*“Las leyes hoy dividieron al magisterio. El magisterio caucano está dividido porque hay dos estatutos, los del 1278 con unas limitaciones muy bravas en términos de participar, de la pelea, de exigir su derecho con una inestabilidad a flor de piel, con una represión brava y unos 2277 que se creen por encima del bien y del mal. Cuando se van a juntar estos dos? (...)Entonces eso es propio del sistema y el gobierno ha sido hábil. Primero nos influye desde lo ideológico haciéndonos creer que somos de mejor familia y después nos parte, y nos parte por la base, y en una misma institución a unos que hay que evaluar y a otros que no. Entonces*

---

<sup>278</sup> Hay que recordar aquí, que esto es para el caso particular de ASOINCA, ya que el reciente sindicato de SUTEC, si presenta abiertamente su posición frente a su participación con partidos políticos, y además lo considera necesario y pertinente.

<sup>279</sup> Vargas Navia, Fernando. op.cit

*es muy difícil, que a los docentes del 2277 les duela lo que les pasa a los del 1278. Igual que a los del 1278, les duela lo del 2277. Entonces en términos de conquistar, unificar conquistas hoy de gremio, es muy difícil”<sup>280</sup>*

En esas condiciones, se considera la pertinencia de la formación política, para atacar la división del magisterio. Sin embargo, la división estatutaria en el gremio, no es la única, ya que existe otra en el departamento entre los afiliados al sindicato de SUTEC y el de ASOINCA. No porque sea el único caso del país, sino porque se nota la diferencia en sus posiciones, y sobre todo una rivalidad, que hace que las conquistas de los sindicatos se vean truncadas<sup>281</sup>. De otro lado, a nivel nacional se nota otra fractura, entre ASOINCA y las directivas de FECODE, que en el marco de la huelga del 11 de abril del 2016 se hicieron más visibles esas divergencias<sup>282</sup>.

En la actualidad, respecto al disenso entre ASOINCA y las directivas de FECODE, también algunos docentes de otros departamentos, comenzaron igualmente a diferir, proponiendo la expulsión de las directivas federales o en su defecto la formación de un nuevo sindicato nacional. En efecto, en febrero de 2016, se reunieron 19 delegaciones de distintos departamentos, iniciando un proceso para “*generar un movimiento desde adentro de FECODE, capaz de cambiar el comité ejecutivo de la dirección (...) pues el problema no es*

---

<sup>280</sup> Burbano, Jaime. Entrevista realizada el 28 de enero de 2016. Popayán, Cauca

<sup>281</sup> El ejemplo más reciente fue la lucha que hizo el magisterio caucano de ASOINCA con la intención de solicitar al gobierno nacional la administración de los recursos de la salud. En las publicaciones virtuales de la prensa local se dio a conocer la posición de cada uno, notándose la diferencia entre la visión de estos dos sindicatos

<sup>282</sup> Las diferencias políticas de dirigencias entre ASOINCA y FECODE no es algo reciente. Por ejemplo en el paro del 23 de mayo 2007, convocado por FECODE, las directivas de ASOINCA consideraron que: “*No tuvo mayor éxito porque FECODE cuando ya tenía las condiciones para hacer el paro redujo la participación. Por ejemplo nos habían dicho ¿cuántos vienen del Cauca? Entonces la gente estaba lista para irse, nos llaman luego en la noche y nos dicen solamente recibimos 40 por departamento. Entonces redujeron el número de participantes y se reduce la capacidad de movilización (...) sin embargo del Cauca fuimos 150, de los otros departamentos fueron 40 (...) Además de que FECODE cometió el error de levantar la huelga sin ningún acuerdo, por a los docentes de algunos departamentos se les hizo descuento en sus salarios”*. Valencia, María del Carmen. op.cit

*de las organizaciones como tal, el problema es de los dirigentes responsables de la orientación y conducción”<sup>283</sup>*

Por ello ASOINCA, consciente de esa debilidad, desde 1996 viene trabajando para lograr a futuro crear un sindicato único donde se encuentran todos los trabajadores vinculados a la rama de la educación<sup>284</sup>.

Otro de los problemas que ASOINCA, debe enfrentar se refiere a la prestación del servicio de salud. Por tal razón, el sindicato le apuesta a la idea de administrar los recursos de dicho servicio desde ASOPROSALUD (Unión temporal de ASOINCA, PROVITEC y COOPROVITEC), considerando que han demostrado eficacia y honestidad en el manejo del dinero y así mismo, pueden hacerlo con los recursos que provienen del Estado y con sus aportes. Pues los intermediarios o entidades contratadas históricamente, han sido ineficaces en la prestación del servicio<sup>285</sup>. Sin embargo, aunque ya realizaron el primer avance con un acuerdo, es una propuesta que está en su primera etapa y falta conocer sus resultados y que el MEN, efectivamente cumpla lo pactado<sup>286</sup>.

También, el magisterio en general debe enfrentarse a otra medida del gobierno que se refiere a la implementación de la jornada única. Desde antes de 1999 se encontró que ya existía la propuesta, pues en una nota en el periódico, la junta directiva de ASOINCA mencionó lo siguiente:

---

<sup>283</sup> Periódico El Educador Caucano, ASOINCA, Popayán, febrero de 2016, N° 33. Actualmente está la propuesta de una federación nacional, que agrupe a los sindicatos departamentales que están en oposición a las directivas de FECODE, que es el FUNAMA (Fuerza Nacional Magisterial), encaminada en la propuesta de Educación Popular. Para conocer sobre esta nueva propuesta revisar la página web oficial: [www.funama.org](http://www.funama.org)

<sup>284</sup> Vargas Navia, Fernando. op.cit

<sup>285</sup> El 11 de abril del presente año realizaron una huelga por una semana, donde lograron acordar con el MEN los siguientes aspectos: 1. Departamentalizar el servicio médico asistencial para los docentes en el Cauca, ubicándolo en la REGION 1; 2. Administrar los recursos económicos bajo su dirección y control; 3. No represalias y recuperación de la actividad académica.

<sup>286</sup> No se estudia a profundidad este asunto, teniendo en cuenta que no corresponde al periodo de esta investigación.

*“La jornada única va en contra de todo el proceso de negociaciones que se había realizado con las manifestaciones pasadas, ya que no garantiza la estabilidad educativa de los estudiantes. En primera medida se debe tener en cuenta sobre todo en los sectores rurales, si los padres de familia están en la capacidad de brindar almuerzo a los niños que tendrían una jornada única de 7:30 am a 11:30 y de 1:00 pm a 4:00 pm. Presentándose además problemas de seguridad y de transporte. Además de que hay instituciones que tienen jornadas dobles, lo cual llevaría a desaparecer la jornada de la tarde”<sup>287</sup>*

Sin embargo, aunque el magisterio ha logrado frenarla, actualmente renace la propuesta y se emprende de nuevo una lucha por su inconformidad a nivel nacional.

Uno de los aspectos que se puede analizar como mayor debilidad del sindicato, es que la actual junta directiva lleva 20 años con el mismo presidente, situación que es ya contraproducente para la organización, ya que sus miembros se acostumbran a la misma dinámica de acción y no ven otra posibilidad de líder reemplazable. En cualquier momento la falta de dicho dirigente puede ser letal para el futuro del sindicato. Además, el líder se ha convertido en una imagen de representante ejemplar para la mayoría de sus afiliados y eso lleva a que sean obedientes y conformes con cualquier propuesta que se realice, sin hacer ningún esfuerzo para contribuir en la organización. Es decir, el dirigente se convierte sólo en emisario o agente, y la base es pasiva.

Desde los aporte de Max Weber, se puede decir que la presidencia de ASOINCA ejerce un tipo de autoridad, inicialmente carismático pero que en el momento en que lograron tener acceso al control del sindicato se empezó a rutinizar el carisma, y hoy es evidente como la autoridad está en parte legitimada por la costumbre. Sin desconocer que aún persiste la legitimidad de la autoridad carismática, pues se percibe al líder, con heroísmo y como un sindicalista ejemplar; que indudablemente ha tenido cualidades extraordinarias, que en palabras de Weber:

---

<sup>287</sup> Periódico El Liberal, Popayán, viernes 24 de septiembre de 1999, N° 18. 473, p 2A

*“En el caso concreto esta dominación ("autoridad"), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad”<sup>288</sup>*

De ahí que, el sindicato difícilmente reconozca a otro dirigente, ya que la legitimidad en que está embestido Fernando Vargas; hace que lejos se encuentre un remplazo con dichas características. El ejercicio de autoridad desplegado desde 1996, hace que la única posibilidad, sea que el líder proclame públicamente a su sucesor. De lo que se podría decir, que es una organización, que de seguir en esta dinámica tiende a patrimonializar la organización.

---

<sup>288</sup> Weber Max. Sociedad y Economía. Capítulo III. Los tipos de Dominación. Fondo de Cultura Económica, España 2002, p 170

## CONCLUSIONES

Los estudios históricos del proceso de sindicalización del magisterio caucano, se han identificado tres periodos o etapas. El inicial, comenzó su formación en la década de los treinta bajo la tutela de los partidos tradicionales (liberal y conservador); en su primera etapa bajo la égida del partido político liberal, al igual que todos los gremios de docentes del país. Era evidente que la asociación de maestros estaba permeada por las redes políticas, las luchas ideológicas presentes en la sociedad y por el proyecto del frente popular de Alfonso López Pumarejo, que buscaba aglutinar a todas las fuerzas políticas del momento. Durante este período los beneficios que adquirieron los sindicatos de docentes fueron limitados, pues si bien se consagró el derecho a la huelga, se excluyó al magisterio, por prestar un servicio público, el educativo.

En el segundo período, que coincide con el auge del Frente Nacional, continuó sujeto el sindicato a los intereses partidistas y a las redes clientelares de dichas agrupaciones, no obstante emerge en el gremio, el partido comunista que tuvo gran influencia entre los docentes, que conjuntamente con la formación de un magisterio nacional, FECODE, lograron así que los sindicatos departamentales se fusionaran en una mesa nacional, para tener de esta manera una mayor capacidad de negociación, siendo su principal triunfo la aprobación del Estatuto Docente 2277 de 1979. En el caso caucano, se refleja en la aparición en los ochenta de un grupo de docentes activistas, que buscaron dar una nueva orientación política al gremio regional, a partir de fomentar nuevas dinámicas organizativas.

En el tercer período, desde 1990, los docentes se enfrentan a unas profundas transformaciones en el marco de las políticas de ajuste neoliberal, que implicó la reducción en la distribución de los recursos económicos y las políticas de descentralización, afectando el sistema educativo y así mismo, su situación laboral. Por lo anterior, tanto por los desafíos como amenazas que enfrentaban, buscaron nuevas formas de accionar político, que se va a

reflejar en la estructura y la organización sindical, particularmente desde mediados de los noventa en adelante.

Durante el periodo comprendido entre 1990 a 2010, el gremio ha pasado de exigencias y luchas de tipo coyuntural a luchas más de tipo más estructural. Dicho cambio va acompañado de un incremento de las acciones colectivas contenciosas (huelga, marchas, toma de carretera o vías públicas), que a la par de las acciones legales (demandas, acciones de tutela, etc.), promueve una lucha por la educación en general, que no se reduce a un asunto salarial de los sindicalizados. Igualmente se presentan nuevos elementos organizativos como: la creación de cooperativas, con proyectos de economía solidaria; la promoción de la educación popular y la formación pedagógica y política. En ese cambio estructural se ha apoyado con la cooperativa PROVITEC, donde se promueven políticas de solidaridad, para el bienestar social de los afiliados (vivienda, recreación y formación pedagógica).

En esta etapa, el sindicato de ASOINCA se ha fortalecido a través de 4 aspectos: el primero es la ampliación de la cobertura de sus afiliados incluyendo no sólo a docentes, sino también a los trabajadores en general de la educación. El segundo, el fortalecimiento de la comunicación institucional a través del apoyo en los medios masivos de comunicación (redes sociales, sitios web, periódicos, radio, canal de youtube, televisión, etc.) para transmitir diferentes problemáticas, difundir el trabajo sindical y los objetivos de lucha, lo que ha permitido mayor difusión en sectores de la periferia de Popayán, como de municipios del Departamento de Cauca. El tercer aspecto es su posición antielectoral o apartidista, que vienen trabajando los activistas desde la década de los ochenta, en el sentido de no comprometerse con partidos políticos, pues se considera, que estos no representan los intereses de la educación pública. Y el cuarto, se refiere a la ampliación y fortalecimiento de las subdirectivas con los comités internos y corregimentales en diferentes sectores del Departamento, dando un rango de acción sindical más extenso territorialmente.

Finalmente ASOINCA, en los últimos años ha trabajado en la construcción de una identidad colectiva, a partir de símbolos, íconos y expresiones, que si bien aún hoy es temprano medir sus resultados, indudablemente se encaminan a la construcción de una auto-imagen gremial y una representación grupal, que aglutina a todo el sector educativo del Cauca, que coadyuve a una acción colectiva homogénea en defensa de la educación pública y de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la educación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **FUENTES PRIMARIAS**

#### **Entrevistas**

- Burbano, Jaime. Entrevista realizada el 28 de enero de 2016. Popayán, Cauca
- Fernández, Nibia Stella. Entrevista realizada el 23 de febrero de 2012. Popayán, Cauca
- Girón, Olmedo. Entrevista realizada el 15 de febrero de 2012. Popayán; Cauca
- Ibarra, Mario Alfredo. Entrevista realizada el 14 de enero 2012. Popayán, Cauca
- Luna Ordoñez, Campo Elías. Entrevista realizada el 20 de febrero de 2013. Popayán, Cauca
- Loba Carabalí, Diego Luis. Entrevista realizada el 21 de enero de 2016. Popayán, Cauca
- Muñoz, Adiel. Entrevista realizada el 23 de febrero de 2012. Popayán, Cauca
- Muñoz de López, Soledad. Entrevista realizada el 15 de febrero de 2012. Popayán, Cauca
- Navia Hoyos, Ángel. Entrevista realizada el 10 de enero de 2012. Popayán, Cauca
- Rengifo, Juana. Entrevista realizada el 2 febrero 2012. Popayán, Cauca
- Quintana, Neli. Entrevista realizada el 10 de enero de 2012. Popayán, Cauca
- Valencia, María del Carmen. Entrevista realizada el 21 de enero de 2013. Popayán, Cauca
- Vargas Navia, Fernando. Entrevista realizada el 21 de enero de 2013. Popayán, Cauca

#### **Archivo**

Archivo Sindical. Ministerio de Trabajo. República de Colombia. Acta de Constitución y Concepto- ASOINCA

Archivo de ASOINCA. Popayán, Junta Directiva de PROVITEC. “Asociación Pro-Vivienda para los trabajadores de la educación del Cauca. Estatutos PROVITEC. 20 años 1983-2003”, abril de 2003

Archivo ASOINCA, Popayán, Estatutos de la Asociación de Institutores del Cauca. Reformados y aprobados en la asamblea departamental de delegados del 21 y 22 de noviembre de 2002

Archivo de ASOINCA. Popayán, Cartilla de Activistas. Aclarando el Camino. Segundo foro de activistas Docentes. 1981

Archivo de ASOINCA. Popayán, Cartilla de Activistas. Educar, noviembre de 1981

Archivo ASOINCA, Popayán, Conclusiones de la Asamblea departamental de Delegados, abril de 2008

Archivo ASOINCA, Popayán, Libros de contabilidad, Descuentos a terceros: 1990 a 2010

Archivo ASOINCA, Popayán, Avancemos, Edición N° 36 y N° 38

Archivo ASOINCA, Popayán, Boletín Informativo N° 1 de 1983

Archivo ASOINCA. Popayán, Resolución N° 012, 7 de octubre de 1997; N° 02, 5 de abril de 2008; y N° 05, de abril del 2008

Archivo ASOINCA. Popayán, Circular N° 08, del 8 de agosto de 1997 a N° 185, del 2 de septiembre del 2010

Archivo ASOINCA, Popayán, Inventario 2015

### **Periódicos**

El Educador Caucano, ASOINCA, Popayán, julio-agosto de 1997, Año 1, N°1 a febrero de 2016, N° 33

El Liberal, Popayán, miércoles, 7 de febrero de 1990, N° 15.329, a jueves, 29 de julio del 2010, N° 23.155

## **FUENTES SECUNDARIAS**

### **Libros**

Archila Neira, Mauricio, “Relaciones internacionales, Movimientos Sociales”. La clase Obrera colombiana 1930-1945, en: Nueva historia de Colombia. Editorial Planeta, Volumen 3, 1989

Archila Neira, Mauricio. Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1959-1990. Ediciones ICANH, Cinep. Bogotá D.C, Noviembre 2008

Astorga, Sergio. Ayala, Mario y Campos, Esteban. Historia Contemporánea de Colombia. Conflicto armado, régimen político y movimientos sociales. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 2012

Burke, Peter (Comp.). Debates y perspectivas de la nueva historia cultural. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011

Chartier, Roger. El Mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación. Editorial Gedisa, Barcelona, España 1992.

Cortés Landázury, Raúl H. y Sinisterra Rodríguez, Mónica M. Sociedad Civil, capital Social y desarrollo sostenible. En busca de las fuentes del progreso en el Cauca. Editorial Universidad del Cauca. Colombia, 2010

Coral Quintero, Laureano. Historia del Movimiento sindical del magisterio. Fondo editorial suramericana. Bogotá, Colombia, 1980

Estrada Álvarez, Jairo. Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública -básica y media- en Colombia: política educativa y neoliberalismo. Editorial Universidad nacional de Colombia, Bogotá, 2002

Hobsbawm, Eric. y Ranger, Terence. La Invención de la Tradición. Editorial Crítica, Barcelona, 2002

Medina Pineda, Medófilo, “Los Terceros Partidos en Colombia 1900-1960”, en: Nueva historia de Colombia. Editorial Planeta, Volumen 4, Bogotá, 1989

Tarrow, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial. Madrid, 1997

Tilly, Charles y Wood Lesley J. Los Movimientos Sociales. 1768 – 2008. Desde sus orígenes a Facebook. Editorial Crítica, Barcelona 2010

Tirado Mejía, Álvaro, “López Pumarejo: La Revolución en Marcha”, Historia Política 1886-1946, en: Nueva Historia de Colombia, Editorial Planeta, Volumen 3, 1989

Tolosa, Francisco Javier. Duarte Villamizar, Johany, y Vega Vargas, Marcela. Módulo de organización. Proyecto de Formación y Cualificación sindical. SINTRAUNAL-INTERSINDICAL CSC. Noviembre 2009

Ocampo G. José Antonio (compilador), Historia Económica de Colombia. Editorial Planeta. Bogotá, 2007

Vega Cantor, Renán. Gente muy Rebelde. Tomo IV. Socialismo, Cultura y protesta Popular. Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá-Colombia, 2002

Weber, Max. Sociedad y Economía. Capítulo III. Los tipos de Dominación. Fondo de Cultura Económica, España, 2002

Medina Gallego, Carlos, "Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX". Para Reescribir El Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo Y Narcotráfico. Edición La Carreta, Medellín, Colombia, 2011

### **Artículos, Tesis de Grado Y Ponencias**

Euscátegui Pachón, Robert A. Pino Salamanca, Stella. El colectivo de Educadores populares del Cauca: perspectivas para una Educación Popular desde la región. Revista Pensamiento Popular. Editores CEID-ASOINCA. N° 02, 2015

ASOINCA. Introducción. Revista Pensamiento Popular. Editores CEID-ASOINCA. N° 02, 2015

Agredo, Juliana y Flórez, Lorena. Hacia una caracterización de las acciones colectivas en el departamento del Cauca (1990-2002). Tesis de grado. Popayán, Universidad del Cauca 2005

Estrada Álvarez, Jairo. "Configuraciones de la política educativa neoliberal". Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública. Política educativa y neoliberalismo, Editorial: Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, 2002

Gamarra Vergara, José R. "La Economía del Departamento del Cauca: Concentración de tierras y pobreza". Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Editorial: Banco de la República, N° 95, octubre del 2007

Gobernación del Departamento del Cauca. Secretaria de Educación. Indicadores básicos Departamento del Cauca, 2010

Mendoza, Aaulfo Enrique, "Procesos Electorales y Nombramiento de maestros en Colombia: El caso del departamento Santander entre 1930 y 1970". Revista Reflexión Política. Volumen 14, N° 28, 2012

Ortiz Palacios, Iván David. “La vigencia del Sindicalismo Colombiano: Los retos frente a los obstáculos”. Revista De Actualidad Y Análisis Político, editores: Aciem, Universidad Nacional De Colombia, Volumen1, 2003

Quiceno, Carlos Humberto y Ospina García, Carlos Hugo. Las Luchas del Magisterio Vallecaucano 1980-1990. Tesis de Grado, Universidad del Valle, enero de 1994

Torres Carrillo, Alfonso. “El Colectivo de Educadores Populares del Cauca y los desafíos actuales a la educación popular”. Revista Pensamiento Popular. Aportes para una educación popular. Editores CEID-ASOINCA, N° 1, junio 2014

Torres Carrillo, Alfonso. “Las Lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales”, en: Colombia Cuadernos de Sociología, edición: Departamento Publicaciones Universidad Santo Tomas V.36, 2002

Kalmanovitz Krauter, Salomón. “La Política fiscal colombiana en una perspectiva histórica”, en: Revista Colombia Ensayo Y Error, 1999

### **Internet**

Cauca cobertura en cifras, junio 30 del 2012, en: [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co)

DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional. 2010, en [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

Estrada Álvarez, Jairo. Ordenamiento jurídico y tendencias de financiación de la educación básica y media en la década de los noventa, en: [www.espaciocritico.com](http://www.espaciocritico.com)

Nieves Herrera, Celio. Presentación sobre reducción a las transferencias, en: [www.fecode.edu.co](http://www.fecode.edu.co)

PNUD, Colombia, Universidad del Cauca. Cauca frente a los objetivos. Desarrollo del Milenio, estado de avance 2012, en: [www.pund.org.co/2012/odm2012/odm\\_cauca.pdf](http://www.pund.org.co/2012/odm2012/odm_cauca.pdf)

Vargas Velásquez, Alejo. Simplificar el conflicto armado colombiano: ¿Sirve de algo?, N° 10, 2004, en: [www.alainet.org](http://www.alainet.org)

Viera, Jimmy. Marco conceptual y evolución Histórica, política y Social del caso colombiano con relación a las dictaduras militares del cono sur y la violación de los derechos Humanos a partir de 1950, pdf, en: [www.asfcolombia.org](http://www.asfcolombia.org)

[www.mineducacion.gov.co/1621/article-89621.html](http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-89621.html)

[www.funama.org](http://www.funama.org)

## **ANEXOS**

### **Anexo N°1, Acta de Constitución de ASOINCA**

ACTA DE CONSTITUCIÓN.

En Santander, Departamento del Cauca, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron los Sres: Julio S. Martínez, Simón Bolívar Orozco C., Eduardo Lecci, Gerardo Tolano, Heftali Barría Isaábal Palacios, Porfirio Torrijano, Heftali Múñiga Medina, Benón F. Cifuentes, Julio Romulo Silva, Francisco Delgado, Hernando Martínez, Arménides Peña, Anibal Hidalgo, Arturo Alberto García, Conchitas Antonia Velasco, Celina Montoya, Julia Ines Velasco, Soledad Avella, Dolores Solarte, Ivia Bonilla, Ana María Silva, Ana Lucia Villaguirín, Ester Vera, Tatiana Herrera, Ismael Herrera y Delmira Collazos, Señoras: Ruth Bonilla Val de Perez y Celina de Benerri., todos ciudadanos colombianos, y expresieron: "En nuestro carácter de institutores al servicio de la enseñanza oficial, estando identificados en el propósito de trabajar en defensa de nuestros intereses profesionales y económicos y en favor de los derechos que la legislación del país nos concede o haya de concedérsenos en el desempeño del empleo, resolvimos desde esta fecha y de manera formal e irrevocable nos asociamos conjunta y solidariamente, para formar la "Asociación de Institutores del Cauca", con sede en la ciudad de Santander (C) y en los términos de la Ley 83 de 1931. Esta Asociación será dirigida por una junta, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un fiscal, un tesorero, y un secretario, que elegirán sus miembros y se regirá por los estatutos que se adopte para sus labores.

En efecto, los asistentes se constituyeron en junta presidida por el Sr. Julio S. Martínez, quien a su vez designó al Sr. Heftali Múñiga Medina como secretario accidental. El presidente declaró abierta la votación para miembros de la junta directiva de la "ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DEL CAUCA" y designó escrutadores, los cuales informaron el siguiente resultado: Para Presidente: Por el Sr. Julio S. Martínez: (28) veintiocho votos -- Para Secretario: Por el Sr. Heftali Múñiga Medina: (28) veintiocho votos -- Para Fiscal: Por el Sr. Gerardo Tolano (28) veintiocho votos. -- Para Vicepresidente: Por el Sr. Rosendo Guerrero C. (28) veintiocho votos. -- Para Tesorero: Por el Sr. Isaábal Palacios (28) veintiocho votos. La junta los declaró legalmente electos. Presidente, Secretario, Fiscal, Vicepresidente y Tesorero, quienes ocuparon sus puestos y prometieron prestar satisfactoriamente sus servicios en esos cargos. En este estado la presidencia interrogó a los circunstantes, así: "Declaran legalmente constituida la Junta de la Asociación de Institutores del Cauca? La respuesta fué afirmativa y unánime, por lo tanto se procedió a dar primer debate al proyecto de estatutos de la Asociación. En este primer debate fue aprobado sin modificaciones.

En fe de lo expuesto se firma la presente acta por los socios que hicieron acto de presencia en la sesión.

Trabajo  
Asociación Sindical  
25 OCT 1938  
FIRMAS

Julio S. Martínez Cédula # 353260  
Heftali Múñiga Medina Cédula # 331211  
Porfirio Torrijano  
Eduardo Lecci Cédula # 3699  
Gerardo Tolano Cédula # 285  
Julia Ines Velasco Cédula # 20  
Soledad Avella Cédula # 104483

*M. J. García*

Pida Dolores Solarte G. y Tomasa Herrera B.

Tarjeta # 106

Carpetas 4.867

Ana del Cuitán

Maria Dolores G. en cu B

Tarjeta # 3356

Fuente de J. 162

Parque de los Pinos

De # 1737845

71514  
Colección Costas  
ca. 121

*[Faint handwritten notes and signatures]*

ARCHIVO DE  
EL FIEL COPIA TOMADA  
FIRMA CONTINUA

Anexo N°2, Personería Jurídica

MINISTERIO DE TRABAJO, HIGIENE Y PREVISION SOCIAL.  
DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO.  
Bogotá, febrero 13 de 1.939.

Estudiada detenidamente la documentación anterior, relacionada con la solicitud de personería jurídica para la "ASOCIACION DE INSTITUTORES DEL CAUCA", se ha encontrado que el contenido del proyecto de estatutos presentados para su aprobación, se ajusta al orden constitucional y legal del país.

Por consiguiente, el DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO, en cumplimiento de sus atribuciones legales, especialmente las señaladas en los Arts. 5º de la ley 83 de 1.931 y 1º del Decreto N°. 2.169, del mismo año,

CONCEPTUA:

Se puede reconocer como persona jurídica a la institución gremial denominada "ASOCIACION DE INSTITUTORES DEL CAUCA", domiciliada en Santander, Departamento del Cauca, y cuyo actual presidente es el señor Julio S. Martínez, colombiano, mayor de edad y vecino del Municipio de Santander.

Remítanse las diligencias al Ministerio de Gobierno, y dése cuenta de este concepto a los interesados.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO,

FRANCISCO POBAYE ZARATE.

RC.

Trabajo  
Archivo Sindical  
ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL  
FECHA: 23 Oct. 2018  
FIRMA COORDINACION

### Anexo N° 3

#### Acciones colectivas del Magisterio caucano y comunidad educativa en general:

1996-2010<sup>289</sup>

Número de Acciones	Asunto	Tipo de acción	Quienes
<b>1996</b>			
1	Salarios	Paro	Docentes
1	Plaza docente	Movilización	Comunidad educativa
1	Salarios	Bloqueo	Docentes
1	Salarios	Movilización	Docentes
1	Salarios extratemporales, mal servicio de salud, pago prestaciones	Paro	Docentes
1	Subsidios familiar, salarios y vinculación al Fondo nacional de prestaciones sociales	Paro	Docentes
1	Aumento salarial	Movilización	Docentes
1	Aumento salarial, prestaciones, régimen único disciplinario (ley 200)	Movilización	Docentes
1	Aumento salarial	Paro	Magisterio
1	Mejoras Educativas (Planta docente, infraestructura)	Paro	Comunidad educativa
1	Violencia sindical	Movilización	Magisterio
1	Mejoras educativas (planta docente)	Toma	Comunidad educativa
Total:12			
<b>1997</b>			
1	Planta docente	Paro	Comunidad educativa
1	Planta docente	Bloqueo	Magisterio
1	Planta docente	Movilización	Indígenas, magisterio, campesinos
1	Salario	Movilización	Magisterio
1	Derechos humanos, violencia	Paro	Magisterio
1	salario	Paro, bloqueo	Magisterio
Total: 6			
<b>1998<sup>290</sup></b>			
1	Salarios	Movilización	Magisterio
1	Apoyo a Telecom	Movilización	Magisterio
1	Salarios, seguridad social (ley 100), estabilidad laboral, recursos	Paro	Salud y obras públicas, Docentes
1	Crisis administrativa	Paro	Comunidad Educativa
1	Salarios	Paro	Docentes
1	Recursos (Pago de servicios en establecimientos educativos)	Movilización	Docentes
1	Políticas laborales, violencia sindical	Asamblea	Docentes
1	Salario	Asamblea permanente	Docentes
Total:8			

<sup>289</sup>Esta tabla está creada a partir de las notas de prensa del periódico El Liberal, de Popayán. Incluye las acciones colectivas (paros, movilizaciones, asambleas permanentes, bloqueo, tomas, desobediencia civil, etc.) del sindicato de ASOINCA. Así mismo de la comunidad educativa en general (padres de familia, estudiantes y docentes), al estar relacionados directamente con las problemáticas de la educación.

<sup>290</sup>Incompleto mes de abril, diciembre y octubre.

<b>1999<sup>291</sup></b>			
1	Salario	Paro	Magisterio
1	Pago de servicios públicos	Movilización	Comunidad Educativa
1	Traslados, Recorte, Plazas, Fusión, Salario	Movilización	Magisterio- nacional
1	Políticas de Gobierno (Reformas)	Movilización	Magisterio Y salud
1	Recorte Año Escolar	Movilización	Magisterio
Total: 5			
<b>2000</b>			
1	Salario	Paro	Magisterio- nacional
1	Nombramiento Docentes	Movilización	Comunidad Educativa
1	Salario	Paro	Magisterio
1	Plaza Docente, privatización	Paro	Estudiantes
1	Plan Nacional de Desarrollo, privatización	Paro	Salud y Magisterio-nacional
1	Fusiones	Movilización	Comunidad Educativa
1	Salario	Paro	Sena, Seguro Social, Asoinca
1	Fusiones	Marcha	Asoinca
Total:8			
<b>2001</b>			
1	Municipalización, Salario, Retroactivo	Paro	Asoinca
1	Municipalización (080 de 2000)	Movilización	Asoinca
1	Municipalización	Movilización	Asoinca
1	Municipalización	Toma CAM	Asoinca
1	Transferencias (Ley 012)	Paro	Asoinca Y salud
1	Transferencias	Movilización	Comunidad educativa, Sindicatos, CUT,
1	Transferencias	Paro	Fecode, Asoinca
1	Transferencias	Movilización	Comunidad Educativas, Sindicatos
1	Transferencias	Movilización	Salud y Asoinca
1	Transferencias	Bloqueo Panamericana	Salud y Asoinca
1	Transferencias	Paro	Asoinca
1	Salud (Apoyo San José)	Movilización	Estudiantes
1	Problema instituciones (personal)	Movilización	Estudiantes
1	Cambio de rector	Bloqueo	Estudiantes
1	Transferencias(recorte), Ley 120-Distribucion de competencias	Movilización	Salud y Asoinca
Total: 15			
<b>2002</b>			
1	Salario- Decreto 2880	Asamblea Permanente	Docentes
1	Salario	Movilización	Docentes
1	Decreto 2912 y 2880	Asamblea Permanente	Docentes
1	Acto Legislativo 012, Ley 715	Movilización	Docentes
1	Acuerdo 025 del 2000, 006 del 2002	Toma	Estudiantes
1	Municipalización(Ley 715)	Movilización	Docentes
1	Municipalización	Movilización	Docentes

<sup>291</sup>Incompleto mes de junio, julio, agosto y noviembre

1	Municipalización	Asamblea	Docentes
1	Privatización, traslado docentes	Protesta	Estudiantes
1	Municipalización	Protesta	Estudiantes
1	Cambio rector	Desobediencia Civil	Estudiantes
1	Fusiones	Movilización	Asoinca, Colegio Mayor
1	Traslado Inconsulta	Paro	Comunidad Educativa
1	Salario, retroactivo, subsidios y primas	Paro y toma	Docentes
1	Salario, subsidio, auxilio de transporte, primas de servicio, retroactivos	Asamblea permanente	Docentes
Total: 15			
<b>2003</b>			
1	Municipalización	Movilización- pliego	Docentes
2	Municipalización	Movilización	Docentes
1	Salario	Asamblea permanente	Docentes
1	Municipalización	Movilización	Asoinca
1	Guerra Irak, Fusiones (Decreto 1559), Incumplimiento	Movilización	Asoinca
1	Incumplimiento Acuerdo , salarios	Marcha	Asoinca
1	Falta de Recursos	Movilización	Estudiantes
1	Ley 715	Movilización	Asoinca
1	Municipalización, evaluación de desempeño, Gratuidad en educación	Bloqueo	Comunidad Educativa
1	Exclusión Étnica	Protesta	Docentes
Total:11			
<b>2004</b>			
1	Plazas Docente	Movilización	Docentes
1	Contra política MEN	Paro	Docentes Fecode
1	Reubicación y nombramiento	Movilización	Comunidad Educativa
1	Falta Docentes	Toma	Comunidad Educativa
1	Contratación Docente	Movilización	Comunidad Educativa
1	Plazas Docentes	Toma	Comunidad Educativa
1	Incumplimientos de acuerdo, TLC, ALCA, Plan Colombia	Movilización	Indígenas, Campesinos, destechados, Trabajadores, Asoinca
1	Concurso docente	Paro	Asoinca y Comunidad educativa.
Total:8			
<b>2005</b>			
1	Plaza Docente	Protesta	Comunidad educativa
1	Derecho Laboral y prestacional	Movilización	Asoinca
1	Servicios públicos domiciliarios, salud y educación	Movilización	Estudiantes
1	Servicios públicos domiciliarios, salud y educación	Paro	Estudiantes
1	Salario y concurso	Asamblea permanente	Asoinca
1	Salario	Movilización	Docentes
1	Personal administrativo	Movilización	Comunidad educativa
1	Recurso administración	Movilización	Comunidad educativa
1	Planta docente	Paro	Estudiantes

1	Defensa educación pública, dotación escolar, fusiones, personal docente	Movilización	Comunidad educativa
1	Amenaza docentes	Asamblea permanente	Docentes
1	Planta docente, vías, personal administrativo, prestación salud	Movilización	Comunidad educativa
Total:12			
<b>2006</b>			
1	Estabilidad docente, reformas, concurso	Asamblea permanente, Movilización	Docentes
1	Personal docente	Movilización	Comunidad educativa
1	Contratación, infraestructura	Movilización	Comunidad educativa
1	Salarios (estampilla pro palacio, pro ancianos)	Movilización	Docentes
1	Planta docente,	Bloqueo	Comunidad educativa
1	Planta docente, mantenimiento institución, subsidio transporte	Movilización	Estudiantes
1	Planta docente	Movilización	Estudiantes
1	Planta Docente	Movilización	Comunidad educativa
1	Políticas de gobierno	Movilización	Estudiantes
1	Piden destitución	Toma	Comunidad educativa
1	Políticas de gobierno (banco oferentes, concurso docente, traslados)	Movilización	Docentes
1	Nombramiento docentes	Toma	Estudiantes
1	Planta docente(rector)	Toma	Estudiantes
1	Infraestructura	Paro	Comunidad educativa
Total: 14			
<b>2007</b>			
1	Nombramiento docentes, impuesto predial	Movilización	Docentes
1	Salarios	Movilización	Administrativos de la educación
1	Incumplimiento de acuerdos	Movilización	Docentes
1	Planta docente	Toma	Comunidad educativa
1	Políticas de gobierno (Transferencias, TLC, plan de desarrollo), planta docente, traslados	Movilización	Asoinca, Anthoc
1	Planta Docentes	Movilización	Estudiantes
1	Violencia sindical	Movilización	Docentes
1	Salario	Toma	Administrativos de la educación
1	Apoyo a administrativos de la educación	Movilización	Asoinca y trabajadores de la educación
1	Apoyo a administrativos de la educación	Bloqueo	Estudiantes
1	Apoyo a administrativo de la educación	Movilización	Estudiantes
1	Planta docente	Protesta	Educadores
1	Planta docente	Paro	Estudiantes
1	Planta docente	Asamblea permanente	Comunidad educativa
1	Salarios	Paro	Docentes, CRIC
1	Fusión	Movilización	Comunidad educativa
Total: 16			
<b>2008</b>			
1	Salud, Impuesto predial	Movilización	Población social, docentes
1	Salud, derechos laborales y prestaciones	Movilización	Asoinca
1	Contratación docentes	Asamblea Permanente	Comunidad educativa

1	Infraestructura, dotaciones, contratación docente	Asamblea permanente	Comunidad Educativa
1	Plaza docente	Asamblea permanente	Comunidad Educativa
1	Nombramiento de Docentes	Paro	Comunidad Educativa
1	Contratación docente	Toma	Estudiantes
1	Contratación docente	Paro	Estudiantes
1	Salario	Asamblea permanente	Asoinca
1	Plaza docente	Movilización	Estudiantes
Total:10			
<b>2009</b>			
1	Reclamo Bonificación	Protesta	Docentes
1	Planta docente	Cese de actividades	Comunidad educativa
1	Fusión, personal docente	Movilización	Estudiantes
1	Personal Docente	Movilización	Estudiantes
1	Infraestructura, condiciones físicas	protesta	Comunidad estudiantil
2	Planta docente, Infraestructura	Paro	Comunidad Educativa
1	Mega colegio	Paro	Asoinca
1	Salario	Movilización	Asoinca
Total:9			
<b>2010</b>			
1	Planta Docente	Paro	Estudiantes
2	Planta Docente	Movilización y Paro	Comunidad educativa
2	Planta Docente	Movilización	Comunidad Educativa
1	Planta Docente	Paro	Estudiantes
1	Planta docente	Bloqueo y Movilización	Comunidad educativa
1	Concurso, estabilidad laboral	Paro	Administradores de la educación
1	Personal docente	Paro	Comunidad educativas
1	derechos humanos	Paro	Docentes
1	Recursos atrasados	Movilización	Comunidad educativa
1	Prestación de servicios salud (ley 100)	Movilización	Docentes
1	Cierre de colegio por Infraestructura	Paro	Comunidad educativa
Total:13			
<b>Total Acciones: 162</b>	Menos 26 acciones sólo de estudiantes		

## Anexo N° 4

Entrevistado: Fernando Vargas Navia. Presidente de ASOINCA

Lugar: Sede ASOINCA. Barrio Valencia- Popayán

Fecha: 21 de enero 2013

### **1. ¿En qué año ingresó al sindicato. Porqué se vinculó y cómo fue ese proceso?**

La vinculación como educador fue en el año septiembre del 75 en zona rural del municipio del Patía, concretamente en la cordillera occidental. Posteriormente fui trasladado casi cada año por el trabajo de carácter comunitario que entra a realizar casi donde tenía que laborar. Hasta que en el año 81 fui despedido por precisamente acusaciones falsas en contra de la actividad comunitaria que desarrollaba en el municipio de Villarica. En el año 83 cuando preparamos el paro o estando mejor como despedido de educador me vincule a un comité de activistas que tenía ASOINCA, desarrollamos el trabajo para la formación en el aspecto sindical del magisterio y antes del año del 83 varios movimientos de ASOINCA exigían el reintegro como educador por haber sido despedido de manera arbitraria.

En el año 83 preparamos la huelga contra el mapa educativo y una semana antes el gobierno me reintegra consciente del incorrecto procedimiento al despedirme. Por eso al gobierno le toco pagar todos los meses cerca de tres años que estuve sin trabajo. Y al iniciar ese paro de 1983 en marzo una de las reivindicaciones era que a ASOINCA le tenían que devolver una plaza en comisión para el trabajo sindical. Como el magisterio me había visto en la labor sindical una gran asamblea dentro del mismo paro decidió que esa plaza la asumiera mi persona. Desde ahí me vincule a la actividad sindical más de frente o con mayor responsabilidad. Pero fue una asamblea quien determinó que yo asumiera ese permiso sindical y desde ahí venimos laborando con ASOINCA hasta la actualidad.

-**¿Qué cargos ha ocupado?:** En esa ocasión era plaza en comisión pero teníamos una visión distinta, nosotros decíamos que quienes tuviéramos mayor responsabilidad no deberíamos asumir cargos directivos por eso fuimos simplemente plaza en comisión de

tiempo completo para desarrollar todo lo que tuviera que ver con ASOINCA en todo el departamento. Posteriormente una serie de contradicciones que hubo nos retiramos de los cargos directivos pero continuamos en un trabajo paciente con los educadores, habíamos creado PROVITEC, entonces yo me dedicó más hacia esa organización desde 1983 y empezamos a generar otras expectativas con el gremio que el gobierno ni ASOINCA había podido solucionar como era el problema de la vivienda en su momento, el problema de la salud, el problema de cómo el magisterio no tenía posibilidades de un crédito , en condiciones distintas. Entonces porque el trabajo el trabajo junto con muchos educadores hacia lo que hoy también se denomina PROVITEC. En ese lapso de 8 años fuimos construyendo con los activistas una concepción muy distinta de lo que debe ser el sindicalismo, lo fuimos trabajando hasta que en 1996 el magisterio en una gran consulta nos vuelve a colocar en la dirección de ASOINCA y en ese momento los que fueron elegidos decidieron que yo asumiera la presidencia del sindicato en julio de 1996. Cargo que por la confianza de los compañeros lo hemos venido desarrollando hasta la actualidad juntos no solo con los activistas, sino con los directivos que han sido elegidos para dirigir a PROVITEC y dirigir a ASOINCA. Esa confianza del magisterio también me ha servido para que la gente me nombrara también presidente de PROVITEC y en eso hemos trabajado casi toda la vida al servicio del magisterio del Cauca

**2. ¿En 1986 se logra la unidad sindical en el departamento, creando el sindicato único. Cómo fue el proceso que lo permitió y cuáles eran los sindicatos de docentes que existían antes?**

Esa era una directriz de carácter nacional porque antes del 86 de acuerdo a algunas situaciones de los educadores creaban sindicato. Por ejemplo: había un sindicato APROEMCA que era de los profesores de secundaria, ASOINCA eminentemente profesores de primaria, ANDEPET de profesores de la práctica, los ITAC era un sindicato de todos los que trabajaban en los colegios industriales, había sindicato de los INEM. Bueno, había una cantidad de sindicatos y por orientación nacional se generó un proceso de unificarnos en uno solo. En el caso del Cauca después de cerca de dos años y medio de discusión se logra que en el 86 se fusione los sindicatos y por historia y antigüedad deciden

no cambiar el nombre de ASOINCA. Entonces todos se fusionan a ASOINCA porque en primer lugar era el mayoritario, ASOINCA era el que había hecho mayores huelgas en el Cauca. Entonces por eso tomaron la decisión de que siguiera con el nombre de ASOINCA que hasta hoy la única diferencia que tiene ASOINCA es que ya es Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca. O sea que aquí se pueden afiliar todos los que tengan vínculo con la educación oficial, docentes no solamente de escuelas y colegios sino de universidades, del Sena, todos si quisieran se pueden venir a afiliar acá. La segunda característica es que todos los trabajadores como conductores, aseadoras, secretarias, tesoreros de colegios, todos ellos se pueden afiliar acá, ese es hoy el gran salto para unificar mucho más que los trabajadores de la educación estemos en un solo sindicato. La orientación es a nivel nacional. Por eso nosotros estamos afiliados a FECODE, y FECODE hoy también tomo esa serie de criterios y hoy se llama Federación colombiano ya no de educadores sino de trabajadores de la educación en Colombia.

**3. En el periódico se menciona que más o menos en los 80, se da una lucha ideológica internamente y un grupo de líderes logra hacer una reestructuración en 1982. ¿A qué se refiere con esto: qué tipo de ideología y de reestructuración se hizo en el sindicato?**

En esa época había un grupo de activistas que veníamos discutiendo el abandono que de parte de los sindicatos o de los líderes del sindicato tenían, es decir, no había una vinculación directa con las bases de los municipios, no existían los comités municipales bien estructurados. El líder no interactuaba en los municipios y también discutíamos que el Estado, al ver esa desorganización se aprovechaba y jugaba con los educadores especialmente con la estabilidad laboral. Por eso, ese movimiento de activistas logro que en el año 82 cambiara casi totalmente la dirigencia. Habían abandonado la huelga, por eso es que apenas los activistas retoman la dirección de ASOINCA en el 82, al año siguiente le damos una pelea a una política nacional que era no dejar aplicar una reestructuración administrativa en la educación, que consistía en hacer un nuevo mapa educativo con distritos educativos, con núcleos educativos y eso no iba a mejorar la cobertura ni la excelencia educativa. Por fortuna esa huelga la ganamos, no se aplicó. E infortunadamente

sucedió en medio de la huelga el terremoto del 31 de marzo del 83 y hasta ahí llegamos, pero esa contradicción interna se superó y se demostró que si era posible recuperar un sindicato para que ejerciera su papel con la huelga que es su principal medio.

**4. ¿En qué consistió el Estatuto Docente de Luis Carlos Galán (Ministro de Educación en 1972) ?**

Fue en el 79 donde finalmente lograron ponerse de acuerdo en un estatuto que aun rige a parte del magisterio colombiano. De lo que recuerdo es que el escalafón tenía solo tres categorías sino estoy mal. Primera, segunda y tercera y luego el nuevo estatuto lo cambio a catorce categorías. Habría que analizar políticamente si generar más categorías políticamente era acertado o fue un error. O si es mejor con un salario digno que podamos vivir pero que no genere divisiones internas. Bueno eso está para la discusión. Hoy hay un gran debate de tipo nacional en el magisterio colombiano que nos impusieron hoy dos estatutos y la pelea está que tiene, tenemos que romper esa gran división que hay hoy exigiéndole al estado que deje un solo estatuto para la carrera docente en este país.

**5. ¿Existió una división notable en el sindicato en el 96 entre los miembros de la junta directiva, a qué tipo de división se refiere?**

Esa división tienen que ver con que antes de llegar, digamos como nuestra fuerza, quienes dirigían el sindicato generalmente estaban inscritos abiertamente a grupos políticos incluso politiqueros por eso esas juntas directivas no operaban como una sola fuerza sino como tres, cuatro o más fuerzas al interior que no genera unidad sino disputas internas. En el caso nuestro cuando llegamos vamos acumulando fuerza bajo unos mismos criterios, bajo unos mismos principios y eso es lo que ha permitido avanzar en los últimos 17 años.

**6. ¿Cómo fue el proceso, qué ocurrió, cómo se dio el triunfo de ocupar el cargo de presidente?**

Nosotros teníamos una posición crítica frente a ejercer el papel de dirigente. Nosotros consideramos que el dirigente de tener unos principios que permita materializar algunos de los aspectos que siempre pregonamos como líderes sindicales. Entonces por ejemplo que

vamos a transformar una sociedad, que necesitamos un hombre y una mujer nueva con distintos valores, entonces nosotros siempre veníamos criticando como en algunos sindicatos sus dirigentes no cumplían ciertos principios que generaran confianza en de la gente especialmente el compromiso de ser responsable con las tareas y el papel que implica se sindicalista. Por ejemplo: la honradez, el manejo transparente de los recursos económicos de la organización. Por eso combatimos e la organización las tomadas de trago con los recursos, el pedir comidas digamos a la carta, cosa que generaba unos gastos enormes, el atender periódicamente a las bases no desde Popayán sino ir a los municipios, hacer toda una reorganización interna y lo más importante fue recuperar la huelga como el medio principal de un trabajador para resolver sus problemas. Cuando nosotros llegamos hacia nueve años no se hacía una huelga y la primera fue en 1997 que el mejor y mayor de esa huelga fue haber conquistado la sede sindical para el magisterio. Esta estaba en la calle séptima era una casona vieja, pero como símbolo guía nos sirve que esa huelga después de cerca de 55 años el magisterio por primera vez tenia cede propia. Y posteriormente dimos la pelea hacia como jugar el papel en otros sectores, por ejemplo el sindicato nunca había pelado la vivienda, el sindicato no tenía la capacidad para resolver el problema de la salud de los hijos y la familia, nos metemos en eso, de igual manera empezamos a coordinar los resultados positivos de que el magisterio tuviera posibilidades de ahorrar y tener créditos de su propia organización, eso con PROVITEC. Entonces todo eso fue lo que generó por los resultados positivos nunca tuvimos alto en rojo, jamás, por el contrario siempre habían excedentes y eso es lo que recuperó la confianza en el magisterio en el cauca y lo que permitió que llegáramos a la organización sindical a cambiarle totalmente su estructura, su funcionamiento con base a unos principios totalmente distintos a los que tenían otros líderes en este campo.

#### **7. ¿Qué tipo de anomalías se encontraron en el sindicato cuando asumieron los cargos en las directivas?**

Las anomalías también eran de principios políticos que debe tener un dirigente. La honestidad, la transparencia, la lealtad, el cumplir los compromisos, el intentar que coincida la teoría con la práctica y bajo esas circunstancias es que fuimos ganando poco a poco la

confianza de los educadores, incluso de algunas regiones de los campesinos y de la comunidad.

**8. En el 2007 lograron obtener 8 de 11 cargos directivos. ¿Quiénes ocuparon esos cargos y desde cuándo están trabajando en el sindicato?**

Nosotros desde que llegamos a la junta directiva en el '96 como fuerza insistimos que nos identificamos con una forma de ser, de pensar, poco a poco fuimos ganando mayor respeto, mayor respaldo del magisterio caucano y año tras año aumentábamos un directivo, de tal forma que cuando eran diez logramos 8, que el magisterio nos diera el respaldo a nuestras planchas o a nuestros candidatos, 8 de 10, en el momento estamos de 14 y el magisterio ha elegido 13 de nuestros compañeros, pero nosotros consideramos que esa confianza ha sido más por los resultados. Por ejemplo hemos realizado 12 huelgas en los 17 años, defendiendo los intereses, defendiendo los derechos del magisterio. En el caso de lo económico, cuando llegamos nos dejaron una deuda de 25 millones y en la actualidad no tenemos deudas, por el contrario hay inversiones en las sedes sindicales por más de 3500 millones. Sin que nadie más que los afiliados dieran su cuota sindical y además tenemos una inversión económica de más de 2900 millones en algunos proyectos que estamos sacando adelante en coordinación con PROVITEC. Por eso es que nosotros insistimos en que los líderes, el pueblo o las bases deben hacer juicios políticos con base a los resultados y que las bases y el pueblo en general no se deje engañar por la palabrería o por los discursos porque el discurso se lo puede aprender cualquier persona pero lo difícil es materializar o practicar ese discurso, entonces la mejor forma de evaluar si una política es correcta es mirando y definiendo qué resultados ha tenido en todos los terrenos, en lo político, en lo económico, en lo social. Entonces, yo creo que si quisiéramos hablar de PROVITEC la gente tiene que mirar qué proyectos de vivienda hemos sacado para bien del magisterio, qué proyectos en salud, qué solidaridad se brinda al magisterio como trabajadores, de igual manera que implica una parcela para combatir los cultivos transgénicos que generan cáncer en las personas, cómo una parcela puede cambiarle la vida a una familia de educadores. Entonces, es decir, hay muchas cosas por mostrar que es lo que en últimas la persona debe mirar para comprobar si esos principios políticos que esa

organización desarrolla dan resultado o no. En eso es que nosotros partimos y nos basamos para generar un trabajo en este caso con los educadores.

**9. ¿Cómo se logró la realización del seminario de Política y Pedagogía, y en qué consiste?**

En todos estos nuevos criterios, estos nuevos principios, dentro del sindicato tenemos tres ejes fundamentales: el primero la lucha laboral, nosotros nos debemos a los docentes y esa lucha laboral que tiene que ver con solucionar los problemas que le aquejan. El segundo es el derecho a la educación. Entonces, el sindicato estando ejerciendo los educadores en este importante derecho, políticamente es nuestro deber contribuir para que ese derecho el Estado colombiano lo cumpla. Dentro de esa cantidad de aspectos que tiene que ver con el derecho a la educación esta que todos ingresen gratuitamente, que todos puedan terminar el bachillerato, ojalá que todos pudieran entrar a la universidad, eso es como los sueños para que el verdadero derecho a la educación los cumpla el Estado. Otro es por ejemplo: yo puedo ingresar a un colegio, pero si mi familia es supremamente pobre, mi permanencia puede ser muy corta porque me toca retirarme por no tener uniforme, libros. Entonces ahí viene un segundo gran aspecto que el Estado garantice la permanencia. Siendo gratuito los útiles, los uniformes, que sea gratuito de igual manera el restaurante escolar. Entonces así se va como tejiendo como ese derecho. Dentro de eso estaría que el Estado garantice el número de educadores que realmente se necesitan, que esos educadores se puedan profesionalizar, seguir formándose como docentes y ahí es donde aparece que el sindicato si puede contribuir a fortalecer la formación y actualización de los educadores. Entonces le decimos al gobierno departamental que utilicemos para eso la primera semana del receso escolar de mitad de año y que el sindicato se encarga de generar esos encuentros pedagógicos, esos encuentros alternativos en educación y lo hemos hecho durante los últimos diez años. Desde hace diez años le ganamos al Estado que una semana el magisterio caucano se pueda reunir a discutir pedagogía, discutir contenido. En medio de todo este proceso se ha avanzado en que hecha la discusión como perfilamos, hacía qué

perfilamos nuestras energías, en el sentido pedagógico y es ahí donde surge que en vez del sindicato la propuesta nuestra es generar una educación popular, una metodología popular, unos contenidos muy distintos de los que nos brinda el capitalismo para la educación formal y en ese proceso estamos con un gran número de educadores, generando, abriendo camino para esa gran alternativa de educación popular. Nosotros decimos el solo hecho que a través de la educación popular cambiemos el método individualista por un método colectivo, eso sería un gran avance, porque la escuela desde el grado primero lo que genera es egoísmo e individualismo en el alumno: mi cuaderno, mi lápiz, mi pupitre. Bueno y el hecho de decirle no le copie al compañero está creando una barrera enorme al trabajo colectivo. La evaluación individual de igual forma no genera procesos colectivos. Entonces nosotros decimos, empecemos por eso, que nuestra labor en escuelas y colegios todo sea con base a un trabajo colectivo, aprender, evaluar, corregir, todo que se haga en grupo, eso sería un gran avance porque más adelante entenderían mejor porque debemos actuar juntos y no de forma aislada para el que pueda se defienda, el que pueda sobreviva, el que pueda avance. No, aquí la idea es como logramos sobrevivir todos, como logramos avanzar todos.

**10. ¿Cuál es el sentido y la orientación de PROVITEC y qué significa este, para ASOINCA actualmente?**

Nosotros estamos atreviéndonos a plantearle a todos los trabajadores del Cauca, de Colombia y del mundo que hemos cometido un error histórico los trabajadores en el sentido de que los sindicatos se han dedicado exclusivamente a generar la lucha reivindicativa, lucha reivindicativa que se consigue con una mano y la misma burguesía al otro día no lo quitan porque son los dueños de empresas que generan la subsistencia de la sociedad. Entonces lo que nosotros le estamos diciendo a los trabajadores es que no podemos seguir paliándole al patrón que nos aumente el salario porque el mismo patrón con sus fábricas no lo vuelve a quitar con mayores creces en los alimentos, en el vestido, en educación, en todo, por eso decimos que hemos cometido un error histórico de décadas y seguir así nunca saldríamos de la esclavitud, de la pobreza. Por eso estamos planteando de que la lucha reivindicativa la tenemos que seguir ejerciendo pero simultáneamente ir creando bases o economía popular con otros principios con otros objetivos, ese es el cambio que le estamos

diciendo a los trabajadores, no podemos seguir siendo esclavos toda la vida. Si les estamos haciendo la riqueza a los patrones porque no vamos a ser capaces de construir una economía propia, ya no para enriquecernos, sino para que todos tengamos condiciones dignas de trabajo, por eso lo que estamos generando en PROVITEC que hoy es en coordinación con ASOINCA es lo que denominamos economía popular. Y esa economía popular hoy tenemos siete grandes frentes que se está demostrando que si es posible unir miles de trabajadores para poder generar proyectos de beneficio común. Hoy tenemos ahorro y crédito, tenemos la vivienda, que por decir algo, un lote urbanizado aquí en Popayán en algunos sectores de esta ciudad que puede costar 100 millones un lote, con nuestro trabajo al afiliado solamente le sale en 30 millones. Ahí es donde le demostramos si vale la pena o no organizarse de manera popular para beneficio colectivo y así estamos evitando que los vivos se enriquezcan con nuestras necesidades. Así mismo le podíamos demostrar en una parcela, no solamente en lo que impedimos de explotación en la compra de una parcela, sino que lo más importante es que esa parcela debe servir para recuperar la alimentación orgánica, la alimentación sana, que evite que nos sigamos envenenando con toda la producción artificial y química que hoy el capitalismo surte a almacenes de cadena. Son objetivos supremamente políticos que los estamos demostrando que siendo unidos podemos hacer grandes objetivos. Un cuarto objetivo es el supermercado. Nosotros decíamos, si le vamos a comprar a otros que se están enriqueciendo porqué los miles de maestros nos unimos colocamos una cuota y construimos nuestro propio supermercado, ahí lo tenemos. Y las ganancias nos están sirviendo para la solidaridad en caso de muerte, en caso de nacimiento de un bebe en un hogar enfermedad, para un accidente. Cosa que si no lo hiciéramos el patrón jamás está pensando en este tipo de acciones solidarias entre trabajadores. Otro aspecto tienen que ver con las estaciones de gasolina. Tenemos dos en la ciudad de Popayán. El mismo, como vamos a seguir comprando para moto o carro la gasolina quien ni sabemos de quien es dueño, enriqueciéndolo. Entonces, volvemos a hacer el mismo ejercicio, coloquemos todos y ahora sí, nos evitamos que nos exploten y los excedentes que sean para bien común. Tan sencillo como eso y para eso es que tenemos que aplicar esos criterios de honradez, de disciplina, de compromiso. Y ahora últimos hemos generado lo que le llamamos plan vida, una solidaridad en caso de que fallezca

cualquier afiliado por cincuenta millones, entonces todos estamos aportando ahí, ya no hay aseguradoras que vengan a quitarnos un peso y por el contrario nosotros estamos generando otro gran e importante medio para lograr mejores condiciones de trabajo. Entonces la relación que hay de ASOINCA con PROVITEC es que estamos generando lo que le da vida y desarrollo a un pueblo: economía. Pero la nuestra es de carácter popular, con principios populares del pueblo o de los afiliados para los afiliados.

**9. El sindicato tiene una tendencia ideológica. ¿Esa economía popular hace parte de esos principios?**

Nosotros estamos planteando que si uno hace la lectura de estos importantes autores. Claro, simplemente es que el que trabaja coma dice un adagio popular, darle cada quien según el trabajo, nosotros consideramos que esa en el caso colombiano solamente se podría tener condiciones más justas para todos, no para un puñado de colombianos, siempre y cuando pudiéramos cumplir esos preceptos. Que la distribución de las mejores tierras del país no estuvieran en unas cinco familias de este país, que las fábricas de igual forma no fueran patrimonio de unos cinco o diez familias de este país sino que fuera patrimonio de todos los colombianos, de todos los trabajadores y que su producción simplemente satisfaga las necesidades de la sociedad, de ese pueblo para que no se muera de hambre para que viva dignamente. Por eso nosotros intentamos aplicar son unos principios de corte comunitario que sea para beneficio colectivo, que el interés personal este por debajo del interés colectivo para nosotros el interés colectivo es lo fundamental. Es difícil, difícil que la gente entienda de primera mano estos principios pero en estos años de trabajo, en esa economía popular, ya gran parte del magisterio los entiende y por eso hemos avanzado enormemente en generar otras opciones de vida para los educadores y la familia.

Esa economía sirve, fortalece, el proceso de concientización de la gente porque es bueno resaltar que no operamos como cooperativas, podemos llamarnos así, pero no operamos como cooperativa, porque la primer gran diferencia que nosotros tenemos y que eso le enseña mucho a la gente es que los que estamos dirigiendo ya sea a PROVITEC o ASOINCA no ganamos ni salario ni sobresueldo, por eso estamos invitando a que el

verdadero líder popular si tiene como sobrevivir no tiene por qué volverle a cobrar por el trabajo que desarrolla en su organización. Lo segundo, es que acá discutimos cuanto de excedente es que dan y que vamos a hacer con ello. Cosa que eso jamás le preguntan en grandes cooperativas que hay en este país. Y las base simplemente se deja explotar y hay grandes cooperativas que asumieron el carácter de cooperativas, pero son peores que las empresas abiertamente burguesas, porque grandes salarios, mucha burocracia. Cosa que eso lo estamos superando no solamente en ASOINCA sino en PROVITEC.